

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia; Vientos y lluvias. Resto de España: Vientos del Norte y descenso de la temperatura. Máxima de ayer: 23, en Málaga y Murcia; mínima, en Burgos y Sevilla. En Madrid: máxima de ayer, 18,5 (2 L.); mínima, 6 (6 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

AYER SE PLANTEO LA CRISIS TOTAL Y COMENZARON LAS CONSULTAS

Mirando sólo al Parlamento

Se ha planteado la crisis. La presagiaba por manera notoria el ambiente político. No la reclamaba igualmente la conveniencia nacional. Se ha franqueado el paso a una situación grave y difícil, y esto no sólo teniendo en cuenta la situación del país, a la que ya nos referíamos en nuestro artículo de ayer y que no puede menos de agravarse con estas incidencias, sino también porque se han traído a la plaza pública novedades que no han de servir para otra cosa que para crear problemas, de añadidura a los ya planteados. Problemas de índole política con todo su acostumbrado cortejo de pasiones excitadas y de discusiones estériles. Y entre tanto, otros de más enjundia e importancia continúan inútilmente esperando una solución... Pero está abierta la crisis. Nos hallamos, pues, frente a los hechos, y sobre la crisis debemos opinar.

Confesamos que nuestra tarea de hoy es relativamente sencilla. A la tramitación de esta crisis no le pedimos más que dos cosas: rapidez y atención a lo que reclama la opinión pública. Rapidez que no creamos necesario apoyar con amplios y dilatados razonamientos. Quedan ya apuntados los pertinentes en el párrafo con que abrimos este comentario. A nadie se pueden escapar las exigencias de un momento de intensa agitación. La estabilidad y la solidez del Poder son las primeras. Todos los sectores vivos del país debían advertir en las horas de ayer un disgusto ostensible. Es de suponer que a todo el mundo se le ocurra que esta no es hora de vacilaciones, ni de tanteos.

El segundo punto—atención a lo que reclama la opinión pública—nos sitúa frente a la pregunta: ¿cómo debe resolverse la crisis? Y a fe que la contestación no exige prolongadas meditaciones si no se la quiere someter a cualquier condición previa, o amoldarla a soluciones apriorísticas en clara pugna con la realidad. Si verdaderamente se desea que España vaya reintegrándose a una vida ordenada jurídicamente, salvándose de los peligrosos bandazos que quisieran imprimirle los que atienden ante todo a miras de partido, no hay más remedio que someterse a lo que el Parlamento significa y es. Una reiterada manifestación de la voluntad nacional que comenzó a exteriorizarse el 23 de abril del año último y se fué intensificando, siempre dentro de la misma trayectoria, cada vez más acentuada y patente, desembocó en estas Cortes, que son expresión clara y rotunda del sentir y de las aspiraciones populares. La composición de las Cortes, la línea política que ellas han marcado, son la pauta de la que no es posible salir sin riesgo gravísimo de escindir a España y de dar un salto en el vacío.

Ayer insinuábamos claramente esto mismo ante la posibilidad de que, pese a todas las consideraciones, la crisis quedase planteada. Ninguna solución será acertada y duradera sino aquella que fielmente responda a la constitución de este Parlamento y permita su marcha normal y el desarrollo libre y eficaz de su tarea. Precisamente por ser estas Cortes trasunto fiel de la opinión del país, son víctima continua de la afección y de la maniobra de los perturbadores a quienes un azar llevó un día hasta las alturas del Poder y que en el vértigo de su repentina elevación llegaron a imaginarse que el Estado había venido a ser su patrimonio. Ellos son los que más duro y difícil estiman el servicio de la voluntad nacional. Pero este servicio es el primordial deber de cuantos tengamos presentes las conveniencias de España por encima de todo.

Es inútil extremar las argucias en una captación fatigosa de soluciones que marchen por distinto camino. No hay otra más que la que proponemos, ni es posible imaginársela dentro del régimen en que vivimos. Un texto de valor permanente, mientras no se revise por las vías estatutadas por la legalidad que nos rige y otro tan próximo como de esta misma hora, avalan y refrendan nuestro criterio. Es el primero el artículo 51 de la Constitución, que dice: "La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes, o Congreso de los Diputados." Esto, en cuanto al principio. Y en cuanto al Parlamento actual, el texto próximo a que aludimos reconoce a estas Cortes su "contacto inmediato y con origen reciente respecto de la opinión pública". La más alta autoridad del Estado es la que suscribe este concepto.

No cabe, pues, duda alguna. Acabamos de dar salida a los conflictos políticos que antecedían a una obra de reconstrucción urgente, a la cual estas Cortes están destinadas. Hay mucho que hacer. No cabe en tal circunstancia negarle al pueblo los medios de ejercer plenamente su potestad legislativa. Mirando al Parlamento y sólo a él es como debe resolverse la crisis.

LO DEL DIA

Aunque no estuviera en la ley
Un estricto deber informativo nos obliga a publicar el documento del Presidente de la República, que ha ocasionado la crisis actual. Pero no queremos que falte en el mismo número del periódico nuestra protesta contra el hecho de haber lanzado a las disputas de la calle y al choque de las opiniones partidistas—contra muchos consejos prudentes—a la más alta institución del país. No discutimos ni la forma ni el fondo del escrito, ni las ideas, los proyectos y los gestos de quien lo redactó. Habrá de no estar prohibido en la Constitución, y por el propio decoro de España y por el bien público, nos resistiremos siempre a mezclar al jefe del Estado en las disputas del orden. Pero, además, es la ley quien lo ordena, y para evitar perjuicios nacionales que son obvios, traza una norma, a las intervenciones del primer magistrado de la nación.

Deber de todos es coadyuvar a que ese criterio, salvo y prudente, no sea quebrantado y no dar ni exigir, hasta con regocijo, facilidades para la transgresión. Dudamos mucho de que en este caso se haya procedido con esa escrupulosidad que debe rodear a todos los actos del jefe del Estado. Nadie puede afirmar que, promulgada la ley, ese documento se había destinado a la publicidad callejera. Nadie, pues, que de veras sienta el deseo de cumplir la ley y respetar las instituciones del país podrá ver sin disgusto la publicación del escrito.

La reacción contra la izquierda
Tres elecciones legislativas y algunas elecciones municipales y provinciales del domingo anterior demuestran cuán fuertemente ha reaccionado la opinión francesa contra la política masónica y de izquierdas que logró por sorpresa la adhesión de los electores en 1932. Una de esas elecciones se ha celebrado en París y no la citamos, pues es bien sabido que la capital francesa es derrochista, si en la derrota de Mr. Godin no hubiera jugado un papel importante su cualidad de francmasón. Hace todavía muy pocos años la influencia de las logias hubiera sido un factor importante de triunfo; el domingo fué prenda del fracaso.

Más interesada muestra victoria de derecha en París que los triunfos provinciales. Desde el 6 de febrero las izquierdas han querido convencer a la opinión de que la capital pensaba de modo contrario al resto del país, tanto, que Bergery, el yerno de Krasin, diputado por Mantes, renunció al acta para demostrar que sus electores permanecían fieles al "cartel". Y aquí está la respuesta: 1.000 votos menos que en 1932 para el izquierdismo; 1.500 más para el candidato nacional. Pero no fué solamente en este distrito. Loriet envía a la Cámara un derechista en sustitución de un diputado del cartel. Y Montauban, el Municipio célebre por sus cominerías sectarias y sus multas al Obispo, que ejercía un derecho consagrado al fin por decisión del más alto Tribunal en esas cuestiones, pierde de un golpe diez centenas socialistas. ¡Incluso el imperio izquierdista del Midi se tambalea!

Francia está ya en la corriente patriótica, llena de sentido nacional, que domina en el mundo en los momentos actuales. No piensa en copiar, sino en resolver, conforme a su genio y a sus ideas, el problema que muchos años de Gobierno izquierdista sectario y masónico le han planteado y que en fango y en sangre ha dado ya sus frutos. Hace unos meses cabía el atrevido de circunstancias que la reacción a la capital. Hoy, no. Es el país entero el que se arriepina del último triunfo otorgado al cartel de izquierdas por un rato de malhumor. Las luminarias del triunfo izquierdista de 1932 no han durado ni veinticuatro meses. No queda ya otra guirnalda que los miles de cheques de Stavisky.

Otro Banco socialista en quiebra
Otro Banco de socialistas en mala postura ha acudido al Gobierno en demanda de auxilio: el de las Cooperativas de Francia. No es, como el Banco Belga del Trabajo, una institución socialista, pero sí una entidad relacionada estrechamente con el socialismo y dirigida por personalidades socialistas. Vale, pues, como ejemplo de lo que puede suceder cuando los "acaparadores" del proletariado deciden confundir en una institución económica y comercial los intereses de una clase y las ambiciones de un partido.

No se sabe que hasta ahora el ministro de Hacienda francés haya devuelto la petición de auxilio acompañada de los discursos pronunciados por los diputados socialistas contra los socorros concedidos por el Gobierno a otros Bancos—muy pocos—que se encontraban en posición difícil. Y los argumentos hubieran sido válidos, hasta el último detalle, por cuanto en la entidad bancaria de las Cooperativas francesas no ha faltado el administrador infiel, ya destituido, cuyas negligencias cuestan por ahora 90 millones.

El Gobierno, pues, si actúa con criterio de partido, o si tan sólo quisiera hacer honor al apodo de burgués con que le atacan directamente los socialistas, dejaría sencillamente hundirse en el descrédito a los directores y en la ruina a los depositantes y cuentaacreditados. Ya se nos dice que no lo hará y no hemos de censurarle por ello, ya que salva ahorros de gentes humildes. Mas, ya que de la gratitud socialista no cabe esperar el gesto con tanto empuje que recomendará por don Quijote a quien no puede pagar las buenas obras, citemos nosotros el caso para escarmiento de algunos y lección de todos.

Anuncio de lo que sería una nacionalización al estilo marxista. El Banco

Hasta mañana no habrá encargado de formar Gobierno

Ayer fueron llamados a consulta los señores Alba, Besteiro, Azaña, Negri, Santaló, Maura y Cambó. Hoy continuarán las consultas todo el día

SE HA DECLARADO EL ESTADO DE ALARMA EN TODA ESPAÑA

El señor Lerroux planteó ayer, a la una de la tarde, la crisis total. Se confirmó, pues, la impresión pesimista con que amaneció la jornada política, después de los incidentes que han promulgado a la promulgación de la amnistía. El Gobierno ha entendido perdida la confianza presidencial desde el momento en que el jefe del Estado envió a la Cámara el documento en que ponía reparos a la ley. Esto ha motivado la crisis, cuya solución aparece de momento como un suceso de gravísima importancia. A las cuatro y treinta comenzaron las consultas. El resultado de éstas fué el siguiente:

Alba.—Rapidez en la tramitación. Gobierno Lerroux, o, si no fuera posible, otro de amplia base parlamentaria. La disolución traería a la República los daños de una guerra civil.
Azaña.—Apoyará un Gobierno auténticamente republicano.
Besteiro.—Reserva, por el momento, su opinión, hasta conocer la posición de los partidos y, en especial, la del socialista.
Negri (por la minoría socialista).—Debe excluirse del Gobierno a las agrupaciones políticas que han tenido parte en la Amnistía. Debe entregarse el Poder al partido socialista, el más potente de los "excentos de culpa".
Santaló (por la Esquerda).—Gobierno de amplia concentración republicana de partidos afectos a la Constitución, con facultad para disolver las Cortes si lo aconsejaren las circunstancias.
Maura.—Se muestra asombrado de la negativa del Gobierno a referendar la nota del Presidente. Está incondicionalmente a disposición del jefe del Estado.
Cambó.—Los problemas que le planteó el señor Alcalá Zamora los consideró tan difíciles, que le pidió

tiempo para meditar. Le contestará hoy, por escrito.
Hoy por la mañana serán consultados los señores Martínez de Velasco, Barcia, don Melquíades Álvarez, Gil Robles, Horn, don Cirilo del Río y Gordón Ordás.
Es casi seguro que se ampliarán las consultas y que, por la tarde, serán llamadas a Palacio diversas personalidades. Parece que el período de consultas no se cerrará hasta mañana.

El Consejo de ministros
A las once y media de la mañana llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Preguntado acerca del alcance de la entrevista sostenida poco antes con el señor Gil Robles, la negó, y sin más explicaciones se dirigió a su despacho. A las doce menos diez comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El último en llegar fué el señor Salazar Alonso. Un informador, refiriéndose a las palabras suyas de ayer al salir de Palacio, dice que en el diccionario político de la República no figuraba la palabra crisis, le preguntó si no habría un apéndice. El ministro contestó: "Mejores entenderías. Signo pensando lo mismo. El Gobierno puede presentar la dimisión y puede haber crisis. Crisis de la República, no. Hay varios tipos de crisis."

Instantáneamente quedó reunido el Consejo. A la una menos cuarto salió el señor Lerroux, que se vio aborreado por periodistas y fotógrafos. Al ver a éstos exclamó: "¡Hoy, sí, si me hubieran avisado, hubiera puesto una cara más alegre." Luego dijo: "Voy a Palacio; primero, a cumplimentar un acuerdo personal mio, y después, del Consejo con tomado por unanimidad." Sin decir más marchó al Palacio nacional. El Consejo quedó reunido en espera del regreso del jefe del Gobierno.

A las nueve y media de la mañana visitó al señor Lerroux, en su domicilio, el jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles. A la salida, éste fué interrogado acerca de su impresión respecto a la situación política. Gil Robles vaciló un poco, y como los informadores insistían preguntándole si había crisis, contestó: "Creo que sí; total. Se dice—continúan los periodistas—que es muy posible la constitución de un Gobierno Maura con elementos de la izquierda. El señor Gil Robles se limitó a contestar: "No hay Gobierno posible fuera de Lerroux. Mientras duraba la entrevista del jefe popular agrario, llegó al domicilio de Lerroux el Presidente de la Cámara, señor Alba, quien a la salida dijo que no tenía nada que comunicar. —¿Habrá crisis? —Eso se sabrá cuando termine el Consejo."

Crisis total
A la una menos diez llegó a la Presidencia el señor Lerroux, y salió a la una y quince. En medio de la expectación general dijo, dirigiéndose a los informadores: "Buenas tardes y paz. He venido a presentar a Su Excelencia la dimisión del Gobierno. Hay, pues, crisis total. El Presidente comenzará las consultas no sé cuándo. Tampoco se sabe el tiempo que invertirá en la tramitación de esta crisis."

A la Presidencia
A la una y veinte regresó a la Presidencia el señor Lerroux, el cual, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: "Están ustedes muy mal organizados. Si se reunieran todos no tendría que repetir lo que he dicho a la salida de Palacio. He presentado la dimisión al Presidente de la República. Esta tarde comenzarán las consultas. No puedo precisar la duración de las mismas. El Presidente tiene que consultar, por teléfono, a personas que se encuentran ausentes de Madrid. Instantáneamente subió al salón de Consejo, donde se hallaba reunido el Gobierno."

A las cuatro y media, las consultas
El jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero, manifestó a los periodistas que su excelencia el Presidente de la República comenzaría por la tarde, a las cuatro y media, el período de consultas. Lerroux no hace público su consejo

A las dos menos diez empezaron a salir del Consejo los ministros. El señor Salazar Alonso fué aborreado por los periodistas, a quienes dijo: "No puedo decir nada. Me he im-

El documento que ha producido la crisis

En la Cámara facilitaron ayer a una hora de la tarde la siguiente nota:

Por la importancia del asunto y la alta precedencia del documento, a fin de que los señores diputados tengan la debida información antes de que en la Cámara se haya de dar lectura del que acompaña a la ley de Amnistía con la firma de S. E. el señor Presidente de la República, se transcribe por la Mesa a continuación: "El artículo 83 de la Constitución no impone fórmula inalterable para autorizar la promulgación de las leyes, y al amparo de esa justificación hoiyura, no ha sido siempre igual que se ha empleado. Aquel precepto que exige el razonamiento expreso cuando el Presidente de la República se decide a pedir segunda deliberación a las Cortes, no excluye parecida explicación cuando el jefe del Estado se abstiene de ejercitar la prerrogativa. Permitted, por tanto, la explicación, es conveniente en los casos acaídos y conforme a la esencia del régimen, ya que la República y la democracia, para ser renovación de costumbres, y no sólo de textos, suponen que a las Cortes primero, a la opinión después, se les habla como tienen derecho a ser expresando la voluntad entera de los hechos y la actualidad plena en los estados de conciencia."

Las consultas
A las cuatro y media de la tarde llegó a Palacio el señor Alba, que pasó inmediatamente a la Cámara presidencial. Salgó a las cinco menos diez. Al ser abordado por los periodistas, dijo: "He aquí mi consejo: Rapidez en la solución de la crisis, mantenimiento del orden público a través de su posible derivación, constitución de un Gobierno Lerroux, si ello es aún factible, y si no lo fuera, otro que lograra amplia base dentro de las Cortes, evitando el peligro de una disolución, que en estos momentos traería a España y a la República los daños de una guerra civil."

La amnistía ante la Constitución
La materia de amnistía es, sin duda, singular, a los efectos del artículo 83; pero en modo alguno está exceptuada ni podía estarlo sin gravísimo riesgo de la potestad que aquel precepto reserva. Es verdad que en la trabazón de los distintos artículos constitucionales y en la confirmación y deslinde de atribuciones, cada una de las cuales supone una responsabilidad para los distintos poderes, la potestad legislativa de las Cortes, establecida por el artículo 51, y la reconocida a las mismas por el párrafo primero del 83, con novedad trascendental para sancionar las leyes, se refuerzan de modo específico y singular en el artículo 102, al decir que "las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento". Pero esta última disposición, cuya trascendencia se limita a aconsejar el uso restringido por el Presidente de la República de una potestad en sí misma ya excepcional y extrema, no estorba que, con motivo grave y para amparar los altos intereses, pudiera utilizarse. Precisamente, y bajo otro aspecto, son las leyes de amnistía, aun encuadradas en el estricto y adecuado concepto de ésta, o sea perdón y olvido para delitos políticos, de las que en cierto modo llamamos "amnistías de desagravio". Efectivamente, todas las demás son, al menos en principio, rectificables por otros posteriores en el error que contienen o en el daño que causen; pero las de amnistía es difícil o imposible derogarlas, porque el precepto posterior que lo intentase habría de saltar, en la doctrina, el escollo de la irretroactividad, reforzada contra el precepto penal adverso, si no contra la letra, contra el espíritu del artículo 23 de la Constitución, que viene a consignar esos principios.

Atento el ánimo a esas consideraciones legales y sin sustraerse a ninguno de los impulsos de piedad, no ha sentido el menor titubeo para respetar cuanto es propiamente amnistía, sin excluir para ello la apreciación subjetiva acerca de si eran o no el concepto adecuado, la medida de amnistía, que a veces oportuno. Nada más grato que contribuir a la necesaria pacificación de los espíritus y poner por ello la esperanza en que los partidos y tendencias de la sociedad española comprendan que una ley de esta naturaleza debe recibirse y celebrarse dominando y omitiendo explosiones de pasión, actos de violencia, alaridos de furia, orgánicas y disciplina combativa, que a más de quebrantar la vitalidad económica del país y destruir la paz pública, podrían llevar, de perpetuarse, el caso difícilísimo de plantear otra ulterior amnistía, quizás necesaria bajo algunos aspectos, pero imposible ante la defensa de la República.

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Azaña
A las cinco y media salió el señor Azaña, el cual, sin hacer manifestaciones, pasó a las habitaciones del Presidente de la República. El señor Azaña salió de Palacio a las seis menos cuarto. Al ser abordado por los informadores, les dijo: "He dicho al señor Presidente que los republicanos apoyaremos cualquier Gobierno auténticamente republicano que el Presidente considere viable."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Besteiro
A las cinco y media salió el señor Besteiro, que dijo a los periodistas: "Como ven ustedes, he examinado con el Presidente de la República con detenimiento la situación política que crea esta crisis, o mejor dicho, de la que es producto esta crisis. He querido asistir con los consejos que de mí solicitaba el señor Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene inmediatamente la crisis, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar con verdadera madurez un juicio seguro. Estos elementos son los que se refieren al conocimiento de las posiciones que adopten los partidos políticos en las actuales circunstancias, especialmente el partido socialista, que aun no ha tomado posición. Y esto no sólo por considerarlo un factor importante en la vida política de España, sino porque yo pertenecí a él. Por consiguiente, he dicho al Presidente que, si que eso sea obstáculo para darle mi opinión sobre puntos concretos y detalles, le rogaba me reservase por el momento la opinión definitiva y me he puesto a su disposición por si en momento más avanzado del curso de la crisis pudiera ser útil mi concurso."

Quebró el Banco, pero los socialistas no

Retiraron sus fondos antes de la suspensión de pagos

MÁS DE DIEZ MILLONES

Más de cien mil depositantes modestos que no estaban enterados tienen ahora sus ahorros en peligro

PARIS, 25.—El "crack" del Banco de las Cooperativas de Francia es el escándalo del día. Se ha hecho cuanto ha sido posible para evitar que estalle, pero ya advierte hoy "El Figaro" que va a ser indispensable una Comisión de encuesta. Esperamos a que el comisario de Policía en las Delegaciones Judiciales termine sus indagaciones y a que el ministro de Hacienda tenga en su poder los datos que busca. A las notas de días anteriores sobre este suceso agregaremos hoy otras por lo que tiene de alarmante. Es un Banco socialista, es por existencia el Banco socialista de Francia, la institución de crédito creada y recomendada por el partido y llamada por Leon Blum "el socialismo en acción". Y sobreviene el "crack" poco tiempo después del fracaso de instituciones parecidas en Bélgica, en Alemania y en Austria, los países en que mejor organizado estaba el socialismo con sus Cooperativas y sus Sindicatos.

Algunos periódicos han querido conocer los balances del Banco de las Cooperativas en 1932 y 1933, pero no los han encontrado. Los han pedido al Banco mismo, más en el han dicho que no queda ningún ejemplar, ha habido jefes de clientes que los balances publicados son servicios que han confesado a ciertos falsos.

Es muy curioso el papel que ha jugado en este "crack" el partido socialista S. F. I. O. Tena depositados algunos fondos en el Banco de las Cooperativas, y en una sola semana ha sacado de él 10.000.000 de francos. A las causas del déficit señalado ayer, hay, pues, que añadir esta otra. El partido socialista, advertido de las anomalías de la administración retiró su dinero, pero dejó con él al descubrimiento a más de 100.000 pequeños comerciantes y obreros que habían colocado allí sus ahorros, precisamente por consejo de los socialistas. Uno de los aspectos de este negocio es, pues, el conflicto entre esos obreros y pequeños comerciantes engañados y el partido socialista francés. El Comité de defensa constituido por los clientes de París y provincias acusa a los jefes de la S. F. I. O. y es posible que cuando el Juzgado haya fijado la fecha exacta de la quiebra se obligue al partido a devolver sus fondos al activo del Banco.

A los socialistas franceses les quedaba la especie de que el Banco de las Cooperativas había sido víctima de manipulaciones burguesas. A primera vista pa-

Una expansión española
En el panorama de la política comercial española, con tanta frecuencia contemplado en estos últimos tiempos, los países que nos abastecen de bacalao han sido objeto de especial atención por el saldo tan favorable que en el comercio con España ostentan. De ahí que se haya pensado en hacerlos objeto de especiales medidas.

Sin duda, una de las más importantes es que el capital y el trabajo españoles se entreguen a la pesca del bacalao en los mares de Islandia y de Terranova. Cuanto mayor sea esta expansión de las actividades nacionales, tanto más descargado quedará, por este concepto, el balance de pagos.

Afortunadamente, el tanto por ciento de bacalao entregado al consumo nacional por las pesquerías y secaderos españoles, va aumentando. De un 2,25 por 100 en el año 1927, ha pasado a un 17,02 por 100 en el pasado ejercicio. Y, por añadidura, la empresa ha sido lucrativa. En estos días, hemos recibido la Memoria de una importante Sociedad domiciliada en San Sebastián, que, durante las campañas de 1933, ha obtenido beneficios en cuantía suficiente para practicar amortizaciones de considerable importancia, aportando una suma elevada al fondo de reserva y repartir a las acciones 6 por 100 de dividendo.

Es, pues, muy deseable que la economía española prosiga por este camino, tan conveniente para el mejoramiento del balance de pagos y para el fomento del trabajo nacional.

El Gobierno, pues, si actúa con criterio de partido, o si tan sólo quisiera hacer honor al apodo de burgués con que le atacan directamente los socialistas, dejaría sencillamente hundirse en el descrédito a los directores y en la ruina a los depositantes y cuentaacreditados. Ya se nos dice que no lo hará y no hemos de censurarle por ello, ya que salva ahorros de gentes humildes. Mas, ya que de la gratitud socialista no cabe esperar el gesto con tanto empuje que recomendará por don Quijote a quien no puede pagar las buenas obras, citemos nosotros el caso para escarmiento de algunos y lección de todos.

Anuncio de lo que sería una nacionalización al estilo marxista. El Banco

Indice - resumen

26 abril 1934

| | |
|---|------------|
| Glosario, por Eugenio d'Ors | Pág. 3 |
| Cinematógrafos y teatros | Pág. 6 |
| La vida en Madrid | Pág. 7 |
| Deportes | Pág. 8 |
| Los sucesos de ayer | Pág. 8 |
| Información comercial y financiera | Pág. 9 |
| Crónica de sociedad | Pág. 10 |
| Anuncios por palabras | Pág. 10-11 |
| Aventuras del Gato Félix | Pág. 11 |
| La "Cittá dolente", por Manuel Graña | Pág. 12 |
| Temas higiénicos (La primavera, la sangre altera), por Dr. Fausto de España | Pág. 12 |
| Notas del block | Pág. 12 |
| Dos almas (folletín), por Jules Cocheris | Pág. 12 |
| PROVINCIAS.—Discrepancias para el nombramiento de vocales del Tribunal de Casación de Cataluña.—Los obreros de Valencia han presentado una nueva fórmula; en Zaragoza el conflicto sigue estacionario (página 3 y 5). | |
| EXTRANJERO.—Trotsky sigue pensando en bolchevizar a España.—La quiebra del Banco socialista francés afecta a más de cien mil personas modestas, pero no al partido socialista, que había retirado sus fondos una semana antes de la quiebra.—Japón da explicaciones a la "diplomacia" (página 1 y 3). | |

equivoco, aunque no explícito, a continuación de las guardias civiles, cuya desgracia no existe, dentro de la generalidad y amplia excepción de las garantías, que abarca desde el soldado al teniente general, su caso es absolutamente distinto. Los más, entre los que puedan pretender acogerse a la benevolencia, se hallan sometidos a proceso, constituidos en rebeldía, evadidos de los lugares en que debían residir y apartados de la dependencia de la autoridad desde hace mucho tiempo. Para estos casos, debería bastar y ser única la norma hoy establecida en las letras D y E, sin peligro de que pueda desvirtuarse el principio fundamental del proyecto, párrafos primero y segundo de la C, según los cuales, la amnistía no reintegra a los militares en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados, ni les remite, para tales cargos o empleo, la pena accesoria de inhabilitación.

Si contra todos los signos externos, tales como el fletamiento de barcos, la residencia en el extranjero y el alojamiento voluntario, existieran situaciones económicas difíciles, la República, jamás rencorosa y siempre liberal, sería extender al remedio adecuado los impulsos del país y turbar la tranquilidad. Pero siempre en relación con los Institutos armados, para bien y salud de los mismos, y como necesidad primordial del régimen, debe limitarse a penas y haberes la generosidad de la amnistía. Cualquier reincorporación al Ejército, sean los casos pocos o muchos, porque no es cuestión de personas, sino de principios, no de números, y si de ejemplaridad, puede llevar, aviendo ajenas y dañadas tradiciones, a socavar la disciplina y turbar la tranquilidad de los poderes legítimos, si a la inquietud o al descontento se le ofrece como estímulo el horizonte de victoria total en caso de fortuna y como seguro contra los riesgos de frustración en una intencional impunidad definitiva y la reintegración total.

Los generales

Segundo problema. El párrafo final, añadido a los que acota la letra C, si no pugna obviamente con la eficacia y sentido de los que lo preceden, rebasa, al menos, el contenido propio de una ley de amnistía, desvirtuando y suspendiendo la aplicación de otra que no es penal y si orgánica del Estado Mayor general del Ejército. Por su fecha, 9 de marzo de 1932, no pudo ser, porque no podía previera, sancionar la rebelión ocurrida tiempo después. Por sus propósitos y naturaleza, responde a una necesidad permanente y a otra circunstancial en los ejércitos. Es la primera encontrar una solución decorosa para aquellos casos en que por cualquier motivo, siempre de los generales no continúan poseyendo las condiciones necesarias para el servicio. El segundo motivo, planteado en casi todos los cambios de régimen, cuando una República sustituye a una Monarquía, cuya tradición y relaciones modeló convenientemente y creó afectos, difíciles de cambiar, en la cima de las jerarquías, que suelen ser de la vida, obedece a que en tales supuestos históricos se da muchas veces el siguiente caso: Oficiales generales con historia, en todos limpia, brillante y frecuencia, incluso gloriosa, que sienten con fervor la nación constante, pero no el Estado nuevo y a quienes inspiran reacciones sentimentales, respetables, pero distintas y aun contrapuestas, la noción de Patria y la de Régimen. En casos tales, la ley, respetando convicciones y sentimientos, reserva a las personas el honor y al país la cooperación de servir. En crisis de peligro nacional, pero bajo el mando normal, desgraciado para quien lo ejerce y no grato, por satisfacción espontánea, para quien lo comfiere. No derogada, ni conveniente su derogación, la ley de 1932, encuentra después de la amnistía, mermas de su eficacia y dificultades para su aprobación. Si transcurrido nuevamente el plazo que fija, otros Gobiernos, y con distinta apreciación, volvieran a aplicarla a quienes se vieron a ella sometidos, podría reclarse acerca de si observaba rigurosamente el texto amnistiatorio, y si por evitar tal suspicacia, la aplicación de la ley orgánica se circunscribiera prácticamente a los demás generales, en la igualdad de la República se habría constituido un grupo de privilegio, no basado, ciertamente, en la adhesión a aquélla.

conocido en el derecho procesal nacional para lo penal y excluyente, aun en lo civil, de las cuestiones de interés público y de aquellas en que debe ser parte el Ministerio fiscal.

La autoridad de la cosa juzgada, que es, salvo el recurso de revisión, cimiento del orden social y jurídico, queda también suspendida.

Con retroceso doctrinal de varios siglos, al hacerse el acusador privado, no a personaje principal y árbitro del procedimiento, sino dispensador, a su voluntad, de la propia jurisdicción del Tribunal Supremo, se vuelve en confusión, nes teóricas y en peligros prácticos al sistema de la composición entre las partes, cuando se entendía el delito como acción de interés y derecho privado en vez de público.

Creyendo, todo reo, por humago impulsivo, que su condena es, cuando totalmente injusta, excesiva, se abre a tal propensión, estimulada por el espectáculo de ver recobrar la libertad a millares de presos amnistiados, el camino de una serie de recursos que, de no atajarse, también pudieran ser millares a agobiar al Tribunal Supremo y retardar, sin fundamento ni esperanza, la normal administración de justicia.

En comparación con la magnitud de inconvenientes tales, parece pequeña la justificación que pueda hacer en los contados casos que, por difíciles, pudieran ser impares y aun no llegar a tres determinantes del proyecto. Si existieran, hubiera sido mejor atenderlos por nuevo ensahe en el cauce de los recursos extraordinarios o anticipando mediante el indulto y además por la ley especial la rehabilitación prevista en el vigente Código penal.

Las Cortes y la opinión

En fuerza de las meditaciones cuya indicación antecede, procedía solicitar de las Cortes una deliberación que el tecnicismo constitucional obliga a llamar segunda; pero, en rigor, primera y única, ya que los preceptos descartados, que no formaban parte del proyecto de ley ni del dictamen, se incorporaron a éste sin el debido contraloro que esclareciera un voto meditado y, seguramente, sin que el recto y generoso propósito de los autores midiera todas las consecuencias de la iniciativa.

Mas por firme que sea el convencimiento, y en este caso lo es firmísimo, sobre los inconvenientes, manifiestos o previstos de las tres disposiciones, ni en la vida se puede hacer cuanto se quiere y se cree obligado, por alta que sea la posición en que la fortuna coloca; ni las consideraciones apuntadas son las únicas a tener en cuenta; ni el poder del jefe del Estado es, ni debe ser, el pretendido serlo, omnimodo o independiente de la relación con los demás que comparten la autoridad y aun aconsejan el ejercicio de la suya; ni le permiten creerse infalible en sus apreciaciones y facultades para imponerlas en todo caso.

Para la eficacia de la prerrogativa reservada por el artículo 83, sería necesario, según el texto del mismo, la conformidad de las Cortes, ya que se aspiraría, no a detener la ley, sino a modificarla en un sentido de colaboración, no de lucha. Ahora bien; la previsión fundada, indicando con la evidencia, sin necesidad de exploraciones, "patentiza la inclinación de las Cortes, en contacto inmediato y con origen reciente, respecto de la opinión pública" a mantener el texto votado, y ello no por una explicable y legítima defensa de potestad, que nadie discute ni combate, sino porque, al reflexionar sobre ello, es



Marco Polo, el célebre viajero italiano, en la relación de sus viajes en 1298 narró ya sobre la existencia de un producto natural que poseía la virtud de exonerar el vientre y aumentar la salud.

El precedente sentado en el párrafo último del apartado C) podrá invocarse en futuras aplicaciones de la ley de 9 de marzo de 1932, alegando ante el Parlamento que para su benevolencia existiera igual o tal vez mayor motivo, y ante eventualidad tal, la autoridad de los Gobiernos queda en este punto visiblemente cohibida.

Si después de la reintegración en activo se obtienen mandos, su ejercicio puede contrariar convenientes, por sinceros y lícitos respetables, sin dar facilidades al Gobierno. Si para evitarlo se proveen los mandos en comisión, quedando en el empleo adecuado jerarcas disponibles, no gana la normalidad del servicio ni las circunstancias externas de que debe rodearse la autoridad. Si para no deformar la plantilla del generalato ni recargar el presupuesto se ajusta aquélla mediante amortizaciones con los reintegrados, se perjudica el derecho legítimo y el merecido término de carrera para los que prefirieron seguir al servicio de la República; y si tal inconveniente se evita, la plantilla será, durante años, sustantiva, recargada, en desacuerdo con la reforma total del Ejército y el ejemplo de economía que la situación de la Hacienda exige, sin que tampoco esta excepción se justifique por necesidades del régimen ni servicios prestados al mismo.

Justificación insuficiente

Ultima cuestión. Las leyes de amnistía parecen natural tengan por campo el Derecho penal sancionador, de fondo sustantivo en cuanto dentro de aquél pueda decrese y referirse a delitos políticos; pero de la integridad esencial y total del sistema de enjuiciamientos para los delitos comunes sin excepción ni límite, desde las lesiones a la estafa y desde la falsificación al secuestro. A pesar de ello, todo nuestro sistema de enjuiciar queda temporalmente, pero de cuajo, derogado, borrándose la naturaleza de los recursos extraordinarios de casación y de revisión y confundida la jurisdicción del Tribunal Supremo e ello concerniente con la de los Tribunales de instancia en el juicio oral. Más aún, la jurisdicción en el penal deberá ejercerse con pleno albedrío al buen saber y entender, sin sujeción a normas legales con caracteres todos del juicio de amigables componedores, no practicado ni



ADMINISTRACION PUBLICA —Usted le conocerá mucho, puesto que estaba en el mismo despacho. —Un poco. Hemos trabajado un par de horas juntos. El pobre no llevaba más que seis meses en el ministerio.

timaría más conveniente al interés nacional sustantivo.

A continuación del artículo 83 figura otro precepto, el 84, que, dejando al Presidente de la República la libertad de sus opiniones, condiciona y restringe las de sus determinaciones, exigiendo para éstas, so pena de nulidad, el referendo del Gobierno. Cuando el Presidente decide promulgar una ley, este requisito se cumple con distancia o interva en la unidad del acto, ya que un ministro refrenda, al cabo, el decreto de promulgación. Para la determinación, mucho más grave, de no promulgar, tal cooperación sería inicialmente indispensable, y en este caso no es posible sin graves trastornos que, sobre ser perturbador, no sería eficaz. La sinceridad de un parecer y la lealtad de un consejo, advierten al jefe del Estado: por una parte, que en el reflejo parlamentario de aquella actitud se desvanecen, si la hubiera, cualquier probabilidad de éxito al devolver la ley; por otro lado, que toda la eficacia, de haber alguna, sería, en vez de modificar el texto, la no deseable ni deseada de entorpecer la promulgación total de preceptos que, en su conjunto principal, no ofrecen reparo, que aguardan con anhelo millares de familias y en que todos ponen, con mayor o menor confianza, esperanzas de pacificación.

Razones para la promulgación

En condiciones tales, quien no sienta la obstinación en su criterio, aunque no practique la ocultación de su convencimiento, ha de ceder ante la demostración de que llevarlo adelante tendría resultado estéril o dañoso, si ya no encontrara una imposibilidad inicial o previa. Sin la menor rectificación de criterio y sin apego al Poder, los deberes que el ejercicio de éste impone llevan a buscar los medios de cumplirlos en una observación leal, hecha con autoridad oficial y republicana por quienes, reconociendo el fundamento de los reparos, juzgan mal menor la promulgación. No llegando el convencimiento a esto, admite, sin embargo, la creencia compartida y aun anticipada, de que cabe utilizar otros medios legales y de Gobierno para conciliar la promulgación con las garantías que eviten o aminoren, en cuanto sea posible, el riesgo para altos intereses del Estado.

En el orden teóricamente más trastornado, tranquiliza la altísima autoridad experta, técnica y justiciera, a cuyo albedrío se otorgan las facultades y cuya ardua tarea pueden facilitar las medidas previstas en el apartado H) final de la ley de amnistía. También la brevedad del plazo permite que pronto por parte del Gobierno dimisionario, la audacia osada de algunos de sus colaboradores y la manifiesta incompetencia de las actuales Cortes. En estas consideraciones decansa el consejo de que debe entregarse el Poder al partido socialista, que entre todas las organizaciones exentas de culpa en el gravísimo conflicto actual es la más potente.

En el otro orden, donde las consecuencias prácticas son más importantes, también el conjunto de la ordenación legislativa, sus posibles complementos y, sobre todo, una acción perseverante, atenta y celosa de los Poderes públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, ayudará, con el concurso y abnegación de todos, a salvar, contra cualquier riesgo, la disciplina del Ejército, su adhesión fiel al régimen que la voluntad nacional estableció y ha ratificado, y el apartamiento indispensable, una vez restituida a la nación, o por ella reivindicada, su soberanía, del Ejército en las contiendas políticas para bien de aquél y de España, ya que la República, consolidada y fuerte, sólo tiene que temer y evitar dos peligros: la milicia en los partidos y los partidos en la milicia. A que en ésta no reaparezcan, contribuyendo, en primer término, el patriotismo y el amor a la profesión de todos los señores generales, jefes y oficiales. Todos ellos han prometido y demostrado al abrazar y ejercer la profesión que, al llamamiento del interés nacional, tienen, en todo momento, dispuesto el sacrificio de su vida. Menos dura, pero tan necesaria y quizá más difícil y meritísima, es la abnegación silenciosa y constante con la cual la victoria es segura, y el servicio inapreciable, alejándose del apasionamiento político; y si en algún caso la firmeza de las convicciones plantea incompatibilidad, y con ella, riesgo, encontraría la solución en recobrar espontáneamente la libertad de ciudadanía y liberarse de los deberes de militar.

Por cuantas razones quedan indicadas, el Presidente de la República se ve en la necesidad de dejar expedita la promulgación de la ley sobre amnistía.—24 abril 1934.

El nuevo armamento del Ejército italiano

ROMA, 25.—Las armas más modernas adoptadas por el Ejército italiano, que serán puestas próximamente en servicio, han sido presentadas hoy al jefe del Estado.

El señor Mussolini ha visitado el polígono militar de Neptuno, donde se interesó por el funcionamiento de todas las armas que le fueron presentadas, presenciando principalmente diversos tipos de artillería.

Hoy, a las once, seguirán las consultas

(Viene de primera plana)

—¿Ve usted entonces difícil la solución? —Pudiera no ser difícil, pero si compleja, por razón del problema. Esto no obstante, la solución de la crisis podría ser rápida.

Negrín

A las seis y cuarto llegó a Palacio el señor Negrín, pasando inmediatamente a las habitaciones del Presidente. Un cuarto de hora después salió. Dijo que el señor Lamonedá entregaría una nota a la Prensa.

La nota dice así: "Examinadas las causas del conflicto político, la minoría socialista entiende que no deben participar en el futuro Gobierno aquellas agrupaciones causantes, bien por sus iniciativas o su asentimiento de la monstruosidad jurídica que acusan algunos preceptos de la ley de Amnistía, a cuyas evidentes anomalías se abrió franco paso desoyendo las advertencias previas que en momento oportuno hicimos en el salón de sesiones, advertencias a las cuales han venido a dar relieve extraordinario reparos posteriores, de superior ilustración, por expuestos en forma ineffectiva. Los tremendos defectos de la ley, que no es preciso recordar a Su Excelencia, revelan la ausencia de una dirección parlamentaria inteligente por parte del Gobierno dimisionario, la audacia osada de algunos de sus colaboradores y la manifiesta incompetencia de las actuales Cortes. En estas consideraciones decansa el consejo de que debe entregarse el Poder al partido socialista, que entre todas las organizaciones exentas de culpa en el gravísimo conflicto actual es la más potente."

Santalo

A las siete menos diez salió el señor Santalo, quien dió a los periodistas la siguiente nota:

"La minoría de Esquerra Republicana de Cataluña, después de examinar la situación política actual, derivada de los acontecimientos producidos alrededor de la discusión de la ley de Amnistía, lamenta el estado de confusión que se ha creado desviando el pensamiento de la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y para resolver la crisis planteada con vistas a la experiencia de cuatro meses de labor legislativa, opina que el supremo interés del régimen aconseja la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, integrado por los partidos afectos a la Constitución, con facultades para la opinión pública, y

dadano, añadió, tengo mucho que decir. El señor Golcochea formuló el siguiente juicio: —Esta crisis se debe resolver con la vuelta de Lerroux con todas sus consecuencias. —Consecuencias para el Presidente de la República?, se le preguntó. —He dicho que con todas sus consecuencias. El señor Martínez de Velasco, con el que hablamos a primera hora de la tarde, creía que la solución de la crisis debe consistir en la continuación del Gobierno Lerroux. No sería la primera vez que el Gobierno dimitido obtiene la ratificación de poderes. Todos debemos hacer posible esta solución. El jefe de la minoría agraria cree que así sucederá.

Sólo Lerroux

A un grupo de diputados, en el que estaba el ex ministro de Justicia señor Álvarez Valdés, llegó el vicepresidente de la Cámara señor Casanueva. Uno de los diputados presentes le saludó diciendo: "Salud, al presidente de la Cámara". Iniciada la contestación, el señor Casanueva dijo que no creía que hubiera otra solución que un Gobierno Lerroux, pasase lo que pasase. El señor Álvarez Valdés contestó: —Pero a ese Gobierno ustedes tendrían que prestarle una colaboración activa y no pasiva, como hasta ahora. Preguntado el señor Casanueva sobre el juicio que le merecía la crisis, dijo lo siguiente: —Lerroux, Lerroux y Lerroux. No hay más que eso.

Ayer circuló por los pasillos del Congreso que la persona que había sido llamada telefónicamente por el Presidente de la República por la mañana, y a la que aludió el señor Lerroux a la salida, es el ex ministro de Hacienda don Antonio Lara. La noticia causó gran extrañeza entre los grupos parlamentarios.

La consulta de Lerroux

Se supo que don Alejandro Lerroux no quiso hacer público su consejo al Presidente de la República sobre la solución de la crisis, porque, a pesar de tratarse de un asunto personal o de partido, en honor de la sinceridad, y creyendo interpretar la situación política real, hubo de indicar que la solución de la crisis tendía que ser de nuevo a base del partido radical.

Lección a los autores de la Constitución

En un grupo donde estaban el señor Besteiro y el ministro demisionario de Obras públicas, señor Guerra del Río, se planteó el problema legal que ha surgido con la amnistía. El señor Besteiro declaró: Lo que ocurre es una lección más para los que hicimos la Constitución; si se hubiera creado una segunda Cámara hubiera sido muy difícil que se dieran situaciones como ésta.

El escrito del Presidente

A primera hora de la tarde visitaron los periodistas al presidente de la Cámara para rogarle le facilitara una copia del escrito entregado por el jefe del Estado. El señor Alba respondió que le era imposible dar a la publicidad la nota presidencial, mientras no sea conocida por la Cámara y haya en el banco azul un nuevo Gobierno. Mientras tanto—añadió—, la nota no podrá conocerla ustedes por mi conducto. Claro es que si el Presidente de la República lo estima conveniente, puede disponer que se entregue a la publicidad.

No obstante estas manifestaciones del señor Alba, se supo poco después que el presidente del Congreso había consultado con diversos jefes de minorías, entre ellos señores Barcia, conde de Rodero, Golcochea y Negrín, sobre si debía o no entregar a los periodistas la nota presidencial. Las respuestas de los jefes mencionados fueron todas ellas afirmativas.

Desde que se supo, a media tarde, que iba a ser entregado a los diputados y a la Prensa el documento que ha ocasionado la crisis, la animación en el Congreso fué extraordinaria y todas las conversaciones giraban en torno a este escrito. A pesar de los esfuerzos de los periodistas no se pudo lograr el documento para los periódicos de la noche. A las ocho de la noche el oficial mayor del Congreso repartió los ejemplares e inmediatamente se formaron corros de diputados y periodistas, que se dedicaron a la lectura del escrito.

La publicidad de la nota

En los pasillos se discutió mucho acerca de la procedencia o improcedencia de hacer pública la nota del jefe del Estado, extremo que fué consultado a los jefes de minoría. Parece que el señor Cambó manifestó vivamente su oposición a que se publicara, cosa que consideraba absurda y perjudicial. El señor Royo Villanova, dijo, más tarde: "Quizá sea la primera vez, pero coincido en absoluto con el criterio del señor Cambó. La publicación sólo la podían desear los antiparlamentarios. Será discutida, y, por consiguiente, se discutirá al Presidente de la República, sin un Gobierno, puesto que ha aparecido una discrepancia".

Un detalle del escrito

Ayer se supo un detalle importante acerca del documento del jefe del Estado. Al principio se creyó que el escrito del señor Alcalá Zamora había llegado a la Cámara en pieza aparte y como documento independiente de la ley. Sin embargo, el documento empieza en el ejemplo de la ley, antes de la firma, y, según parece, el señor Alcalá Zamora considera su escrito, no obstante la extensión, como parte de la promulgación, alegando que la Constitución no determina forma alguna para la promulgación de las leyes.

La constitucionalidad del mismo

Los comentarios más numerosos de los diputados referentes al documento presidencial giraban en torno a la constitucionalidad del mismo. Creían algunos que el Presidente debía devolver la ley a las Cortes si no estaba conforme o firmarla sin ninguna aclaración. Para devolver la ley a las Cortes, según unos, era necesario el refrendo de un ministro; pero otros sostenían que no había necesidad de tal refrendo, por ser éste un acto de las prerrogativas típicas del jefe del Estado.

El problema constitucional se encuentra en torno a los artículos 83 y 84 de la Constitución. Por el primero se concede al Presidente la facultad de devolución de las leyes por nuevo estudio. Por el segundo se ordena que "serán nulos y sin fuerza alguna los decretos, los actos o mandatos del Presidente que no estén refrendados por un ministro. La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal".

Preguntado por los periodistas el señor Besteiro, manifestó que, a su juicio, debían refrendar todos los actos que el Presidente les presentara, incluso el veto o devolución de las leyes. Debe establecerse esta costumbre. De lo contrario, se inutiliza la facultad del veto. Si el Gobierno es contrario a la devolución, debe, sin embargo, refrendarla, y dimitir después.

El señor Jiménez de Asúa, miembro de la Comisión de Constitución en las Cortes Constituyentes, declaró que estaba bien claro en la Constitución que todo acto o mandato del Presidente, incluido, naturalmente, el veto, necesita refrendo de ministro responsable.

Los radicales no creían necesaria la crisis

Numerosos diputados radicales creen que el señor Lerroux no tenía necesidad de haber dimitido. Es más, entienden que no debió dimitir. Este criterio se ha manifestado claramente en la minoría, y suponían los radicales que el señor Gil Robles, en su visita a Lerroux, debió sustentar la misma idea y trataría de disuadirle de la dimisión. No se trata, según ellos, de una cuestión entre el Presidente de la República y el Gobierno, sino de entre aquél y la Cámara. Así, creen que el Gobierno debió permanecer en su puesto y que el asunto se tratara en el salón de sesiones. Se hubiera resuelto fácilmente, aunque se lanzaran al ataque los socialistas e izquierdas.

Unas frases de Gil Robles muy comentadas

En el sector de las izquierdas se comentaba que el partido radical, y concretamente el señor Lerroux, había dejado en una difícil situación al Presidente de la República, pues éste no podía acudir a las derechas, que, según los comentaristas, son desafiadas al régimen. En consecuencia, entendían que el Presidente, al plantearse la crisis en la forma que se ha planteado, se encontraba sin asistencia por las fuerzas políticas del Parlamento.

Al tener conocimiento el señor Gil Robles de estos comentarios, hizo las siguientes manifestaciones en un corro de periodistas: —Eso no es cierto, y no se puede decir que el Presidente se encuentra desasistido, porque nosotros estamos dispuestos a ofrecerle un instrumento de gobierno que sirva lealmente a la República. Estas frases del señor Gil Robles, al ser conocidas en los pasillos, fueron comentadísimas.

Las izquierdas escépticas

Todas las derechas coinciden en que continúe el señor Lerroux, y creen que así ocurrirá. Los socialistas y la izquierda no manifiestan ninguna esperanza de que se forme un Gobierno de orientación más izquierdista que el actual. Por el contrario, creen que puede inclinarse a la derecha, y así algunos socialistas creen que se formará un Gobierno Martínez de Velasco u otro Gobierno centro derecha, presidido por persona ajena a los partidos.

Ni posibilidad de disolución

No se hablaba de posibilidad de disolución de Cortes. Esta hipótesis, no admitida ni a primera hora, fué desechada con mayor fundamento al conocerse la nota presidencial, porque en ella, el señor Alcalá Zamora claramente indica que estas Cortes representan a la opinión, que éstas se mantienen en contacto directo con ella. Al redactar la nota, coincidían derechas e izquierdas, el Presidente no admitía la posibilidad de disolver la Cámara e ir a nuevas elecciones. Además, aunque las izquierdas no lo declaran, existe la impresión de que ellas creen que la derecha no ha disminuido, sino más bien acrecentado sus fuerzas, y creen peligroso ir a unas elecciones, a base de la violencia y la agresión.

Sobre la actitud del Presidente

Se comentaba mucho en la Cámara si entra o no en los propósitos del Presidente de la República la intención de dimitir. Los señores Besteiro y Jiménez de Asúa afirmaban que no podía haber dimitido. Otros diputados creían, en cambio, que en el caso de que esto ocurriera, se hablaba del procedimiento de elección, sin que los diputados estuvieran de acuerdo acerca de si se había votado o no en las Constituyentes una ley sobre la elección de Presidente.

Se aseguraba que la impresión del señor Cambó y otros políticos destacados eran muy pesimistas acerca de la continuación del Presidente. El jefe regionalista enviará hoy al señor Alcalá Zamora, en una nota escrita, su opinión sobre las cuestiones que aquí hubo de plantearle.

Reunión de políticos

Ayer celebraron una importante reunión en un hotel céntrico los señores Cambó, Gil Robles y Martínez de Velasco. Aunque se guardó reserva sobre lo tratado en la reunión, pudo saberse que los tres jefes políticos coincidieron en que era necesaria la continuación del Gobierno del señor Lerroux.

Sánchez Román no volvió al Presidente

El señor Feced nos comunica que cesa de fundamente el rumor que ayer recogimos, según el cual, el señor Sánchez Román había hablado el viernes con el Presidente de la República de la amnistía. El señor Sánchez Román no estaba en Madrid, pues había estado el jueves por la noche para Barzalido el jueves por la noche para Barzalido. También nos asegura que cuando visitó el domingo al señor Company, capitán de Caballería, que estaban en el castillo de la Ciudadela condenados por lo del 10 de agosto, también ha sido puesto en libertad el general de división don Manuel González González. Mañana partirán para Madrid.

EN TODA CASA ELEGANTE LUSTRAN SUELOS Y MUEBLES CON ENCAUSTICO ALIRON

Sanjurjo y compañeros de prisión, en libertad

Ayer por la tarde salió del castillo de Santa Catalina para dirigirse a Portugal

Reunión de la Sala sexta del Supremo para estudiar la aplicación de la ley de Amnistía

Ayer por la mañana se reunieron los magistrados de la Sala sexta del Tribunal Supremo para estudiar la ley de Amnistía, toda vez que, por haber entendido en única instancia en la causa seguida por los sucesos del 10 de agosto, son ellos los encargados de aplicar la ley a los condenados por dichos sucesos. La Sala acordó enviar la causa al fiscal general de la República en demanda del informe exigido por la ley, y según nuestras noticias, este informe fiscal ha sido favorable a la concesión de la amnistía a todos los condenados que no están declarados en rebeldía.

También fué enviada ayer a la Auditoría correspondiente la causa seguida por los sucesos revolucionarios desarrollados en Figola, Tarrasa y otras poblaciones catalanas.

Sanjurjo en libertad

CADIZ, 25.—Esta mañana, a las nueve, llegaron los periodistas al castillo de Santa Catalina, pero hasta las once y media no se permitió la entrada a nadie. El general Sanjurjo y sus compañeros, vestidos con traje de calle, recibían en el patio de la prisión a los visitantes, algunos de los cuales venidos de Córdoba, Málaga y Sevilla. Figuraban entre ellos don Rafael Cruz Conde. A la una de la tarde se supo que el decreto de amnistía había sido publicado en la "Gaceta".

A medida que avanzaba el día llegaban al Castillo de Santa Catalina mayor número de visitantes. El amplio patio del castillo se encuentra materialmente cubierto de público, que espera el momento de la liberación. El menaje de cocina y servicio de comedor utilizados por los reclusos han sido enviados a las Hermitas del Rebaño de María, a las que muéstranse muy reconocidos.

Desde las tres esperan los automóviles en el interior del castillo y sobre los coches quedan ya los equipajes. En la explanada de frente al castillo numerosos curiosos esperan la salida de los amnistiados.

En libertad

CADIZ, 25.—A las cinco y veinte notifica el capitán señor Fernández de la Puente que, según comunican, el Supremo acaba de firmar los autos de libertad. A las cinco y treinta y cinco, el comandante del fuerte anuncia que la tan esperada orden ya está en Cádiz. A esta hora entregan al general Sanjurjo los agentes de Vigilancia llegados de Madrid los pasaportes para él y su familia.

A las seis y veinticinco entra en el Castillo con los honores reglamentarios el comandante militar con su ayudante y el capitán de Estado Mayor, y el general Mena sube a la habitación de don José Sanjurjo. Una hora después llega el coronel de Infantería don Juan Herrera, con el juez de la causa, capitán de Artillería don Julio Ramos y el sargento señor Martínez. Don José Sanjurjo firma el contrato de la orden. Seguidamente se inicia la marcha. El general, con abrigo y tocándose con una boina, se dirige al automóvil, y se ve apretujado por cuantos le rodean que se disputan abrazarle, hasta llegar al coche, en el que toman asiento también su hijo don Justo y los señores Sánchez Mejías, Goizueta, Esteban Infantes y Corrochano.

En primer término sale del Castillo el coche que conduce los equipajes, y a continuación el del general, en medio de grandes aplausos. A continuación sale el automóvil donde va la familia. Tras este coche marcha el que conduce a los tenientes señores Caro y Santa Cruz que acompañan al general hasta Portugal.

La caravana emprendió el camino en dirección a Gibraltar, donde permanecerá, para mañana embarcar en un trasatlántico holandés que ha de llevarlos a Lisboa. Los compañeros del general Sanjurjo que no pudieron salir en el expreso por el retraso con que se recibió la orden de libertad, lo harán en el rápido a las cinco de la mañana.

El señor Ramoan con su familia y el señor Valera Conti se dirigen a Sevilla. En el castillo de Santa Catalina queda solamente el capitán de Asalto don Manuel Rojas, procesado por los sucesos de Casas Viejas.

ALGECIRAS, 25.—A las diez y media de la noche pasó con dirección a Gibraltar el general Sanjurjo, al que le acompañan sus familiares y amigos en cuatro automóviles.

LISBOA, 25.—El periódico lisboeta "O Seculo" ha podido celebrar una conferencia telefónica con el general Sanjurjo, que ha confirmado que, una vez en libertad, se dirigirá inmediatamente a Portugal con su mujer y sus dos hijos y tiene la intención de fijar su residencia en Estoril.

Ha añadido que tanto en Francia como en Bélgica y Portugal cuenta con numerosos amigos, pero que ha escogido el territorio portugués por abrigar grandes sentimientos de afecto y amistad por la nación lusitana, y además, porque así se encontrará más cerca de su patria. Interrogado sobre sus proyectos, dijo Sanjurjo que ya tiene edad de descansar y que tiene el propósito de escribir sus Memorias, obra que legará a sus hijos.

Los generales Fernández Pérez y González

PAMPLONA, 25.—Han sido puestos en libertad el teniente general don José Fernández Pérez y su hijo don José, capitán de Caballería, que estaban en el castillo de la Ciudadela condenados por lo del 10 de agosto. También ha sido puesto en libertad el general de división don Manuel González González. Mañana partirán para Madrid.

FIGURAS DE ACTUALIDAD LOS CONFLICTOS SOCIALES



El aviador italiano Donati, que ha batido el "record" mundial de altura, consiguiendo elevarse a 14.435 metros

GLOSARIO

EL CATOLICO ERRANTE SE ACERCA LA PARTIDA

Terminamos con la Universidad, y ya, para dar por terminado el viaje de misión, sólo falta un final efectista—ajeno en realidad a los dos intereses fundamentales de propaganda, razón de aquella—, una conferencia en la Galería Moos, sobre pintura contemporánea... Y es claro que, en esta ocasión, puesto que se preconiza, bajo el signo de una Pascua del Arte, un retorno al clasicismo, la causa de las "constantess" ha de verse favorecida también. Pero, no se hará el favor esta vez por medio de la teoría, sino de la descripción y de la historia. Habrá, no ya proyecciones—como las que exigía el filisteo de Lausana—sino algo mejor aún, un desfile de obras auténticas de los maestros del día, izadas en dos caballetes, a compás de las explicaciones, por trabajo de dos robustos faquires, uno de los cuales ha de ser, para mayor pompa espectacular, nada menos que un "hombre de color". Así lo quiere el dueño de la Galería, tan fino en el negocio como en el gusto; sin duda interesado—muy legítimamente en la ocasión—en las mismas ventajas que tentaron al ya aludido filisteo; pero, de toda evidencia, más inteligente y sensible que éste.

Mañana por la noche, pues, en vez de hablar directamente de Roma o del "Ewig-Weibliche", del Eclimeno y del Esótero; en vez de hablar de Querubes, Angeles y "demonios familiares", de la Sobrecogencia y la Personalidad, de la Biografía y del Retrato, del Pensamiento-dílogo o de la Oración antifonaria, hablaremos de cubistas y de expresionistas, de Cézanne y de Picasso, de Seurat y de Giorgio de Chirico, de Oskar Kokoschka y de Emil Nolde, de Jean Roy y de Joan Miró Será el postre y el fin-de-fiesta, el lazo de color en el paquete donde el buen artesano va a entregar la creación de sus fatigas, que ha probado de realizar, convenientemente, según la moral de la Obra Bien Hecha. O digamos, esta vez, más que artesano, a nadie daña, y a nosotros nos parece de buena gracia y de tradicional estilo, que un pompón oportuno, venga a disimular, allí donde estuvo la rotura, su huella y su recuerdo.

De ello hablamos, los de la Misión, la antevíspera de nuestra partida de tierras helvéticas, sentados en la Isla de Jean-Jacques Rousseau, allí donde se duda si se está sobre el Léman o sobre el Ródano... En la Isla de Rousseau—y en sus antipodas.

Eugnio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Una bomba contra el Gran interés en Galicia señor Salazar Alonso por oír a Gil Robles

Al salir en automóvil del Ministerio de la Gobernación Se reciben constantemente peticiones de localidades para el mitin de La Coruña

El explosivo no llegó a estallar

Ayer, a las siete y media de la tarde, cuando el señor Salazar Alonso abandonó en el automóvil oficial el ministerio de la Gobernación, un desconocido, al pasar el vehículo frente a la calle de Carretas, arrojó sobre el coche una granada sistema Laffitte, que no hizo explosión. Ni el ministro ni los agentes que ocupaban el coche de escolta se dieron cuenta de lo sucedido y continuaron su marcha. Un guardia de circulación, apellidado Baillo, recogió el artefacto y creyendo que era una pieza del automóvil que ocupaba el señor Salazar Alonso, lo llevó al cuartelillo del ministerio. Allí, un teniente de Asalto comprobó que se trataba de una bomba, y para evitar accidentes desgraciados dispuso que fuera depositada en las cuerdas del edificio, hasta su traslado al Parque de Artillería. La Policía practica gestiones para detener al autor del frustrado atentado.

LOS REYES DE SIAM A LONDRES

PARIS, 25.—Los Reyes de Siam, que han estado una larga temporada en París, han marchado esta mañana a Londres. Los Soberanos se proponen realizar un largo viaje por distintos países de Europa, y tienen la intención de regresar a París en el mes de septiembre próximo.

Los obreros de Valencia Sigue estacionaria la huelga de Zaragoza

Los obreros que se prestaron a buscar una solución observan una actitud evociva

ZARAGOZA, 25.—El aumento en el número de los obreros que trabajan ha sido muy escaso, pues en muchas obras de construcción y fábricas, como ya había ocurrido en días pasados, acudieron grupos de obreros, que a la hora de entrar no se atrevían a hacerlo al ver que no estaban todos. En este punto la situación continúa como ayer. En otros aspectos la ciudad causa mejor impresión. Hoy han salido abundantes "taxis", y han seguido haciendo su servicio puntual durante la noche. En algunos puntos de parada estaban los turnos completos. Las calles están más animadas, y no hemos tenido noticias de coacciones ni incidentes de importancia. Los autobuses funcionan como siempre, y además han salido los de la línea transversal. Los tranvías han puesto en servicio algunos coches más también. Para esta tarde han anunciado al delegado de Trabajo su reintegro al servicio 40 tranvías huelguistas. Para evitar coacciones, se ha montado un servicio especial de vigilancia en el trayecto que media desde la Puerta del Duque a las cocheras. También los transportes trabajan intensamente y algunas de las agencias más importantes tienen completo el personal. Los camiones van amparados por los guardias de Asalto. El gobernador no tenía nada que comunicar a los periodistas. Parece ser que no ha vuelto a visitar la Comisión de obreros que realizaba las gestiones para la solución del conflicto. Dicha Comisión dijo ayer que volvería por la tarde; después que lo haría por la noche, pero no ha vuelto al Gobierno civil.

Ha aumentado el servicio de tranvías, conducidos la mayoría por personal nuevo

Los obreros que se prestaron a buscar una solución observan una actitud evociva

ZARAGOZA, 25.—La tarde transcurrió con la misma o mayor animación que la mañana por las calles céntricas de la población. Funcionan "taxis", coches de punto y autobuses. Los tranvías aumentan el servicio, aunque lentamente. Hay en circulación seis en la línea de Torrero, cuatro en la de Delicias, dos en la de Bajo Aragón, dos en la de Portillo, uno en la de Madrid y otro en la de Arraballes. En total, 16, de los cuales seis son conducidos por guardias y los restantes por el nuevo personal que se ha admitido. Los cuarenta tranvías que habían anunciado su vuelta al trabajo no se han presentado.

Aumenta el servicio de tranvías

ZARAGOZA, 25.—Por la tarde y por la noche han abierto varios "cines" del centro de la capital, en los que se han dado las representaciones sin ningún inconveniente. En un local de espectáculos de la calle de las Barcas penetraron los guardias de Asalto y detuvieron a los músicos, que se negaban a trabajar. El comunista Regino Bayón Muñoz ha sido detenido en el "cine Apolo". Mañana tampoco se publicarán los periódicos.

Algunos atentados

Hoy se cometieron algunos atentados. Uno de ellos fué la colocación de una bomba en un poste de conducción de energía eléctrica de alta tensión, al otro lado del Ebro y junto al puente del Pilar. Los terroristas no consiguieron sus propósitos, ya que intentaban dejar sin función el servicio, antes, levantando una botella de líquido inflamable a una tienda de muebles de la calle de San Jorge. Se produjo un incendio, que fué sofocado rápidamente. Algunos muebles quedaron destruidos. Otra botella fué lanzada contra otro establecimiento de tejidos de la calle Alfonso, pero no hubo daños que lamentar.

En el caso que el mueblista que ha sido objeto del atentado no es fabricante, y los dueños de la tienda de tejidos son unos dependientes que se quedaron con el negocio, y no tienen dependencia alguna. El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que todo seguía igual, y que no tenía noticias que facilitaras, porque todavía no le habían llevado contestación alguna. Los señores representantes obreros, que se habían ofrecido para intervenir en la solución del conflicto. Parece que estos representantes, mientras están delante de la primera autoridad, se muestran muy dispuestos a toda solución y luego adoptan actitud contraria.

También parece que se ha complicado la situación con motivo de la crisis ministerial. Se dice que algunos elementos obreros, temerosos de que venga un ministro que anule los contratos de trabajo, prefieren esperar hasta que se resuelva la crisis para adoptar una actitud definitiva.

Explosión de una bomba

ZARAGOZA, 25.—A las diez de la noche estalló una bomba de gran potencia en la puerta del garage de la calle de Fuencarral, 2. Los destrozos en la puerta han sido grandes. No hubo desgracias personales. Los cristales de todas las casas próximas quedaron deshechos. La Policía recogió los restos del artefacto y detuvo a un individuo.

Se agudiza el paro en Cuenca

CUENCA, 25.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que desde hace tiempo se ha agudizado el problema del paro, adquiriendo proporciones insoportables, lo que le ocasiona preocupaciones, pues, según dice, al planear no es igual que otras veces, sino que ahora la gente está pasando hambre. No hay día que no destilen por su despacho padres o madres de familia, con hijos famélicos, protestando de no haber comido. Dice que carece de medios para resolver el problema, y como no está dispuesto a que se prolonge, procurará en la próxima sesión plantearlo a los concejales. Ha manifestado este propósito al gobernador, quien procura también poner remedio a la gravísima crisis de trabajo, que cada día hace aumentar el censo de parados, ya que, dice, se trata de un caso de humanidad. El alcalde confía que el Gobierno apreciará el problema en su verdadera extensión y le facilitará soluciones inmediatas, que cada día se hacen más urgentes.

Mejoran los heridos de Aranjuez

ARANJUEZ, 25.—Se observa mejoría en los heridos en los últimos sucesos. José Madrid mejora lentamente, debido a la pérdida de sangre, y tan pronto se reponga le extraerán la bala que tiene en la pierna. Declaró que cuando vea el campo de trabajo, al llegar a los Arcos de San Antonio, recibirá una bala perdida, que le produjo la herida. Hoy ingresaron en el cárcel cuatro padanos por disposición del juez militar que instruye la causa de los abortos.

Varias detenciones en Narva

HUELVA, 25.—En el pueblo de Narva, en el convenio de las Hermanas de la Caridad, hizo explosión anoche un paquete, que causó grandes desperfectos.

Los obreros de Valencia presentan una fórmula

El gobernador espera que sirva para resolver el conflicto

VALENCIA, 25.—En el tercer día de huelga general la situación de Valencia, con escasa diferencia, es idéntica a la de los días anteriores. Hay tranquilidad relativa, puesto que los escasos incidentes que se registran no llegan realmente a la alteración del orden público. Pero existe además gran expectativa por saber si el actual estado de cosas ha de tener a no pronto y favorable desenlace. Esta mañana, unos grupos apostados en la calle de Chafar, de El Grao, han hecho frente a la Guardia civil, cruzándose algunos disparos, sin más consecuencias que el susto y las carreras consiguientes en aquel vecindario. La Benemerita dispersó a los huelguistas y quedó pronto restablecida la tranquilidad. A un soldado de Artillería, que prestaba servicio en la estación de Villanueva de Castellón, se le disparó el fusil, y la bala le produjo una ligera rozadura en un pie. Los obreros han presentado una nueva fórmula para la solución de la huelga, fórmula en cuya eficacia confía el gobernador.

Tiroteo en El Grao entre unos grupos de obreros y la Guardia civil

Esta tarde, a las cuatro, han chocado en la plaza de Castelar dos tranvías de El Grao, sin más consecuencias que los desperfectos causados en los coches por efecto del encontronazo.

La ciudad continúa abastecida. Tahonas y mercados funcionan casi con normalidad, y el público se abastece sin que se produzcan las aglomeraciones. La Prensa de la noche continuará sin publicarse. La de Madrid es totalmente arrebatada de manos de los vendedores.

Abren varios "cines" de la capital

En Zuzaina hizo explosión durante la pasada madrugada una bomba, en la Casa-abadía, causando destrozos en la puerta. Se atribuye el atentado a la campaña de obediencia y alianza por las autoridades locales contra el párroco, por haber violado los derechos de la Iglesia sobre la ermita de Santa Ana, y sus bienes.

Incautación de frutas y hortalizas

Los funcionarios municipales se han incautado de mucha cantidad de frutas y hortalizas en los pueblos más próximos, para tener suficientemente abastecidos los mercados de Valencia. Para ello se han utilizado 25 camiones de Intendencia Militar.

Tiroteos en El Cabañal y en El Grao

En el caso a nivel que existe frente a la sociedad, progreso de escadotes, en El Cabañal, varios individuos se dedicaban a levantar los raíles del ferrocarril del Grao. La fuerza pública hubo de hacer algunos disparos para dispersar a los perturbadores.

También en el Cabañal unos individuos se dedicaron a tirar tachuelas por las calles para impedir el paso de los automóviles. Fueron detenidos dos de aquéllos.

A las cinco y media hubo disparos en la calle de la Libertad, del Grao, al pretender varios grupos de huelguistas detener algunos postes de tranvía e interrumpir la circulación.

Uno de estos grupos fué disuelto por un teniente de la Guardia civil, que hizo varios disparos al aire.

Se obstruye parte de la bahía de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25.—Durante tres días quedará paralizado el trabajo en parte de la bahía, a consecuencia de haber caído al agua gran cantidad de tubería pesada durante la descarga del barco mercante inglés "Marquesa", que se halla en este puerto.

El accidente ocurrió al romperse uno de los cables de la grúa que efectuaba el desembarque de los tubos. Afortunadamente no hubo que registrar víctimas.—Associated Press.

La Guardia civil ha detenido a 12 individuos como presuntos autores. También han sido detenidos por la Guardia civil en el mismo pueblo Juan Cepeda Pinto, Juan Nieves Lepe y Antonio Cabeza Díaz, afiliados a la Juventud Socialista, de los que se sospecha que destruyeron la imagen de la Virgen del Rocio, colocada en una fuente pública, pues a la hora de ocurrir el suceso se les vio merodear por aquellos alrededores. Además, al ser interrogados, incurrieron en grandes contradicciones.

El conflicto de Trubia

OVIEDO, 25.—Ha salido para Madrid el director de la Fábrica de Trubia, con objeto de asistir a la reunión del Consejo, en la que se tratará del conflicto planteado. El gobernador ha autorizado a los obreros para celebrar el viernes una Asamblea.

ULTIMA HORA
Se declara el estado de alarma en toda España

Ante los numerosos anuncios de movimientos subversivos y amenazas al Poder público

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas...

Japón da explicaciones a Inglaterra

Ayer conferenciaron durante cuarenta minutos el embajador inglés en Tokio y el ministro de Negocios Extranjeros...

No se facilitó comunicado alguno de la entrevista...

La actitud del Japón
El ministro de Negocios Extranjeros se ha declarado esta mañana que el comunicado publicado ayer por la Agencia Rengo...

Martínez Barrio, a Madrid
ALGECIRAS, 25.—Mañana llegará en avión a esta ciudad el señor Martínez Barrio...

Dice Company's
BARCELONA, 25.—Esta tarde ha quedado reunido el Consejo de la Generalidad...

La Prensa extranjera
PARIS, 25.—El periódico "L'Ére Nouvelle" consagra su editorial a comentar los acontecimientos políticos de España...

Los sucesos del 6 de febrero en París
PARIS, 25.—Ante la Comisión de encuesta que entiende en los sucesos del 6 de febrero ha prestado declaración el ex ministro señor Frot...

Según el testigo, las organizaciones de derecha se habían concertado para efectuar una operación dirigida contra la Cámara de Diputados...

EL DEBATE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid, 2,50 pesetas al mes.

NOTAS POLITICAS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, y ha aprobado un crédito de 500.000 pesetas...

La Comisión de Reglamento

La Comisión de Reglamento se reunió ayer mañana. Aprobó el título décimo del proyecto de Reglamento de la Cámara...

Tranquilidad

Los periodistas visitaron al director general de Seguridad, señor Valdivia, quien manifestó que no ocurría nada de particular...

La valoración de servicios

Se halla en Madrid el consejero de Hacienda...

Arden cuatrocientas casas en Yugoslavia

Unos niños, jugando con cerillas, provocan un incendio

BELGRADO, 25.—Se ha producido un formidable incendio en el mercado de la ciudad de Kraljevac...

La Cruz Roja interviene para ayudar a extinguir el incendio y recoger las víctimas...

Se permite al archiduque Eugenio volver a Austria

VIENNA, 25.—El Gobierno austriaco ha autorizado al archiduque Eugenio de Habsburgo-Lorena a residir en territorio austriaco...

El archiduque saldrá a primeros del próximo mes de mayo de su residencia de Basilea...



La vida de su hijo pende de un hilo. Si el pecho que lacta es insuficiente, el raquitismo se apoderará de su tierna naturaleza...

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este activísimo reconstituyente no sufrirá usted meros ni debilidad y la lactancia de su hijo se enriquecerá con elementos indispensables para su crecimiento y desarrollo...

LAXANTE SALUD
Contra el estreñimiento y la bilis. Suave, rápido, seguro y eficaz.

El homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del genial tribuno

LISTA NUMERO 238
Suma anterior, 270.191,32 pesetas.
Lugo: M. M. P., de Ribadeo, 4; Madrid: D. J. J., 3; H. J. M. G., 2; N. A. S., 3; P. O. J., 1; S. E. L. E., 2.000; Málaga: B. Z. A., de Periana, 4; Sevilla: Burgos Rodin (Rafael), Palomares, 0,25; Colas Lorca (Manuel), 0,25; Hernández Quintillo (Luis), 0,25; Martínez Pérez (Quintín), 0,25; Rodríguez Pérez (Ventura), 0,50; Fernández Avelilla (Ramón), Paradas, 1; González Biencinto (don Alvaro), 1; Hernández Vela (don Jacinto), 1; Larzundi Gabriel (don Gabriel), 1; Molino Vicente (don Julián), 0,50; Noriega Valentín (don Manuel), 0,50. Suma y sigue, 272.214,82 pesetas.

Cuatro penas de muerte en el Irak

BAGDAD, 25.—El Tribunal Internacional de lo Criminal se ha reunido hoy en la aldea árabe de Divaniya, en el Eufurates, para juzgar a cuatro árabes acusados de haber asesinado a dos tramandados, el alemán Rodolfo May y el norteamericano Fisher...

Hallazgo de armas en el Uruguay

MONTEVIDEO, 25.—La Policía de esta capital dice que la Policía de la provincia de San José ha descubierto un depósito de armas, consistente en 17 rifles, 1.800 cartuchos, siete bombas y otros materiales de guerra...

Acite

Persiste el optimismo en el mercado acetero, a causa, como dijimos, de la exportación a Italia, lo que ha hecho que subieran los precios cinco pesetas los 100 kilos...

Vino

Respecto al movimiento para el mercado internacional continúa en la última semana la depresión...

Naranja

Generalmente mantienen activa la demanda los mercados extranjeros, en particular los ingleses, que han cotizado nuestra naranja de 11 a 15 centesimos, según clasificación...

Cebolla

Las plantaciones de cebolla 'babosa' ofrecen hasta el presente bastante buen aspecto, de manera que, salvo accidente atmosférico, la cosecha promete ser abundante.

Patata

Hay cierta expectativa entre nuestros agricultores por lo que sucede en Málaga con respecto a este tubérculo, cuya especialidad 'Royal Kidney' también se cosecha en Valencia...

Arroz

Persiste la esperanza de la creciente mejora en los precios a consecuencia del intercambio de arroz por maíz proyectado. En el concurso celebrado para ello, entre otras proposiciones, hay una a base de comprar y pagar inmediatamente 40.000 toneladas de arroz...

Alubias

Continúa dominando la calma en este mercado, pero se acusa ligero descenso en las cotizaciones. Mallorca, a 85; Pinar, a 75; Monjuich, a 80; Pinar, a 76.

Cacahuet

Hay falta de demanda, pero se sostiene cierta animación para las clases de tres y cuatro granos, cuyos precios han vuelto a mejorar. Primera, a 36 pesetas los 50 kilos; segunda, a 31; tercera, a 24; cuarta, a 19; quinta, a 14; sexta, a 9; séptima, a 4; octava, a 1; novena, a 1; décima, a 1.

Se exporta aceite a Italia y suben los precios

La naranja española sigue a buenos precios en Inglaterra y Alemania

SE ESPERA UNA GRAN COSECHA DE CEBOLLA

VALENCIA, 25.—Ningún cambio de importancia tuvo nuestro mercado durante la semana última; no puede registrarse baja de importancia, tampoco un alza ostensible; los exportadores cambiaron su dinero sin grandes ganancias...

No ha empeorado la situación; los precios de las últimas semanas se sostienen con cierta firmeza; pero no por ello se puede cantar victoria...

Hallazgo de armas en el Uruguay

MONTEVIDEO, 25.—La Policía de esta capital dice que la Policía de la provincia de San José ha descubierto un depósito de armas...

Acite

Persiste el optimismo en el mercado acetero, a causa, como dijimos, de la exportación a Italia...

Vino

Respecto al movimiento para el mercado internacional continúa en la última semana la depresión...

Naranja

Generalmente mantienen activa la demanda los mercados extranjeros, en particular los ingleses...

Cebolla

Las plantaciones de cebolla 'babosa' ofrecen hasta el presente bastante buen aspecto...

Patata

Hay cierta expectativa entre nuestros agricultores por lo que sucede en Málaga con respecto a este tubérculo...

Arroz

Persiste la esperanza de la creciente mejora en los precios a consecuencia del intercambio de arroz por maíz proyectado...

Alubias

Continúa dominando la calma en este mercado, pero se acusa ligero descenso en las cotizaciones...

Cacahuet

Hay falta de demanda, pero se sostiene cierta animación para las clases de tres y cuatro granos...

Censura para los libros racistas en Alemania

Las obras aprobadas llevarán una señal especial y figurarán en las bibliotecas del partido

BERLIN, 25.—El "Volksische Beobachter" inserta una disposición curiosa del lugarteniente del "Führer", ministro Hess. En ella se ordena que todos los libros y escritos que versen sobre el nacionalsocialismo o sus hombres deberán remitirse a una oficina de censura en el ministerio de Propaganda...

Trátese, pues, de una censura angosta y costosa, que ni se puede comparar con la de la Iglesia, contra la que tan sólo se llama Rosenberg en su libro. Y es un arma de dos filos: en lo sucesivo se podrá saber cuáles son los libros y escritos oficiales del partido...

La Reforma agraria

Oyendo a Darré se comprende que Hitler lo incorporará a sus efectivos apenas converso con él. Porque a la claridad y fuerza de expresión del caudillo une la amabilidad y la elegancia natural de quien nació en la Argentina...

El Amigo TEDDY

Uno que quisiera ser sencillo (Valencia).—Puede usted llegar a serlo muy fácilmente: razonando lo infundado del orgullo (aparte lo feo y poco cristiano), y observando en usted mismo y en los otros víctimas de esa pasión, que eleva el orgullo es como los zancos, que levantan a un hombre grotescamente, pero no le dan de verdad más estatura...

Nuevo ministro de España en Estocolmo

ESTOCOLMO, 25.—El Rey ha recibido esta mañana en audiencia al nuevo ministro de España en Estocolmo, Liscoich.

SANTIAGO DE CHILE, 24.—El Gobierno ha conferido la Gran Cruz de la Orden nacional del Mérito, al señor Fabrejan, ex cónsul de España en Valparaíso.

DIPLOMATICO CHILENO A LISBOA

SANTIAGO DE CHILE, 25.—El señor García Huidobro ha sido nombrado agregado a la Legación de Chile en Lisboa.

Menos reservas oro en el Reichsbank

BERLIN, 25.—Según el balance publicado el 23 del corriente por el Reichsbank, el porcentaje de la cobertura de los billetes en circulación es de 6,8, es decir, inferior a la del balance del 14 del corriente y inferior en 0,1 al de 8 de abril.

Los especuladores de la plata en Nueva York

WASHINGTON, 25.—El señor Morgenstern ha enviado al Senado una relación en la que va consignados los nombres de varios centenares de personas que se dedican a la explotación de la plata en el mercado de Nueva York.

La conversión de la deuda rumana

BUENOS AIRES, 25.—Con motivo de la aprobación de la ley sobre conversión de las deudas, se han organizado numerosas reuniones públicas y privadas.

Los ferrocarriles ingleses mejoran su material

LONDRES, 25.—La Compañía "London Midland & Scottish Railways", ha acordado destinar la cantidad de 8.400.000 libras esterlinas a la modernización de su material, así como a la construcción de nuevos coches de pasajeros, máquinas de gran potencia y material moderno como el que circula en las líneas férreas de los Estados Unidos.

La construcción de nuevos coches de pasajeros

Por su parte, la Compañía "London New Eastern Rail Co." también destina 2.300.000 libras esterlinas a la construcción de nuevo material y modernización del actual.

Señora: artículos de limpieza ALEXIADÉS ROSALIA DE CASTRO

Anginas gripe y resfriados se evitan tomando Pastillas de Panflavina

VICHY HOPITAL AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

La acción del apostolado, deber de los católicos

El mundo se ha perdido porque se ha olvidado el sentido sobrenatural de la vida. La Acción Católica reavivará y reorganizará a España por medio de su apostolado seglar. Continúan con extraordinaria concurrencia los actos de Cáceres

LAS JUVENTUDES CATOLICAS DE OVIEDO PREPARAN UNA SEMANA DE ESTUDIOS SOCIALES

(De nuestro enviado especial)
CACERES, 25.—La jornada de hoy ha sido de meditación, de examen de conciencia. La multitud, recogida, ha asistido meditante a la operación de la verdad, que iba poniendo el dedo en la llaga y hacia los efectos de un cauterio. El mundo se ha perdido porque se ha olvidado el sentido sobrenatural de la vida. Y porque el cristianismo, durmiendo, dispuso su poca fe en el ambiente pagano de un materialismo cómodo y relajante, que turbó los corazones y los espíritus. Y así, Pío XI detalló las tres faltas del cristianismo español, que ahora se están purgando con tantos dolores y tantas desventuras.

Pero qué hacer: renunciar y despedirse definitivamente de todo lo que en España se ha perdido y así: ¡imposible a la agonía del mundo? ¡Pero no habrá ninguna solución, ni ninguna actitud para tantas angustias y tantas desventuras actuales?

Y la voz de los conferenciantes señalan en esta noche oscura del alma española un faro de luz inextinguible: la Acción Católica. Acción Católica organizada en vivo, como lo dice su nombre y que reavivará y reorganizará a España por medio de su apostolado seglar.

Se va exponiendo todo el vasto plan de la Acción Católica para los problemas actuales. Cosas prácticas. Y métodos de eficacia, para que la Acción Católica sea un organismo rápido acoplado a los problemas actuales. Algunos vez, oyendo al señor Hervás glosar sencillamente las exhortaciones de los Papas en orden a la grandeza que compete al apostolado seglar, se siente una viva emoción de aplaudir. Pero la concurrencia se reprime, porque es su propósito no interrumpir el hilo de la explicación que va desarrollando y porque está ansiosa de orientación. Y esto es triste verdad, ya que ello demuestra que nadie se ha preocupado de nutrirse de doctrina, y lo más elemental parece maravilloso.

Se comentaba luego esto, como se comentaba la asistencia numerosa de mujeres del pueblo y jóvenes obreras a una conferencia especial que tuvo lugar por la tarde. Rebasó el amplísimo patio del Palacio Episcopal, uno de los locales mayores de Cáceres, hasta ser insuficiente. Y en voz alta, decimos nosotros, ¿verdad que la enseñanza recibida con verdadera avidez, con un ansia de pan de verdad y un estímulo para trabajar en cristiano, que hacía más grandes las responsabilidades de nuestro abandono con el pueblo.

Digamos, en verdad, que este ansia de apostolado ha sido la característica del día. Y el mejor augurio, después de todo, los frutos que ha de producir esta Semana de Acción Católica.

¡Tantas cosas como se podían hacer! era la exclamación casi unánime. Pero se empieza a hacer, decimos nosotros. ¿Pues qué, no ha sido una obra viva, confortadora, reavivante el espectáculo de esas centenas de obreras, que salían de esa conferencia paladeando la miel de una bienaventuranza y diciendo que esta palabra de amor era la verdad?—Antonio REYES HUERTA.

CACERES, 25.—Continúa celebrando sus sesiones la Asamblea de Acción Católica. Esta mañana, a las nueve, hubo misa de comunión para caballeros en la parroquia de Santiago. Ofició el Obispo de la diócesis, que pronunció una fervorosa plática. Asistió gran número de aquéllos.

A las once de la mañana dió la tercera conferencia para sacerdotales el propagandista don Pío Escudero, quien trató de la organización y funcionamiento de las Juntas parroquiales, de las que deberán formar parte las Asociaciones de Juventudes de uno y otro sexo. Explicó el funcionamiento de estas Juntas, que deben cooperar al desarrollo de las diversas obras de Acción Católica en las parroquias.

A las cinco de la tarde, el mismo propagandista dió una conferencia para señoras sobre los fines que persigue Acción Católica.

A las ocho de la noche, el propagandista señor Hervás dió la tercera conferencia para caballeros. Como en conferencias anteriores, esta conferencia se celebró en el amplio salón del Palacio Episcopal, que estaba lleno de público. Trató de la disciplina y de la jerarquía en el seno de Acción Católica. Explicó las palabras de los Pontífices en cuanto a los errores de los católicos españoles: confusión del orden religioso con el político; falta de unión y falta de obediencia a las jerarquías eclesiales. Demostró la necesidad de que los católicos españoles actúen de una manera constante. Cuaquier pequeño desvío conduce a la infamia y a la ruina.

A las siete de la tarde, el señor Hervás dió una conferencia para señoras.

Semana de Estudios Sociales
OVIEDO, 25.—La Federación Diocesana de Juventudes Católicas ha iniciado la organización de una Semana de Estudios Sociales, en la que tomarán parte prestigiosos profesores. El anuncio de la Semana Social ha despertado gran interés en toda la cuenca minera.

Nueva Juventud Católica
OVIEDO, 25.—Con extraordinario entusiasmo se ha celebrado el acto de la fundación de la Juventud Católica del pueblo de Villapedre.

Bendición de una bandera
LEON, 25.—En Grajal de Campos se celebró solemnemente la bendición de la bandera de la Juventud Católica. Hubo misa de comunión general, a la que asistieron los jóvenes de la localidad y el vicario en masa. Ocupó la sagrada cátedra el Consiliario de la Juventud Católica de León, don Helodoro Gil, que trató de la Acción Católica. Por último se celebró un banquete en honor de los representantes de los centros de León, Sahagún, Gallejos y Villada. Ha sido muy elogiada la presencia de un grupo ciclista que, desde León, no tuvo inconveniente en recorrer en bicicleta los 70 kilómetros que separan Grajal de la capital.

Conferencia de Acción Católica
ORENSE, 25.—En los locales de las Juventudes Católicas pronunció una conferencia la presidenta de Acción Católica de la Mujer, señorita Blanca Calvo. Fué presentada por don Natalio Rodríguez.

La señorita Calvo habló de los deberes que tienen las mujeres en los momentos actuales, sobre todo en lo que se refiere a la educación de los hijos y al cuidado del hogar.

Fué muy aplaudida.

Semana dedicada a Cristo Redentor
BARCELONA, 25.—Organizada por la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer y la Juventud Católica Femenina se ha celebrado una solemne semana dedicada a Cristo Redentor, como fin del Año Santo. Los actos, que tienen carácter apologetico y apostolico, se celebran en el salón de actos de la iglesia de Santa Ana. Los discursos están encomendados a las personalidades más destacadas del mundo católico de Barcelona. El doctor Román desarrolló el tema apologetico «Jesús Redentor, profetizado y profeta». El Padre Vergés glosó el tema «Cómo conocer a Jesús Redentor»; el P. Calasanz Baradar, «Jesús Redentor, taurmaturo»; y el doctor Juan Durquer, «Cómo hacer conocer Jesús Redentor a los niños». Durante esta semana, todas las mañanas se celebrarán actos piadosos.

Segunda conferencia del padre Laburu
SEVILLA, 25.—Esta noche, en la iglesia del Salvador, materialmente llena de hombres, ha desarrollado su segunda conferencia el padre Laburu, que trató sobre el tema «Jesucristo en la Historia y ante el racionalismo». La disertación fué retransmitida a la iglesia de la Magdalena, que estaba repleta de mujeres.

Todas las personas que han escuchado la disertación han dedicado grandes elogios al padre Laburu, por la brillante conferencia dada.

REPARTIDO
Catecismo de Acción Católica
por Mgr. Fontenelles.
Un ejemplar, 20 céntimos.
Cien ejemplares, 17 pesetas.
Venta y pedidos a la A. C. de P. o a la Oficina de Informes: Alfonso XI, núm. 4.

PROPAGADITO
Jamesway
MATERIAL AVICOLA
POLLUELOS
EQUIPOS PARA ESTABLOS
Calle Recoletos, 5

VINOS PUROS DE VID
Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa.
A. SERRANO.—Pasco del Prado, 48. Teléf. 71007.—Sandoval, 2. Teléf. 44400. Servicio a domicilio.

Como usted en el jardín de invierno del Café María Cristina. Tenemos el mejor coque de Madrid. Toda la noche, alternando con la orquesta, grandes recitales de canto por barítono y soprano.

Tintes domésticos
marca
EL PAJARO AZUL
para frío y caliente
Los más económicos por su gran rendimiento en colores y resistencia. De venta en droguerías y en el depósito calle del Prado, 15. Almacén de drogas, perfumería y artículos de limpieza, etc.

¡NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS!
EMPLEE USTED SIEMPRE
META
Combustible ideal, en pastillas
El que le librará de tener que usar en su casa inflamables de alcohol, gasolina, etc., que son un peligro constante. Cuaquier pequeño desvío conduce a la infamia y a la ruina. META jamás puede inflamarse ni explotar ni derramarse. META puede ser usado, sin el menor peligro, por la persona más descuidada e inexperta. META debe emplearse en sus elegantes y utilísimos aparatos, a saber: Plancha; Cacerola para pasar y cocer huevos al vapor; Calentador de leche; Hornillo con cacerola para viaje; Calentador de leche económico; Tacaína encendible, para multitud de aplicaciones; Infernillo, 4 pesetas.

PRECIO DEL COMBUSTIBLE
CAJA 50 PASTILLAS, 4.20 PESETAS (Timbre incluido). Pida catálogo gratis a S. A. META, Francisco Giner, 2, MADRID.

Ha sido destituido el alcalde de Elche

Por su actuación durante la pasada huelga general

ALICANTE, 25.—El gobernador ha destituido al alcalde socialista de Elche, por haberse comprobado los cargos que se le hacían sobre su actuación en la pasada huelga general. En Villajoyosa, Cayetana Lloret encontró en una alcantarilla del ferrocarril de la Marina una pistola y varios estiletes, objetos que entregó a un guardia civil. En Benisa fué robada la caja de caudales del municipio, llevándose los ladrones 1.050 pesetas. Los ladrones estuvieron escondidos en la escuela, sita en el piso superior, y por la noche violentaron la puerta del Ayuntamiento, logrando efectuar el robo.

Incidentes en Yecla
MURCIA, 25.—Comunican de Yecla que el Ayuntamiento celebró sesión, dando posesión a los concejales nombrados por el gobernador civil para cubrir las vacantes ocasionadas por la aplicación de las incompatibilidades. Los nombrados pertenecen a radicales y de derecha, según la proporción de los puestos en el Parlamento. En la calle, grupos izquierdistas, promovieron alborotos, protestando del nombramiento de los radicales, que entendían injusto, ya que en el pueblo en las pasadas elecciones sólo tuvieron votaciones buenas las derechas y los socialistas, siendo muy menguadas las de los radicales. Entre los grupos de socialistas y radicales se ocasionaron incidentes, sonando algunos disparos, cuyos presuntos autores han sido detenidos.

La extradición de Machado
LA HABANA, 25.—El ministerio de Negocios Extranjeros anuncia que se ha acordado que de ahora en adelante únicamente los ciudadanos cubanos podrán ejercer el cargo de abogados en el territorio de Cuba.

La extradición de Machado
LA HABANA, 25.—El ministerio de Negocios Extranjeros anuncia que se ha acordado que de ahora en adelante únicamente los ciudadanos cubanos podrán ejercer el cargo de abogados en el territorio de Cuba.

Los vocales del Tribunal de casación de Cataluña
No han sido designados todavía, por existir discrepancias sobre algunos nombres. Ha regresado el consejero de Gobernación, que se muestra satisfecho de su viaje a Madrid

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)
BARCELONA, 25.— Como siempre que hay algún acontecimiento político en Madrid, la Generalidad vive ansiosa pendiente del teléfono. El Gobierno de Cataluña ha estado en sesión permanente. En realidad, no han adoptado ningún acuerdo nuevo, pues todo se lo tienen hablado, ya que cuando hay crisis o barruntos de crisis en Madrid la Esquertera reitera su propósito de adoptar posiciones heroicas en evitación de soluciones que no sean de su agrado. Ya los consejeros de la Generalidad han dicho en repetidas ocasiones que ellos no acatan la República española más que mientras esté gobernada a su gusto. Respecto a la adhesión personal del Presidente de la República, recordamos que en acto público memorable, en presencia del presidente de la Generalidad, los oradores de la Esquertera no han ocultado su enemiga franca, rotunda e indisimulada.

Aunque, aparentemente al menos, es hoy Cataluña la región de España más traquilizada desde el punto de vista social y orden público, notase esta noche una especial efervescencia y desasosiego, que es ya habitual en días de crisis del Gobierno de Madrid, Cataluña, mal que pese a sus dirigentes, continúa dependiendo de las incidencias de la política central. Hoy en día quien más influye políticamente en Cataluña es el señor Azaña.

La Generalidad, ahora y siempre, se propone influir en la política española. A ello obedece la gran manifestación que organiza la Esquertera el domingo próximo, como réplica al acto de El Escorial. Los «escamots», que ya destituido Aragay ha dado por «radio» instrucciones a los «rabassaires».

El general Franco en Barcelona
BARCELONA, 25.— Procedente de Zaragoza llegó esta tarde el general don Francisco Franco, comandante general de las Baleares, a quien acompañó su familia y sus ayudantes. Esta noche embarcó para Palma.

Asalto a un Centro sindicalista
BARCELONA, 25.—Se ha dado cuenta que en la madrugada de ayer unos individuos asaltaron el Centro tradicionalista de Badalona, en la calle de Prim. Los desconocidos, después de causar bastantes destrozos, se dieron a la fuga.

Registro en un Sindicato
BARCELONA, 25.— La Policía ha realizado un registro en los locales del Sindicato de Prat del Llobregat, en los que han encontrado varias botellas conteniendo líquidos inflamables. Se cree que también hay explosivos escondidos en las paredes.

Una condena
BARCELONA, 25.—Ha tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa con motivo del hallazgo de armas y explosivos en Granollers, contra Antonio Cuevas y Julio Guilla. Después de la prueba el Tribunal ha condenado a Antonio Cuevas a la pena de dos años por tenencia de armas, cuatro meses por tenencia de explosivos y cuatro meses y dos días por atentado al sereno que lo detuvo. Julio Guilla ha sido absuelto.

Se recupera el producto de un robo
BARCELONA, 25.—Miguel Ferrer ha denunciado la desaparición de su criado, llevándose más de 31.000 pesetas en metálico que había en su casa. Momentos después se presentó un señor en la Comisaría de Orden público, quien hizo entrega de un sobre dirigido a nombre de dicha criada y dentro del cual iba metido el dinero desaparecido.

Movilización de «rabassaires»
BARCELONA, 25.—El Consejo directivo de la Unión de «rabassaires» ha dado órdenes para movilizar a todos sus adeptos con objeto de que asistan a la manifestación organizada por la Esquertera para el domingo próximo como réplica al acto de El Escorial. En esta manifestación tomarán parte, además, los «escamots». En este sentido, el diputado

Arzagay ha dado por «radio» instrucciones a los «rabassaires».

El general Franco en Barcelona
BARCELONA, 25.— Procedente de Zaragoza llegó esta tarde el general don Francisco Franco, comandante general de las Baleares, a quien acompañó su familia y sus ayudantes. Esta noche embarcó para Palma.

Asalto a un Centro sindicalista
BARCELONA, 25.—Se ha dado cuenta que en la madrugada de ayer unos individuos asaltaron el Centro tradicionalista de Badalona, en la calle de Prim. Los desconocidos, después de causar bastantes destrozos, se dieron a la fuga.

Registro en un Sindicato
BARCELONA, 25.— La Policía ha realizado un registro en los locales del Sindicato de Prat del Llobregat, en los que han encontrado varias botellas conteniendo líquidos inflamables. Se cree que también hay explosivos escondidos en las paredes.

Una condena
BARCELONA, 25.—Ha tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa con motivo del hallazgo de armas y explosivos en Granollers, contra Antonio Cuevas y Julio Guilla. Después de la prueba el Tribunal ha condenado a Antonio Cuevas a la pena de dos años por tenencia de armas, cuatro meses por tenencia de explosivos y cuatro meses y dos días por atentado al sereno que lo detuvo. Julio Guilla ha sido absuelto.

Se recupera el producto de un robo
BARCELONA, 25.—Miguel Ferrer ha denunciado la desaparición de su criado, llevándose más de 31.000 pesetas en metálico que había en su casa. Momentos después se presentó un señor en la Comisaría de Orden público, quien hizo entrega de un sobre dirigido a nombre de dicha criada y dentro del cual iba metido el dinero desaparecido.

Movilización de «rabassaires»
BARCELONA, 25.—El Consejo directivo de la Unión de «rabassaires» ha dado órdenes para movilizar a todos sus adeptos con objeto de que asistan a la manifestación organizada por la Esquertera para el domingo próximo como réplica al acto de El Escorial. En esta manifestación tomarán parte, además, los «escamots». En este sentido, el diputado

Arzagay ha dado por «radio» instrucciones a los «rabassaires».

El general Franco en Barcelona
BARCELONA, 25.— Procedente de Zaragoza llegó esta tarde el general don Francisco Franco, comandante general de las Baleares, a quien acompañó su familia y sus ayudantes. Esta noche embarcó para Palma.

Asalto a un Centro sindicalista
BARCELONA, 25.—Se ha dado cuenta que en la madrugada de ayer unos individuos asaltaron el Centro tradicionalista de Badalona, en la calle de Prim. Los desconocidos, después de causar bastantes destrozos, se dieron a la fuga.

Registro en un Sindicato
BARCELONA, 25.— La Policía ha realizado un registro en los locales del Sindicato de Prat del Llobregat, en los que han encontrado varias botellas conteniendo líquidos inflamables. Se cree que también hay explosivos escondidos en las paredes.

Una condena
BARCELONA, 25.—Ha tenido lugar en la Audiencia la vista de la causa con motivo del hallazgo de armas y explosivos en Granollers, contra Antonio Cuevas y Julio Guilla. Después de la prueba el Tribunal ha condenado a Antonio Cuevas a la pena de dos años por tenencia de armas, cuatro meses por tenencia de explosivos y cuatro meses y dos días por atentado al sereno que lo detuvo. Julio Guilla ha sido absuelto.

Se recupera el producto de un robo
BARCELONA, 25.—Miguel Ferrer ha denunciado la desaparición de su criado, llevándose más de 31.000 pesetas en metálico que había en su casa. Momentos después se presentó un señor en la Comisaría de Orden público, quien hizo entrega de un sobre dirigido a nombre de dicha criada y dentro del cual iba metido el dinero desaparecido.

Movilización de «rabassaires»
BARCELONA, 25.—El Consejo directivo de la Unión de «rabassaires» ha dado órdenes para movilizar a todos sus adeptos con objeto de que asistan a la manifestación organizada por la Esquertera para el domingo próximo como réplica al acto de El Escorial. En esta manifestación tomarán parte, además, los «escamots». En este sentido, el diputado

Arzagay ha dado por «radio» instrucciones a los «rabassaires».

CASA JIMENEZ MUNDO CATOLICO

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.
Preciados, 56

NUEVO SANATORIO HOYO DE MANZANARES

Teléf. 7. Clima y situación inmejorables para la curación de la tuberculosis. Excelentes inoaperecidos. Servicios completos y excelentes. Precios moderados. Oficina en el sanatorio.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Exámenes en agosto. Sueldo: 4.000 pesetas, y quince meses de 1.000. No se exige título. Edad: 16 a 24 años. Para Programa oficial, que reglamenta «Contestaciones» y preparación con Profesorado del Cuerpo, dirigiéndose al «INSTITUTO REUS». Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. MADRID. Exitos: En la última oposición a dicho Cuerpo, obtuvimos 20 plazas, para 25 presentados.

F A J A S
«Cauchodama»
S'in costuras
Entalladas
SAGASTA, 12

OPTICA Y FOTO
LABORATORIO
VARA Y LOPEZ
5 PRINCIPE, 5

PERSIANAS
LINOLEUM - SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

Al comercio de «radio»
La Federación Española del Comercio de Radio Electricidad convoca a todos los comerciantes de «radio» para una reunión de extraordinario interés, que se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el jueves día 26 del actual a las diez de la noche.

SERNA
(ANGEL J.)
Máquinas de escribir y coser
FUENCARRAL, 10. — MADRID.

¿POR QUE PAGA USTED SUS TRAJES EN EL CONTADO?
cuando SASTRERIA J. A. F. se le propondrá a largo y discreto plazo por el mismo precio. — Hechuras 50 ptas.

SASTRERIA J. A. F.
PRECIADOS, 33
Teléfono 26193

«EL PARAISO»
Debido a la grandiosa demanda de sus riquísimos artículos de ropa blanca de cama y mesada, encajes, bordados, camisería y novedades, sigue liquidando los referidos artículos a los precios de los de uso corriente.

¡Magníficos géneros al precio de lo malo!
Carrera de San Jerónimo, 6

AVISO
La CASA MATEO MARIN, de máquinas de escribir, Heróld Cortés, 12, ruega una vez más a sus abonados de que se desocupen, por no disponer aún del equipo de mecánicos, en vista de la persistente huelga; pues el director, que es mecánico, lleva por riguroso turno los avisos de sus abonados para la reparación momentánea.

«SAL DE FRUTA»
ENO
«FRUIT SALT»
Laxa y refresca

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS
CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación.
Hortaleza, 15. — Teléfono 15970.

«EL PARAISO»
Advierte a las señoras el grandioso éxito que ha constituido la exposición de nuevos modelos de vestidos y abrigos de primavera, en sus entresuelos. VESTIDOS ALTA COSTURA desde 75 pesetas, y modelos riquísimos a los precios increíbles.

Nuevos modelos de fajas y corseletes.
Warners.
Carrera de San Jerónimo, 6

Contra: Herpes - Erisipelas Erupciones - Eczemas
El más eficaz depurativo es el

AGUA DE LOECHES
«LA MARGARITA»
El mejor purgante y laxante natural

Es depurativa, antiescrofulosa, antiherpética, antiparasitaria, antibiliosa y anticongestiva.
No se equivoque de nombre; pida AGUA DE LOECHES «La Margarita»
De venta en farmacias y droguerías
Depósito: JARDINES, 15. — MADRID. — Teléfono 15854.

Dos muertos por un auto de viajeros
FERROL, 25.—Cuando un automóvil de viajeros se dirigía a Santiago, atropelló a Carmen Marrero Couce, de treinta y un años, y a su hijo Manuel, de seis, destruyéndoles las piernas; ambos murieron pocas horas después. El accidente fué debido a que pretendieron atravesar la carretera sin atender a los repetidos toques de bocina del conductor.

Los jurados que actuarán en la causa de Casas Viejas
CADIZ, 25.—Se ha verificado el sorteo del Jurado que entenderá en el juicio por los sucesos de Casas Viejas. El sorteo se ha hecho entre todos los de la provincia. Entre los designados se encuentra el ex alcalde, capitán don Ramón Carrasco.

El padre Felipe Maroto Fiestas solemnes en honor de San Juan Bosco
Comienzan hoy en el templo de María Auxiliadora y en la Catedral

Oficiarán en ellas el Nuncio de Su Santidad y varios Prelados
La misa de comunión del domingo será celebrada por el Arzobispo de Toledo

Una vigilia extraordinaria de la Adoración Nocturna
Con motivo de la canonización de Don Bosco, fundador de los Salesianos y de las religiosas de María Auxiliadora, se celebrarán durante hoy, mañana y pasado unas solemnes fiestas, que tendrán lugar en la Catedral y en la iglesia de María Auxiliadora (Atocha, 21).

El programa de estas fiestas es como sigue: Hoy jueves, desde las seis de la mañana a las nueve, misa de comunión en la Iglesia de María Auxiliadora; a las diez, en la misma iglesia, misa de Pontifical, celebrada por el Nuncio de Su Santidad; a las siete de la tarde, en la Catedral, Exposición del Santísimo y sermón a cargo del Obispo de Segovia, don Luciano Pérez Pias.

El viernes, día 27, de seis y media a nueve de la mañana, misa de comunión en la Iglesia de María Auxiliadora; a las diez, en la misma iglesia, misa de Pontifical, oficiada por el Obispo de Segovia. En la Catedral, a las seis de la tarde, Exposición del Santísimo y sermón a cargo del Obispo de Segovia, don Manuel López Arana.

El sábado, día 28, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, con asistencia de todos los alumnos de los colegios salesianos de Madrid. A las diez y media, misa de Pontifical, oficiada por el Obispo de Madrid-Alcalá, y a las seis de la tarde, Exposición del Santísimo y sermón a cargo del Obispo de Ciudad Real, fray Narciso de Esté. nagu. Todos los actos de este día se celebrarán en la Catedral.

La «Schola Cantorum» de las Escuelas Salesianas de Madrid actuará en todas las fiestas. La entrada será por invitación.



El padre Felipe Maroto, elegido anteayer en Roma por el Capítulo general de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María para el cargo de Superior general de la Orden, es español y tiene actualmente cincuenta y nueve años de edad.

Nació en la provincia de Segovia en 1875, y de muy joven sintió decidida vocación religiosa. Entró en el Colegio de los Misioneros del Corazón de María.

En 1892 hizo su profesión religiosa y pasó a estudiar Filosofía y Sagrada Teología a la que fué Universidad de Cervera y, por último, terminó sus estudios eclesíasticos en el Colegio de Santo Domingo de la Calzada.

Pasó a las Aulas Romanas, donde se doctoró en ambos Derechos y se distinguió por sus virtudes y gran laboriosidad, así como claro talento. Demostró excepcionales dotes de investigador, tanto en ciencias sagradas como profanas.

El Capítulo general de Vich de 1912 le eligió procurador general del Instituto ante la Santa Sede, cargo que ha venido desempeñando hasta su nombramiento de superior general.

El Papa Pío X, conocedor de las relevantes dotes del misionero español y de sus oposiciones, le dió la cátedra de Instituciones Canónicas en el Seminario de San Apollinar, donde, como es sabido, tienen sus aulas el Seminario Romano, el Seminario Pío y la antigua Universidad Romana, sucesora de la «Sapienza».

Acreditado el padre Maroto en las aulas de la Universidad, pasó a los Colegios de Consultores de las Congregaciones romanas. Actualmente es consultor de la Sagrada Congregación del Índice, de la Sagrada Congregación del Concilio, de la Propaganda de la Fe y de la de Religiosos.

Es también director de la revista de «Altos Estudios Eclesiásticos de San Apollinar» y de la acreditadísima y célebre «Commentarium Pro Religiosis», obra de consulta de todos los Institutos religiosos.

Es autor de la renombrada obra de Derecho canónico «Instituciones Canónicas», que ha hecho su nombre esclarecido entre los cultivadores de la ciencia jurídica.

Sus relevantes méritos fueron motivo para que la Santa Sede le confiara comisiones delicadísimas y de suma importancia para la Iglesia, que fue llevadas a feliz término y merecieron felicitaciones de Pío X, Benedicto XV y el actual Pontífice Pío XI.

Con el Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, españolismo por todos conceptos, nos congratulamos hoy porque sea un español el que con tanto acierto ha sido otorgado el premio «Luca de Tena» de 1934, que el acto se celebrará el día 3 de mayo, y que son ya muchísimos los que han mostrado deseo de participar en el homenaje. Oportunamente se dará cuenta de los detalles de esta fiesta.

Fiesta de la Virgen de la Cabeza
ANDUJAR, 25.—El próximo día 29 se celebrará la fiesta de la Virgen de la Cabeza, Patrona de este pueblo. Se ha organizado un novenario que dará comienzo el próximo día 10.

Existe gran entusiasmo para celebrar esta festividad.

El Obispo de Tenerife, en Córdoba
CORDOBA, 25.—Ha llegado el Obispo de Tenerife, que durante unos días permanecerá en nuestra ciudad.

El banquete a Casares
Nos comunica la Comisión organizadora del banquete al periodista don Francisco Casares, a quien le ha sido otorgado el premio «Luca de Tena» de 1934, que el acto se celebrará el día 3 de mayo, y que son ya muchísimos los que han mostrado deseo de participar en el homenaje. Oportunamente se dará cuenta de los detalles de esta fiesta.

El Concurso Nacional de Arte Decorativo
La «Gaceta» de ayer publica una orden del ministerio de Instrucción pública por la que se conceden los siguientes premios del Concurso Nacional de Arte Decorativo:

El premio de 6.000 pesetas se concede, por partes iguales, a los trabajos que llevan el número 3 y el número 12, y que firman, respectivamente, don Luis Marco Pérez y don Jesús Moreno.

Los dos accésits de 1.000 pesetas cada uno se adjudican a los trabajos señalados con el número 2 y con el número 8, y firmados por don Ricardo Boix y don Roberto Roca.

Asamblea de la Asociación de Ganaderos

Se pidieron medidas para reprimir el contrabando en las provincias fronterizas

Fue aprobada por unanimidad la Memoria del pasado ejercicio

Se alude en ella a los daños causados por la Reforma agraria y la política socialista

Ayer mañana se celebró la Junta general de la Asociación de Ganaderos.

Fue leído la Memoria del ejercicio de 1933, la cual empieza con un recuerdo amargo de la prepotencia de los socialistas en el campo, que tan graves daños causó a la ganadería, y con una queja de que aún la Reforma agraria siga inclementemente roturando dehesas que hasta ahora mantenían buen número de cabezas de ganado, y que de ahora en adelante se irán transformando en eriales. Habla luego de las importaciones de ganado, en unos casos, y en otros de carnes congeladas, y celebra que en la Conferencia que se convocó a tal objeto el ministro de Industria pudiera convenir de la inoportunidad de esta medida, ya que más del 85 por 100 de la industria de embutidos, que era la que se decía que utilizaba aquellas carnes, dijo que no.

Se opone a la aprobación del Tratado con Holanda, para que no quede indiana nuestra producción quesera. La Asociación de Ganaderos ha conseguido que case la permisión legal de las falsificaciones de manteca de vacas con margarina.

Habla después de su servicio cooperativo de venta de janas, y trata de un nuevo servicio que, a requerimientos del ministro de la Guerra, ha montado para proporcionar caballos a las Comisiones de compra del Ejército.

La Mutualidad, que se constituyó el año pasado, para accidentes del trabajo en el campo ha llevado una excelente marcha. Ahora se prepara la creación del seguro de incendios.

El balance de la Asociación pasa de los cinco millones de pesetas de movimiento de fondos.

El presidente de la Asociación provincial de Ganaderos de Salamanca, señor León Muñoz, expuso los perjuicios que en aquella y otras provincias fronterizas origina a la ganadería nacional el contrabando de reses, y las medidas que el Gobierno debiera adoptar para, modificando la legislación actual en algunos términos, evitar ese contrabando.

El secretario de la Corporación detalló los trabajos que ha realizado la Asociación en el sentido indicado, y propuso que en la Comisión permanente se estudie con urgencia y detenimiento la propuesta de la Asociación de Salamanca, y después de darla a conocer a los organismos filiales de todas las provincias fronterizas, se convoque una reunión de representantes de todas ellas para discutir y aprobar el proyecto que se haya de presentar al Gobierno.

El señor Redondo propuso algunas medidas para reorganizar en algunos aspectos los servicios corporativos, a fin de que resulten más económicos para los asociados los artículos que se facilitan.

A propuesta de la presidencia se acordó que constara en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del vocal de la Comisión permanente, don Florentino Sotomayor.

Fue reelegida la Comisión de cuentas para el próximo año, compuesta por los señores Gil de Santibañez, marqués de Acha, don Casto Lozano y Puerta (don Gabriel).

Después de otras intervenciones sobre diferentes asuntos ganaderos se levantó la sesión.

La uva de Almería vuelve a entrar en Norteamérica

Nota del ministerio de Estado: "Ante las peticiones de nuestros productores de uva de Almería, se resuelve, por nuestra representación en los Estados Unidos toda clase de gestiones en apoyo de las anteriores, encaminadas a obtener la readmisión de dichas frutas en el mercado norteamericano, y como resultado de todas ellas se ha obtenido el siguiente, tan beneficioso para nuestros exportadores: Queda abierto de nuevo el mercado norteamericano para la uva de Almería, que habrá de utilizar como puerto de entrada New York, sin más condición que ser sometida a una esterilización de treinta y un grado F, durante quince días, a partir de aquí en que la temperatura haya alcanzado el centro de la fruta, debiendo advertirse que las experiencias hechas demuestran que con esta temperatura la uva no sufre daño si está sana, y que es una solución no sólo beneficiosa por su pequeño coste, sino porque está de acuerdo con los deseos formulados por nuestros exportadores, que la proponían con preferencia a otras que se habían sugerido en el curso de las largas conversaciones que acaban de terminar tan felizmente."

La aplicación del Control presupuestario en España

Se nos ruega la publicación de esta nota: "La Secretaría del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo ha recibido el encargo de suministrar datos acerca de la aplicación en España del Control presupuestario en las Empresas y en las entidades de toda clase, con destino a una publicación de carácter internacional; por lo que ruega a todos los que quieran facilitarlos, se los envíen lo antes posible a Embajadores, 37, Madrid."

NOTAS MILITARES

INGRESO EN EL CUERPO DE TREN. El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica los programas para ingreso en el Cuerpo de Tren.

Hotel Metropolitano

Nuevo jefe cocina. Habitaciones 5 pta.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer aprobaron los opositores números 468, don Juan de Torres Aguilera, 28,50, y 484, don Francisco Valera Sáenz de Maza, 27,83.

Para hoy están convocados desde el número 489 al 575.

Abogados del Estado.—Ayer aprobó el opositor número 65, don Ramón Parrilla Hermida, 34.

El día 27 deberán presentarse a actuar los opositores comprendidos en los números 68 al 75.

Secretarios judiciales.—Ayer aprobaron el primer ejercicio los opositores don Felipe Ibáñez, 21; don Manuel Núñez Rodríguez, 12, y don Laureano González, 14. Hoy están citados los números 28 a 275.

Correos.—Han aprobado el tercer ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores siguientes: números 469, don Antonio Lozano Alcaraz, 17,75; 476, don Manuel Luengo Corujo, 15,50; 483, don Cayetano Navarro Medina, 18,60; 489, don Nazario Navarro Nieto, 15,00; 504, don Francisco Nogueira Proharian, 15,75; 514, don Sebastián Llanos Vergel, 23,00; y 540, don Luis Pastor García-Olalla, 18,25.

Hoy deberán presentarse a actuar los opositores comprendidos en los números 561 a 663.

Auxiliares del Instituto Nacional de Previsión.—Relación de los opositores declarados aptos en el ejercicio de mecanografía: números 2, 8, 14, 19, 28, 36, 50, 51, 54, 55, 61, 70, 71, 73, 81, 84, 86, 94, 96, 99, 102, 107, 114, 143, 155, 157, 169, 180, 182, 172, 173, 177, 178, 179, 186, 188, 194, 198, 200, 202, 212, 224, 249, 266, 269, 280, 271, 276, 278, 282, 292, 338, 341, 345, 347, 366, 373, 374, 387, 388, 390, 392, 400, 417, 449, 462, 467, 473, 483, 512, 513, 531, 542, 543, 561, 562, 593, 594, 596, 597, 606, 607, 611, 613, 614, 615, 621, 623, 628, 636, 638, 642, 649, 650, 656, 658, 659, 678, 681, 682, 686, 688, 689, 696, 715, 722, 745, 751, 752, 784, 797, 798, 817, 830, 841, 852, 853, 861, 1.023, 1.055, 1.060, 1.061, 1.063, 1.064, 1.087, 1.109, 1.115, 1.118, 1.126, 1.130, 1.131, 1.136, 1.143, 1.158, 1.161, 1.169, 1.201, 1.206, 1.219, 1.247, 1.253, 1.269, 1.262, 1.277, 1.301, 1.322, 1.326, 1.248, 1.348, 1.350, 1.388, 1.422, 1.484, 1.464, 1.483, 1.496, 1.532, 1.535, 1.536, 1.538, 1.557, 1.605, 1.606, 1.641, 1.669, 1.668, 1.708, 1.711, 1.715, 1.717, 1.723, 1.751, 1.758, 1.780, 1.786 y 1.826.

A las nueve y media de la mañana de hoy dará comienzo el ejercicio sobre "Cálculo aritmético elemental". Están convocados todos los expositores aprobados.

Los que hayan alegado conocimientos de taquigrafía deberán presentarse a las cuatro de la tarde de hoy, y los que hayan alegado conocimientos de francés a las seis y media.

Audilares de Hacienda.—En el ministerio de Hacienda se halla expuesta la lista de los opositores, con expresión del número con el que corresponde actuar.

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 5 de mayo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Ingenieros Industriales (altos del Hipódromo), y el segundo empezará el día 10 del mismo mes, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Pintura (Alcalá, 13).

Oportunamente se fijará en el ministerio de Hacienda y en los locales donde se efectuarán los ejercicios, el número de opositores que haya de presentarse a la práctica de los respectivos ejercicios.

MUEBLES

NO COMPRAR SIN VISITAR LA CASA APOLINAR INFANTAS. 1

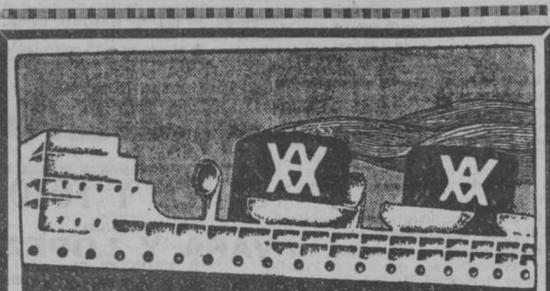
ALTISENT Y COMPANIA

FELIGROS, 14. Camisería. Lencería fina. Los mejores artículos. PRECIOS EXCEPCIONALES

¡¡ EUREKA !!

PROBADO EL CALZADO INSUPERABLE PARA HOMBRES, AL PRECIO UNICO DE 30 PESETAS Y NO USAREIS OTRA COSA NICOLAS MARIA RIVERO, 11; MONTERA, 35, y GOYA, 4

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGATIVO



YBARRA Y C. S. en C. NAVIERA SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

| | |
|--|-------------------|
| Salidas regulares cada veintidós días para Santos, Montevideo y Buenos Aires, por los grandes moto-transatlánticos correos españoles | |
| Salidas de Barcelona: | Salidas de Cádiz: |
| 3 mayo "Cabo Santo Tomé" | 5 mayo |
| 23 mayo "Cabo San Agustín" | 26 mayo |
| 13 junio "Cabo San Antonio" | 16 junio |

Acomodaciones para pasajeros de 1.ª clase. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera en camarotes exclusivos.

Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente. En Sevilla: Oficinas de la Dirección. Apartado núm. 15; telegramas "Ybarra", señores Hijos de Haro, Lda., Aduna, 23; telegramas "Haro". En Madrid: VIAJES CARCO, BARQUILLO, 12; TELEGRAMAS "CARCO"; TELEFONO 12130.—En Barcelona: Señores Hijos de Ramón Bosch, S. en C., Via Layetana, 7; telegramas "Rómulo Bosch". En Cádiz: Don Juan José Ravina, Besto Diego de Cádiz, 12; telegramas "Ravina".

AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PRENSA: "Paris-Montecarlo"

La competencia entre dos marcas de neumáticos es motivo suficiente para la enemistad de las familias de ambos fabricantes y para que sea origen de incidentes promovidos por la sagacidad de unos y otros, con el exclusivo objeto de desacreditar la marca contraria, imponiendo a la propia.

Estas peripecias dan lugar a que entablen conocimiento la hija de uno de los fabricantes con el hijo del otro, si bien éste se da a conocer con nombre supuesto, y lo demás es fácil de adivinar. El amor hace de las suyas y la competencia y el odio terminan en boda, fusionándose las marcas rivales.

Karl Gervon aprovecha bien el asunto, realizando una película entretenida, y la enriquece con graciosas situaciones originadas de acciones secundarias, a las que prestan su acierto Lisette Lanvin y Henry Gerat.

Las fotografías, bonitas y artísticas, forman contraste con la descuidadísima literatura del diálogo, en el que vendría a caer un poquito para evitar la presentación de lamentables letreros. Limpia en el fondo, contiene algunas plasticidades que hemos de señalar como inconvenientes, así como ciertos arrebatos pasionales.

J. O. T.

SAN CARLOS: "Diplomático de mujeres"

Se inicia queriendo encuadrar la acción en ambiente de alta comedia en un mundo de príncipes y diplomáticos. Sin embargo, Ema no lo consigue. Todo es falso en la película: falso el ambiente pobre, falso los personajes, deformados en grotescas caricaturas, y completamente falsas las situaciones, jalonadas a lo largo de la acción.

Por otra parte, el coqueteo con el adulterio es constante, si bien luego queda convertido en fogatas de comedia, más o menos auténtica y asintimable; pero la sugerencia acompaña a la película en todo su desarrollo.

A más de estas inconveniencias, no escasean en exhibiciones censurables. Marta Eggerth se desenvuelve en un tipo de poca importancia para su talla artística, con pocas ocasiones de lucimiento, y con ella alternan discretamente Max Hausen y Leo Slezac.

J. O. T.

CONFERENCIA-CONCIERTO

En el Instituto Francés ha dado una interesantísima conferencia su director, monsieur Guinard, sobre Debussy. Es monsieur Guinard un verdadero músico, que sigue paso a paso la evolución musical y se interesa, cual verdadero artista, por cuantas materias y asuntos ruedan en el complicado mundo de los sonidos. Conociendo a la perfección la personalidad y el arte refinado y sutil de Claudio Debussy, rindió en su conferencia un homenaje al gran compositor francés, uno de los mayores valores de la música moderna, haciendo un detenido examen de su producción. La conferencia fue complementada con ejemplos musicales, a cargo de la cantante francesa Magdalena d'Ávezco, acompañada al piano por la insigne pianista Pilar Cervero. Entre las obras de Debussy que interpretó, muy bien por cierto, Magdalena d'Ávezco, figuraban: "Fantoches", admirable canción humorística; una de las "Arlettes oubliées"; "Harmónies du soir" y un fragmento de "El martirio de San Sebastián", que no creo se haya cantado nunca en Madrid. Tanto el conferenciante como la señora d'Ávezco fueron muy aplaudidos por el público que llenaba la sala del Instituto Francés.

J. T.

La Cruz de Isabel la Católica a González Marín

El Gobierno ha concedido la Cruz de Isabel la Católica al eminente recitador José González Marín, que tan intensa labor cultural viene realizando por España y por el extranjero.

El notable intérprete de la poesía española ve premiada su labor con la misma distinción que el Gobierno hiciera no hace mucho tiempo a Antonia Mercé. Dos artistas españoles, intérpretes admirables del espíritu de España por todo el mundo, que ven sancionada su actuación por el aplauso oficial. Invitado por el Círculo de Bellas Artes, dará González Marín un recital de poesías el próximo día 30, de paso por Madrid para el extranjero. La fiesta tendrá lugar en aquel salón-teatro, a las seis y media de la tarde, y las localidades podrán adquirirse desde hoy en la Secretaría del Círculo.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

"La chulupona", la admirable zarzuela de Romero, Fernández Shaw y maestro Moreno Torroba, es indiscutiblemente uno de los mayores éxitos líricos conocidos. Hoy, jueves, a las 6,15 y 10,30, "La chulupona".

Mañana viernes por la tarde, primeras representaciones de "Bohemios" y de "La verbena de la Palma".

Fontalba

Diaríamente, tarde y noche, "María del Valle", de los señores Cueva. Éxito verdadero. Creación de Carmen Díaz.

Lara

Hoy, beneficio de Concha Catalá, insigne actriz creadora inimitable de "Madre Alegría"; en honor de la beneficiada asistirá a la representación los autores de tan aplaudida comedia.

Quintero y Guillén

estrenan el 2 de mayo en el María Isabel su comedia "Mayo y Abril", con la compañía Martí-Pierré.

Cómico

Cuatro únicas funciones de "Escuela de millonarios", graciosísima comedia, de Suárez de Deza. Sábado, tarde, estreno: "Oh, oh, el amor!" del mismo autor. Niños: hoy estreno, "Pipo y Pipa contra Gurruti".

María Espinal

la más portentosa diva, triunfa a diario

Niños, en Barceló

os esperan hoy para hacerlos reír Datty, Charley, Chasse y Betty.

Marta Eggerth

en "Diplomático de mujeres", gran éxito de público y crítica, que, proyecta en el "Cinco San Carlos", acrecienta sus indiscutibles triunfos.

Festivales de música y baile españoles en el Teatro Español

Estos festivales, con el concurso de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós; de Antonia Mercé, Pastora Imperio, Angeles Ottein, Conchita Velázquez, Vicente Escudero, Luis Galve, Miguel de Molina y el cuerpo de baile, formado por Antonia Mercé, "Argentina", se anuncian como el más gran espectáculo de acontecimiento musical y artístico de la temporada. El primero de ellos, como función de gala, tendrá lugar el sábado 28, a las 10,30. El programa lo constituirán los toros de Albéniz-Arbós, ven obras sinfónicas de Albéniz-Arbós, Os-Jullán Bautista, Conrado del Campo, Os-Jullán Espiá, Julio Gómez, Ernesto Halffter, Pedro Sanjuán, Joaquín Turina, y el baile-pantomima "El Amor Brujo", de Manuel de Falla. Localidades, sin descuento, están en venta en la taquilla del Teatro Español.

Plaza de Toros de Madrid

Para hoy se anuncia una gran corrida de toros, tercera de abono, con una excelente combinación.

Los billetes no abonados están a la venta en las taquillas de la Empresa. La corrida empezará a las cuatro y media.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ASTORIA.—6,30 y 10,30: Katuska (La mujer rusa), tomando parte Pepe Heredia y el eminente barítono Pablo Heredia (butacas, 3, 2 y 1 pesetas) (12-5-932).

CALDERÓN.—6,15 y 10,30: La chulupona (clamoroso éxito) (1-4-934).

CIRCO DE PERIÇA.—A las 6,30: Circo "matinée" infantil. Fiesta del niño. Programa de circo formidable.—A las 10,30: Gran función de circo. Éxito enorme de la nueva compañía. Las mejores atracciones.

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—4 tarde (teatro niños; estreno): Pipo y Pipa contra Gurruti.—6,30: Escuela de millonarios. Sábado, tarde (estreno): "Oh, oh, el amor!" (de Suárez de Deza) (12-5-932).

COMEDIA.—6,30 (popular, 3 pesetas butaca): Salud y pesetas.—10 (beneficio del Montepío de la Confianza): La marquesona y otras atracciones (18-4-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Erdoña).—6,30 y 10,30: La sirena varada (grandioso éxito; butaca, 3 pesetas).

FONTALBA (Carmen Díaz).—6,30 y 10,30: María del Valle (butaca, 5 pesetas) (11-4-934).

LARA.—6,45 y 10,30 (beneficio de Concha Catalá): Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL (Últimos días).—A las 6,45 y 10,45: Angelina, o el honor de un brigadier (butaca, 3, 2 y 1 pesetas) (3-3-934).

MUNOZ SECA (Loreto-Chicote).—6,30: Papá está perdido (estreno).—10,30: Papá está perdido.

TEATRO CHUECA (Compañía Meliá-Cibrián).—6,30 y 10,30: La niña del Marabé (butaca, 1 peseta) (22-4-934).

TEATRO ESCUELA DE ARTE (Verde y Guerrero).—6,30: La cacatúa verde (de Schmitzler).

VICTORIA (Compañía Celia Gómez).—A las 6,30 y 10,30: El baile del Savoy.

ZARZUELA.—A las 6,30: Don Gil de Alcalá (por María Espinal).—A las 10,30: Don Gil de Alcalá (butaca, 6 pesetas) (21-4-934).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (moda): Primeros, a remonte, Arce y Alberdi contra Ostolaza y Gurruceta. Segundo, a remonte: Arano II y Aguirre contra Izaguirre III y Ercivil.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta); Eclair Journal (en español). Fiesta de la Escuela Presidencial en El Fardo. El flautista de Hamelin (dibujo en colores, en español). Lourdes (La ciudad de la fe), documental en español, acompañado por los Obispos de Tarbes, Lourdes y Madrid (1-4-934).

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45: Se ha fundado un preso (Rosita Díaz y Juan de Landa; tercera semana) (18-4-934).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Compañeros de fatiga (2-4-934).

BARCELÓ.—4,30 (gran infantil): Cómicos, instructivos, dibujos, regalos (butaca, una peseta).—6,45 y 10,45: Una noche en El Cairo (graciosa aventura del suavecito Oriente) (2-2-934).

BELLAS ARTES.—Continua de 2 a 1: Actividades infantiles. Concurso lípico en Niza. Mil víctimas del incendio de Hakodate (Japón). Sevilla: Ferias de abril. Visita del gobernador de Gibraltar. Barcelona: Gran premio internacional motorista. Partido Madrid-Atlético. Madrid: Nuevo guión de la Escuela Presidencial. Otras informaciones mundiales. El espectáculo más grandioso de la naturaleza: Krakatoa ("film" documental Fox, en español).

BILBAO (T. 30796).—6,30 y 10,30: Adría a las armas (dialogada en español) (1-4-934).

CALLAO.—6,45 y 10,30. El pequeño gigante (Edward G. Robinson, Mary Astor y Helen Wilson). Como complemento del programa se proyectará Fetiche, formidable "film" de marionetas, realizado por Starwish.

CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil; 6,30 y 10,30. Vuelan mis canciones. Tres vidas de mujer (programa doble). (22-11-933).

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble).—A las 4, todas las localidades a 0,50. El rodeo de la muerte; 6,30 y 10,30, Madame Julie (Jeanne Heibling) y Diablos celestiales (William Boyd). (21-2-933).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,30. Quería un millonario. El valle de las sorpresas. (21-12-932).

CINEMA GOYA.—4, sección infantil; 6,30 y 10,30. Sobrenatural. (21-2-934).

COLISEUM.—6,30 y 10,30. Tarzán de Coliseum.—6,30 y 10,30. Butacas, las horas y noche tres pesetas. Principal, 2 pesetas. (18-4-934).

FIGARO.—(Tel. 23741).—6,30 y 10,30. El gato negro (según los cuentos de Edgar Poe). (24-4-934).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: Sol en la nieve. (Clamoroso éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Yo soy Susana (Lillian Harvey) (25-4-934).

PANORAMA.—11 mañana a 1 madrugada, continua, precio único, una peseta: Pathé Journal (en español). El marino (en el dibujo de Betty Boop; segunda semana). (En el país de los Alces (documental Ufa). La Ciudad Universitaria de Madrid (reportaje, en español). Paramount Charlie 31 (curiosidades, en español). Gráfico nocturno (por el auténtico Charlie Chaplin).

PIRELL (Teléfono 25474).—4,30, 6,30, 10,30: King-Kong (Pay Wray) (11-10-933).

PROGRESO.—6,30 y 10,30: Héroes del azar (21-4-934).

PROYECCIONES (Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Tres créditos (dibujo en color, y Luces del Bóforo, divertida y factuosa superproducción, con Gustav Froelich (14-2-934)).

ROYALTY (Teléfono 34458).—A las 4, "fantasía" con precioso programa, regalos y charla futbolística de Pichi. A las 6,30 y 10,30, la gran superproducción Madres del mundo. (Antes: Los hombres deben pelarse), en "fantasía" "film" dramático-guerrero.

SAN CARLOS (Teléfono 22727).—A las 6,30 y 10,30: Diplomático de mujeres (por Marta Eggerth).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30: El hombre invisible (12-3-934).

TEATRO FERNANDEZ CARRAL (Teléfono 31204).—6,30 y 10,30: El testamento del doctor Mabuse.

TIVOLI.—A las 4,15 infantil, programa muy cómico: Charlie, la pandilla, dibujos y otras. Sorpresa de preciosos juergas. A las 6,30 y 10,30: Teodoro y Compañía (las mil maneras de sacar los cuartos a un tipo rico. Creación del célebre Raimu y Albert Préjean. Una carcajada constante (16-1-934)).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de los espectáculos.)

MADERAS y CAJAS

FABRICA — ALMACENES ALFREDO PEREZ Carretera Carabanchel, 41. — Tel. 95.

"Standard"

8, 10, 16 y 20 HP. MARIANO SANCHO Fernando el Santo, 24, Recambios.

HOTEL BRISTOL

Habitación con baño, 6 pesetas. PI Y MARGALL, 18.

UNGUENTO GARCIA

Cura sin operación ni dolor. Panadizo - Granos - Forúnculos - Quemaduras

¡OJO! ¡OJO

El segundo partido de la semifinal de la Copa de España

Madrid-Betis en Chamartín y Oviedo-Valencia en Buenavista. Ara venció a Horas por "knock out" en el sexto asalto. Campeonatos de "lawn tennis" del Club de Campo. La Sociedad Hípica Española organiza para el sábado dos interesantes concursos

PROXIMO CONCURSO INTERNACIONAL DE AVIONES DE TURISMO

Football

La semifinal

El domingo se repetirán los partidos de la semifinal del campeonato de España, que son los siguientes:

Madrid F. C.-Betis Balompé.
Oviedo F. C.-Valencia F. C.

En los campos de Chamartín y Buenavista, respectivamente.

Los dos partidos no pueden ser más fáciles: son partidos sin color, como se dice corrientemente en el argot deportivo. La superioridad de los dos favoritos sobre los otros se patentó el domingo, en que el primero ganó y el otro empató.

Pugilato

Schmeling en Barcelona

BARCELONA, 25.—Procedentes de Alemania han llegado el campeón del mundo de boxeo Max Schmeling, que viene a disputar el día 13 de mayo con Uzcudun un combate en el estadio de Montjuich, acompañado de su esposa, la célebre artista cinematográfica Anny Ondra. Fueron recibidos en la estación por la colonia alemana y el consúl del mismo país, así como por mucho público y los periodistas deportivos y cinematográficos.

Se entrará en la segunda
BARCELONA, 25.—En Sitges ha despertado vivo interés la llegada de Schmeling con su esposa. El pueblo le dispensa un gran recibimiento. Mañana el citado boxeador se propone conocer Barcelona y visitar al presidente de la Generalidad, señor Companys. Desde mañana mismo Schmeling se propone reanudar su entrenamiento.

Ara vence a Horas

BARCELONA, 25.—En el teatro Olimpia se celebró una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A 6 "rounds". Simó vence a Blasco por "k. o.", en el cuarto asalto.

A 8 "rounds". Batallino vence a Esteve por abandono, en el quinto asalto.

A 8 "rounds". Prada vence a Mir por abandono, en el segundo.

A 10 "rounds". Barranco vence por puntos a Martí.

A 10 "rounds". Pesos libres. Ignacio Ara, que pesa 73 kilos, contra Antonio Horas, 80,500 kgs. En el cuarto asalto, después de una severa corrección, Ara hace caer tres veces a su contrario. En el sexto repite Ara su pegada, y al segundo "k. d." Horas queda fuera de combate.

"Sangchill"-Petit Biquet

PARIS, 25.—La Secretaría de la "Internacional Boxin Unión" ha dado a conocer que el "challenge" organizado por la Federación Española de Boxeo para un encuentro entre los boxeadores "Sangchill", español, y Petit Biquet, belga, para disputarse el título de campeón de Europa de los pesos gallo, ha sido aceptado por el Comité de urgencia de la Internacional Boxing Unión.

Lawn tennis

Campeonato del C. de Campo

Pasado mañana sábado dará comienzo en el Club de Campo el anunciado III Campeonato Internacional de Tennis, para el que han anunciado su participación algunos de los principales jugadores extranjeros.

Las pruebas son las siguientes: Campeonato individual de caballeros. Campeonato de parejas de caballeros. Campeonato individual de señoras. Campeonato de parejas de señoras; y Campeonato de parejas mixtas.

Las inscripciones se admitirán en la Secretaría del Club hasta hoy, jueves, a las siete de la tarde.

Concurso hípico

Pruebas para el sábado

La Sociedad Hípica Española ha organizado en la pista de la Asociación General de Ganaderos (Casa de Campo), las pruebas siguientes que se verificarán el sábado, día 28 de abril, a las tres de la tarde.

Primera prueba: Para toda clase de caballos (handicap especial civil-militar).

Segunda prueba: Para amazonas. Las inscripciones para estas pruebas, se harán hasta las ocho de la noche de hoy jueves, en la Secretaría de la Sociedad (Fernanfior, 6). El precio de las matrículas para la primera prueba serán: cinco pesetas los caballos montados por señores socios, y 10 pesetas los montados por señores que no lo sean. La prueba de amazonas, gratuita.

Los jinetes españoles en Niza

NIZA, 25.—En el Concurso hípico de esta capital se ha corrido la prueba de la Gran Copa de las Naciones, quedando vencedor el equipo suizo. El equipo de Alemania ha quedado en segundo lugar y después "exequo" Francia y España.

El "criterium" reservado a los oficiales ha sido ganado por los del equipo español señores Artal y Pompón.

Aviación

La Challenge I. de Turismo

La Challenge Internacional de Turismo se celebrará este año, bajo la organización del Aero Club de Polonia, el día 8 del próximo mes de septiembre.

El circuito comprende 9.400 kilómetros aproximadamente, y por vez primera los aviadores harán un recorrido completo por el Continente europeo. El vuelo comenzará en Varsovia y tendrá las escalas obligatorias siguientes:

Königsberg, Berlín, Colonia, Bruselas, París, Burdeos, Pau, Madrid, Sevilla, Casablanca, Meknes, Sidi-Bel-Abbes, Argel, Biskra, Túnez, Palermo, Nápoles, Roma, Rimini, Zagreb, Viena, Praga, Katowice, Lwow, Vilna y Varsovia.

Las inscripciones ordinarias se cerraron el día 15 del actual y las extraordinarias se admitirán hasta el 15 de junio.

En esta interesante prueba pueden participar aviadores de turismo de la primera categoría, es decir, cuyo peso propio no pase de 860 kilos.

La Copa Challenge será atribuida al

Aero Club Nacional, cuyo avión ocupará el primer puesto en la clasificación general. Los premios se elevan a 130.000 pesetas, que se reparten como sigue:

1. 50.000; 2. 20.000; 3. 10.000, y 4. 5.000. A demás, 15 premios de 3.000 pesetas cada uno.

El Aero Club polaco ha facilitado una nota en la que se indica que en la semana pasada se inscribieron 41 aviones que se reparten como sigue.

21 del Aero Club de Alemania.
7 Aero Club de Francia.
7 Aero Club de Italia.
4 Aero Club de Checoslovaquia.
2 Aero Club de Polonia.

Alpinismo

El Servicio Meteorológico

Habiendo terminado la temporada de invierno, la Estación Meteorológica Oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, suspende hasta diciembre próximo los partes del tiempo que, hasta dos veces por semana, venía facilitando.

Excursionismo

A Peña de Francia

Aprovechando las fiestas del domingo 13 y martes 15 del próximo mes de mayo, la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara prepara la segunda excursión de su calendario 1934, en la que al tiempo de las sierras de Gata y Peña, de Francia, visitarán tan históricos lugares que ofrecen, además, magníficos panoramas. Los expedicionarios saldrán de Madrid el sábado 12 de mayo, a las tres de la tarde.

de la tarde, con dirección a Barco de Ayala, Béjar, Candelario, La Alberca, las Batuecas, Peña de Francia, Ciudad Rodrigo (almorizando en el Parador Nacional del Turismo), Coria, Sierra de Gata, Plasencia, Hervás, Baños de Montemayor y Béjar; desde donde se regresión en Secretaría, de cinco a ocho, tornará a Madrid.

Los detalles de tan interesante excursión los días laborables.

Sociedades

Canoe Natación Club

De conformidad con lo que determina el Reglamento, el Canoe Natación Club convoca Junta general extraordinaria para mañana viernes, a las diez de la noche, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 11, para tratar de los asuntos siguientes:

Primer. Acta de la sesión anterior. Segundo. Vacantes en la Junta directiva.

Tercero. Concesión Estanque del Retiro y Lago de la Casa de Campo. Cuarto. Proposiciones de la Directiva sobre piscina social.

Socios de Peñalara premiados

A la Exposición de Fotografía que actualmente celebra en Barcelona el Centro Excursionista de Cataluña ha hecho un envío importante la Sección de Alta Montaña de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, como homenaje al Centro, que celebra su XXV aniversario. El Jurado calificador ha otorgado la segunda medalla al "peñalaro" don José M. Simancas, y primer accésit a don Juan B. Mato, también de la S. E. A. Peñalara.

LECTURAS BUENAS Y BELLAS

Seguridad absoluta de que entra en los hogares una publicación inmejorable, en el aspecto moral y en el aspecto artístico. Esto ofrece

LECTURAS PARA TODOS

la popular revista literaria, que, además, por su precio de treinta céntimos número, satisface también las exigencias económicas del más exiguo presupuesto. Esta semana, la gran novela histórica de F. Féval

El hermano Pacífico

(Segunda parte)

La semana próxima, una narración encantadora

ANGELA

por Conrado de Bolandén. En preparación, interesantísimas obras de los mejores autores. Suscríbase a

LECTURAS PARA TODOS

Apartado 466. MADRID. Número sueto, treinta céntimos en toda España.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

Faltan por suscribir solamente 150.000 PESETAS

SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS Y VAN SUSCRITAS YA

TRES MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de

EL DEBATE

HOY, de Badajoz

IDEAL, de Granada

JEROMIN

"Lecturas para Todos"

y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado

en calle núm.

suscribe acciones nominativas de (1)

pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración.

..... de de 193..

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

De pillo a pillo Tribunales de Urgencia

O lo había leído o se lo habían contado. De lo que no tenía duda alguna era de que por este valle de pistoleros...

En el ministerio de Justicia facilitaron la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias:

Alicante.—Condenando a Francisco Illan Box, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Almería.—Condenando a Francisco Salinas Rivas, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Avila.—Condenando a Segundo Martín Muñoz a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia ilícita de armas.

Cáceres.—Condenando a Victoriano Reguleiro Gil a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de armas.

Granada.—Condenando a José López Requena, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de armas, a un año de prisión menor.

Huelva.—Condenando a José Viero García, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Juén.—Condenando a Martín Alonso Moral y a Pedro Blasco Blanco a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de armas.

Málaga.—Condenando a Manuel García Robles, por falta contra el orden público, a 50 pesetas de multa y arresto sustitutorio y diez días de represión.

Murcia.—Condenando a Pedro Camacho Molina a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de armas.

Fontevieja.—Condenando a Benigno Costoga Layo a un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa, por resistencia.

Zaragoza.—Condenando a Francisco González Molinos a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de armas, y Antonio Adiego Barvo, a un mes y un día de arresto mayor, por tenencia de explosivos.

En la noche se entretuvo en marcarlos tan hábilmente como fué capaz. A la mañana siguiente fué a visitar al propietario de una tienda de ultramarinos, natural de Mondoñedo. Esta- ba seguro de que tenía más de fenicio que de ceíta.

El gallego lo recibió como si en vez de entrar en la tienda un granuja vulgar hubiera llegado al establecimiento el presidente de la Liga de vendedores de goma para los paraguas y similares.

Hablaron del tiempo y de lo mucho que piden sus propietarios por los hoteles que hay en venta en el paseo de la Castellana. Al hablar de tal tema Ismael aprovechó la oportunidad.

—Por mucho que pidan, usted puede comprar el mejor de todos.

—¿Cuidado de mí!

—No se haga el pobre, que no le voy a pedir nada. Mire usted...

Ismael le "colocó el disco". El gallego reeclaba, y para convencerle el supuesto falsificador le entregó los cinco billetes. Dos días después volvería, y si todo resultaba como estaba planteado, montarían el negocio.

Volví, como había prometido. El tendero lo condujo a un rincón de la trastienda, y dijo avergonzadísimo:

—No me atreví, querido. Vine con los billetes en las manos y creí que quemaríamelas, y avergonzado, rompílos en pedacitos. No valgo, no valgo.

Ismael creyó llegado el momento de estrangular a un hombre sin sentir remordimientos de conciencia. Aquel sujeto era mucho más pillo que él. ¡Bien se la había jugado!

Dos atropellos graves

En la Casa de Socorro del Puente de Vallecas fué asistido de lesiones graves, entre ellas la fractura del cráneo, Emilio Romero Rigal, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de Lozano, número 26, que fué atropellado por el automóvil 2.599 de la matrícula de Toledo, guiado por Juan José Díaz.

El herido fué trasladado al Hospital Provincial.

—Enrique Ruiz Benito, de veinte años, domiciliado en la avenida de la República, número 25 (Carabanchel), fué atropellado en la calle del General Ricardos por un tranvía que le causó lesiones de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Atropello mortal

En la calle de Toledo un tranvía atropelló a la niña de cuatro años Carmen Gómez Hidaigo, domiciliada en el número 87 de dicha calle.

Cuando era trasladada a la Casa de Socorro falleció.

El conductor del vehículo fué puesto a disposición del Juzgado.

CINE



Franziska Gaal y Paul Hörbiger en la deliciosa película "Escándalo en Budapest", que pasado mañana se estrenará en el Cine Avenida

PASADO MAÑANA SABADO presentación de

FRANZISKA GAAL

en la pantalla del

AVENIDA

con la gran superproducción UNIVERSAL

Escándalo en Budapest

Un "film" aplaudido

Raras, rarísimas veces, puede el redactor cinematográfico registrar el hecho de que una película se aplauda, y, sin embargo, estos días el público, con perfecta unanimidad, viene ovacionando

ALMUERZO HOMENAJE POPULAR A EUSEBIO F. ARDABIN POR SU EXITO COMO REALIZADOR DEL "FILM" "EL AGUA EN EL SUELO"

Un grupo de amigos y admiradores del joven e inteligente director artístico de C. E. A., Eusebio F. Ardabín,...

"TODOS A UNA" PELICULA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El suceso cinematográfico de la semana, lo constituye esta maravillosa película, ovacionada a diario en los ocho "cines" donde se proyecta: Coliseum, Opera, Prensa, Figaro, Ideal, Parfians, Monumental y Metropolitano.

MUY EN BREVE

India habla

(después de mil años de silencio)

en

CAPITOL

Pasiones extrañas. Torturas que hacen gozar. Religiones que hacen del vicio virtud. Absurdos que son verdad... La revelación, en fin, del más misterioso de los países.

EL PROXIMO LUNES EN

CINE PROGRESO

la película de extraordinario éxito

El novio de mamá

por Imperio Argentina y Lígero.

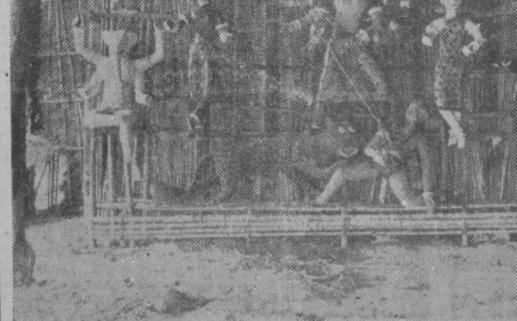
satisfacción el hecho mencionado, nos permitimos hacer un llamamiento a cuantos del "cine" se ocupan, para que procuren orientarse en cuanto a técnica, dirección y procedimientos se ha-

CINEMA BILBAO proyecta la película que interesa y conmueve:

Adiós a las armas

por GARY COOPER y HELEN HAYES (dialogada en español)

Ilan unidos en el "film" mencionado, que son un claro exponente de las posibilidades del "cine" español, cuando el desarrollo de las películas cae en buenas manos.



Un momento de "India habla", la película del misterio, la emoción y el realismo, que próximamente se estrenará en Capitol

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Aumenta el giro postal en Madrid

Las imposiciones en 1933 superan en 11,7 millones a las del año precedente

El movimiento general de giros postales efectuados por la Administración principal de Correos de Madrid durante el año 1933 acusa un aumento de 146.007 en los giros, por un total de 11.732.968,50 pesetas.

El total de las imposiciones ascendió a 2.277.554 por un total de 72.755.900 pesetas, que se distribuyen así:

| Conceptos | Giros | Pesetas |
|------------------------|----------------|----------------------|
| Para España | 564.377 | 57.183.560,77 |
| Para el extranjero | 37.094 | 4.455.280,09 |
| Caja Postal de Ahorros | 2.417 | 11.165.059,41 |
| Totales | 603.888 | 72.755.900,27 |

| Años | Imposiciones | Pesetas |
|---------------|--------------|---------------|
| 1932 | 2.131.947 | 65.013.318,45 |
| 1933 | 2.277.554 | 72.755.900,27 |
| Difer. en más | 146.007 | 11.732.968,50 |

El beneficio obtenido por el Tesoro en 1933 ascendió a 1.300.000 pesetas.

Organismos al Ministerio de Industria

Por decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros se dispone que dependa del ministerio de Industria y Comercio y de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria los organismos siguientes:

La Comisión Mixta del Aceite y la Oficina de la Energía, el Comité Industrial Algodonero, la Cámara Oficial Uvra, la Junta Oficial de Defensa de la Pasa Moscatel de Málaga, la Junta reguladora de la Exportación de Arroz y el Consejo Cinematográfico.

“El Puerto”

Con el título “El Puerto” ha aparecido una nueva revista, lujosamente presentada, con abundantes grabados y texto en color.

Junta de Sociedades

La Hidroeléctrica Española y el Banco Internacional de Industria y Comercio

Se ha celebrado la junta general ordinaria de la Sociedad Hidroeléctrica Española, con asistencia de 210.000 accionistas ordinarios y especiales de las 360.000 acciones.

El presidente, señor marqués de Arribea, comentó muy detalladamente todos los puntos de la Memoria, ampliando los datos contenidos en esta y comunicando que en lo que va del año se ha aumentado la producción de energía en 18.500.000 kilovatios hora sobre la generada en igual período del año anterior.

Después de manifestar los perjuicios sufridos con la huelga del personal de la Hidroeléctrica Española y la imposibilidad de acceder a sus exageradas pretensiones, a pesar del espíritu de transigencia que ha demostrado la Sociedad en los intentos de solución de este conflicto, que probablemente se mantiene como pretexto para otros fines.

Aludió a las negociaciones que se llevan a cabo con la Sociedad Salto del Duero, esperando que éstas terminen en un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Después de un recuerdo cariñoso y muy sentido para el finado don Antonio Basagón, enalteciendo las condiciones excepcionales del que fue, con otros fundadores de la Hidroeléctrica Española y era vicepresidente de ésta en el momento de su fallecimiento, ocurrido en 1933. Lamentó profundamente el fallecimiento de don Luis Basagón, a consecuencia de lo que la Hidroeléctrica Española de una valiosa cooperación.

Finalmente, por unanimidad se aprobaron las conclusiones de la Memoria. En ésta se da cuenta de haberse producido en servicio el segundo grupo de 25.000 kilovatios de la Central de Millares e inaugurado la doble línea de Millares a Segunto, a 66.000 voltios, con un recorrido de 67 kilómetros.

En 1933 la producción eléctrica ha producido 240 millones de kilovatios hora, con un aumento de 6,6 millones sobre el año anterior.

La abundancia de aguas ha hecho innecesarios los suministros de energía eléctrica para las elevaciones destinadas a Regos.

La Memoria da cuenta del acuerdo que se ha llegado con Regos de Levanta para fomentar el consumo de energía en las provincias de Alicante y Murcia. Los datos de 1934 acusan nuevas mejoras en el consumo de energía.

Da cuenta también del acuerdo que se ha llegado con la Compañía del Norte para la explotación de la línea de Millares a Segunto, por el que se le para la explotación de 20 millones de kilovatios hora anuales. Dice la Memoria que la Compañía estudia la posibilidad de colocar el sobrante, de 250 millones de kilovatios hora anuales, en inteligencia de la Compañía de Levante.

Los beneficios líquidos por todos los conceptos durante 1933 ascendieron a 18,6 millones; dedica a fondo de reserva estatutario 667.000 pesetas; a otras obligaciones estatutarias 985.000 pesetas; reparte a unas acciones un dividendo de cuantía de 4,5 por 100, con deducción de impuestos, y un complementario de igual cuantía; a otras, un dividendo complementario de 2,25 por 100 y otro complementario de la misma cuantía; a las acciones especiales, el 4 por 100; a fondo de previsión se destinan 500.000 pesetas y pasa a remanente 4,9 millones de pesetas.

Banco Internacional de Industria y Comercio

El Banco Internacional de Industria y Comercio celebró ayer también la Junta general de accionistas. La Memoria...

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

| Interior 4 % | Antr. Día 26 | Antr. Día 25 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| F. de 50.000 | 70,50 | 70,10 |
| E. de 25.000 | 70,50 | 70,10 |
| D. de 12.500 | 70,50 | 70,10 |
| C. de 6.250 | 70,50 | 70,10 |
| B. de 3.125 | 70,50 | 70,10 |
| A. de 1.562 | 70,50 | 70,10 |
| G. V. H. de 100 x 200 | 70,50 | 70,10 |

Cotizaciones de Barcelona

| Acciones | Antr. Día 25 |
|-----------------|--------------|
| Naviera Nervión | 400 410 |
| Sota y Aznar | 275 270 |
| Alto Hornos | 175 170 |
| Babcock Wilcox | 715 710 |
| Bacalao | 50 45 |
| Duro Felguera | 200 195 |
| Valenciana | 15 10 |
| S. Mediterránea | 15 10 |
| Resinera | 8 5 |
| Explosivos | 68 60 |
| Alcántara | 225 220 |
| Interior 4 % | 71 |

Cotizaciones de París

| Acciones | Antr. Día 25 |
|-----------------|--------------|
| 3 % perpetuo | 75 75 |
| 4 % amortizable | 80 80 |
| 4 % D | 66 66 |
| 4 % E | 66 66 |
| 4 % F | 66 66 |
| 4 % G | 66 66 |
| 4 % H | 66 66 |
| 4 % I | 66 66 |
| 4 % J | 66 66 |
| 4 % K | 66 66 |
| 4 % L | 66 66 |
| 4 % M | 66 66 |
| 4 % N | 66 66 |
| 4 % O | 66 66 |
| 4 % P | 66 66 |
| 4 % Q | 66 66 |
| 4 % R | 66 66 |
| 4 % S | 66 66 |
| 4 % T | 66 66 |
| 4 % U | 66 66 |
| 4 % V | 66 66 |
| 4 % W | 66 66 |
| 4 % X | 66 66 |
| 4 % Y | 66 66 |
| 4 % Z | 66 66 |

Cotizaciones de Londres

| Acciones | Antr. Día 25 |
|---------------------|--------------|
| Pesetas | 373 374 |
| Francos | 713 714 |
| Dólares | 514 514 |
| Libras canadienses | 118 118 |
| Francos suizos | 118 118 |
| Liras | 59 59 |
| Marcos | 194 194 |
| Coronas suecas | 223 223 |
| Coronas danesas | 199 199 |
| Coronas noruegas | 122 122 |
| Coronas checas | 122 122 |
| Coronas finlandesas | 122 122 |
| Escudos noruegos | 110 110 |
| Phönix | 510 510 |
| Leit | 256 256 |
| Pesos argentinos | 381 381 |
| Pesos uruguayos | 381 381 |

Cotizaciones de Bilbao

| Acciones | Antr. Día 25 |
|------------------|--------------|
| Banco de Bilbao | 1155 |
| B. Urquía V | 140 |
| B. Vizcaya A | 116 |
| B. Vizcaya B | 390 |
| B. Vizcaya C | 390 |
| Santander Bilbao | 180 |
| S. de Vascos | 200 |
| Chimica suizos | 420 |
| Electric Viesco | 150 |
| H. de la Robla | 620 |
| H. Iberica | 615 |
| H. Vizcaya | 312 |
| Uchades | 70 |
| Phönix | 304 |
| Rif portador | 297 |
| Rif nom | 245 |

BOLSA DE BERLIN

| (Cotizaciones del día 25) | |
|------------------------------|---------|
| Continental Gummiwerke | 138 1/2 |
| Chade Aktien A-C | 161 1/2 |
| Gesfure Aktien | 96 1/4 |
| A. E. G. | 138 |
| F. A. B. | 138 |
| Deutsche Bank & Diskontoges. | 57 |
| Dresdener Bank | 60 1/4 |
| B. A. T. | 36 1/4 |
| Reichsbank Aktien | 148 1/8 |
| Phönix | 49 |
| Hapag Aktien | 37 |
| Norddeutscher Lloyd Aktien | 30 |
| Siemens und Halske | 134 |
| Deutsche Abkassungsanleihe | 15,87 |
| Harpener | 91 |
| 4 1/2 % Hamburger Hypothek | 99 3/4 |
| Siemens Schuckert | 92 1/2 |
| Gelsenkirchner Bergbau | 92 1/2 |
| Berliner Kraft & Licht | 127 1/8 |

BOLSA DE ZURICH

| (Cotizaciones del día 25) | |
|---------------------------|---------|
| Chade, serie A-B-C | 680 |
| Serie D | 127 |
| Serie E | 127 |
| Bonos nuevos | 26 |
| Acciones Sevillanas | 161 |
| Donau Sav Adria | 35 1/2 |
| Italo-Argentina | 96 1/2 |
| Elektrobank | 606 |
| Motor Columbus | 240 |
| I. G. Chemie | 562 |
| Brown Boveri | 102 |
| Pesetas | 20,38 |
| Francos | 15,76 |
| Libras | 3,062 |
| Dólares | 120,775 |
| Marcos | 120,775 |

BOLSA DE NUEVA YORK

| (Cotizaciones del día 25) | |
|---------------------------|---------|
| General Motors | 39 |
| U. S. Steel | 51 1/2 |
| Electric Bond Co. | 1 1/2 |
| Radio Corporation | 8 1/8 |
| General Electric | 23 |
| Canadian Pacific | 35 |
| Baltimore and Ohio | 23 7/8 |
| Allied Chemical | 143 3/4 |
| Pennsylvania Railroad | 34 1/8 |

Comentarios de Bolsa

Mal día para la Bolsa desde todos los puntos de vista. En baja los Fondos públicos, en baja los valores de dividendo, en baja las obligaciones. El ambiente, pesadísimo; los ánimos, a la deriva. Las perspectivas, muy poco satisfactorias.

Con estas características abrió por la mañana y con las mismas cerró el mercado. Grupo numeroso en el Banco de España y otros notorios en el “parquet”, durante la sesión y después del cierre.

Crisis, dimisiones, elecciones, clausuras; todo danza en gran confusión en las conversaciones, mientras los precios retroceden y el negocio bursátil se estanca.

En el cuadro de cotizaciones comparadas está la vista los descensos sufridos por todos los valores.

Queremos destacar los que se refieren a las Deudas del Estado. El retroceso ha sido tan súbito como auge; treinta y cuatro céntimos el Interior, cincuenta céntimos los amortizables 4 por 100, 5 por 100 de 1930, 5 por 100 de 1934, 3 por 100 de 1935, 10 por 100 de 1936, 10 por 100 de 1937, 10 por 100 de 1938, 10 por 100 de 1939, 10 por 100 de 1940, 10 por 100 de 1941, 10 por 100 de 1942, 10 por 100 de 1943, 10 por 100 de 1944, 10 por 100 de 1945, 10 por 100 de 1946, 10 por 100 de 1947, 10 por 100 de 1948, 10 por 100 de 1949, 10 por 100 de 1950, 10 por 100 de 1951, 10 por 100 de 1952, 10 por 100 de 1953, 10 por 100 de 1954, 10 por 100 de 1955, 10 por 100 de 1956, 10 por 100 de 1957, 10 por 100 de 1958, 10 por 100 de 1959, 10 por 100 de 1960, 10 por 100 de 1961, 10 por 100 de 1962, 10 por 100 de 1963, 10 por 100 de 1964, 10 por 100 de 1965, 10 por 100 de 1966, 10 por 100 de 1967, 10 por 100 de 1968, 10 por 100 de 1969, 10 por 100 de 1970, 10 por 100 de 1971, 10 por 100 de 1972, 10 por 100 de 1973, 10 por 100 de 1974, 10 por 100 de 1975, 10 por 100 de 1976, 10 por 100 de 1977, 10 por 100 de 1978, 10 por 100 de 1979, 10 por 100 de 1980, 10 por 100 de 1981, 10 por 100 de 1982, 10 por 100 de 1983, 10 por 100 de 1984, 10 por 100 de 1985, 10 por 100 de 1986, 10 por 100 de 1987, 10 por 100 de 1988, 10 por 100 de 1989, 10 por 100 de 1990, 10 por 100 de 1991, 10 por 100 de 1992, 10 por 100 de 1993, 10 por 100 de 1994, 10 por 100 de 1995, 10 por 100 de 1996, 10 por 100 de 1997, 10 por 100 de 1998, 10 por 100 de 1999, 10 por 100 de 2000, 10 por 100 de 2001, 10 por 100 de 2002, 10 por 100 de 2003, 10 por 100 de 2004, 10 por 100 de 2005, 10 por 100 de 2006, 10 por 100 de 2007, 10 por 100 de 2008, 10 por 100 de 2009, 10 por 100 de 2010, 10 por 100 de 2011, 10 por 100 de 2012, 10 por 100 de 2013, 10 por 100 de 2014, 10 por 100 de 2015, 10 por 100 de 2016, 10 por 100 de 2017, 10 por 100 de 2018, 10 por 100 de 2019, 10 por 100 de 2020, 10 por 100 de 2021, 10 por 100 de 2022, 10 por 100 de 2023, 10 por 100 de 2024, 10 por 100 de 2025, 10 por 100 de 2026, 10 por 100 de 2027, 10 por 100 de 2028, 10 por 100 de 2029, 10 por 100 de 2030, 10 por 100 de 2031, 10 por 100 de 2032, 10 por 100 de 2033, 10 por 100 de 2034, 10 por 100 de 2035, 10 por 100 de 2036, 10 por 100 de 2037, 10 por 100 de 2038, 10 por 100 de 2039, 10 por 100 de 2040, 10 por 100 de 2041, 10 por 100 de 2042, 10 por 100 de 2043, 10 por 100 de 2044, 10 por 100 de 2045, 10 por 100 de 2046, 10 por 100 de 2047, 10 por 100 de 2048, 10 por 100 de 2049, 10 por 100 de 2050, 10 por 100 de 2051, 10 por 100 de 2052, 10 por 100 de 2053, 10 por 100 de 2054, 10 por 100 de 2055, 10 por 100 de 2056, 10 por 100 de 2057, 10 por 100 de 2058, 10 por 100 de 2059, 10 por 100 de 2060, 10 por 100 de 2061, 10 por 100 de 2062, 10 por 100 de 2063, 10 por 100 de 2064, 10 por 100 de 2065, 10 por 100 de 2066, 10 por 100 de 2067, 10 por 100 de 2068, 10 por 100 de 2069, 10 por 100 de 2070, 10 por 100 de 2071, 10 por 100 de 2072, 10 por 100 de 2073, 10 por 100 de 2074, 10 por 100 de 2075, 10 por 100 de 2076, 10 por 100 de 2077, 10 por 100 de 2078, 10 por 100 de 2079, 10 por 100 de 2080, 10 por 100 de 2081, 10 por 100 de 2082, 10 por 100 de 2083, 10 por 100 de 2084, 10 por 100 de 2085, 10 por 100 de 2086, 10 por 100 de 2087, 10 por 100 de 2088, 10 por 100 de 2089, 10 por 100 de 2090, 10 por 100 de 2091, 10 por 100 de 2092, 10 por 100 de 2093, 10 por 100 de 2094, 10 por 100 de 2095, 10 por 100 de 2096, 10 por 100 de 2097, 10 por 100 de 2098, 10 por 100 de 2099, 10 por 100 de 2100, 10 por 100 de 2101, 10 por 100 de 2102, 10 por 100 de 2103, 10 por 100 de 2104, 10 por 100 de 2105, 10 por 100 de 2106, 10 por 100 de 2107, 10 por 100 de 2108, 10 por 100 de 2109, 10 por 100 de 2110, 10 por 100 de 2111, 10 por 100 de 2112, 10 por 100 de 2113, 10 por 100 de 2114, 10 por 100 de 2115, 10 por 100 de 2116, 10 por 100 de 2117, 10 por 100 de 2118, 10 por 100 de 2119, 10 por 100 de 2120, 10 por 100 de 2121, 10 por 100 de 2122, 10 por 100 de 2123, 10 por 100 de 2124, 10 por 100 de 2125, 10 por 100 de 2126, 10 por 100 de 2127, 10 por 100 de 2128, 10 por 100 de 2129, 10 por 100 de 2130, 10 por 100 de 2131, 10 por 100 de 2132, 10 por 100 de 2133, 10 por 100 de 2134, 10 por 100 de 2135, 10 por 100 de 2136, 10 por 100 de 2137, 10 por 100 de 2138, 10 por 100 de 2139, 10 por 100 de 2140, 10 por 100 de 2141, 10 por 100 de 2142, 10 por 100 de 2143, 10 por 100 de 2144, 10 por 100 de 2145, 10 por 100 de 2146, 10 por 100 de 2147, 10 por 100 de 2148, 10 por 100 de 2149, 10 por 100 de 2150, 10 por 100 de 2151, 10 por 100 de 2152, 10 por 100 de 2153, 10 por 100 de 2154, 10 por 100 de 2155, 10 por 100 de 2156, 10 por 100 de 2157, 10 por 100 de 2158, 10 por 100 de 2159, 10 por 100 de 2160, 10 por 100 de 2161, 10 por 100 de 2162, 10 por 100 de 2163, 10 por 100 de 2164, 10 por 100 de 2165, 10 por 100 de 2166, 10 por 100 de 2167, 10 por 100 de 2168, 10 por 100 de 2169, 10 por 100 de 2170, 10 por 100 de 2171, 10 por 100 de 2172, 10 por 100 de 2173, 10 por 100 de 2174, 10 por 100 de 2175, 10 por 100 de 2176, 10 por 100 de 2177, 10 por 100 de 2178, 10 por 100 de 2179, 10 por 100 de 2180, 10 por 100 de 2181, 10 por 100 de 2182, 10 por 100 de 2183, 10 por 100 de 2184, 10 por 100 de 2185, 10 por 100 de 2186, 10 por 100 de 2187, 10 por 100 de 2188, 10 por 100 de 2189, 10 por 100 de 2190, 10 por 100 de 2191, 10 por 100 de 2192, 10 por 100 de 2193, 10 por 100 de 2194, 10 por 100 de 2195, 10 por 100 de 2196, 10 por 100 de 2197, 10 por 100 de 2198, 10 por 100 de 2199, 10 por 100 de 2200, 10 por 100 de 2201, 10 por 100 de 2202, 10 por 100 de 2203, 10 por 100 de 2204, 10 por 100 de 2205, 10 por 100 de 2206, 10 por 100 de 2207, 10 por 100 de 2208, 10 por 100 de 2209, 10 por 100 de 2210, 10 por 100 de 2211, 10 por 100 de 2212, 10 por 100 de 2213, 10 por 100 de 2214, 10 por 100 de 2215, 10 por 100 de 2216, 10 por 100 de 2217, 10 por 100 de 2218, 10 por 100 de 2219, 10 por 100 de 2220, 10 por 100 de 2221, 10 por 100 de 2222, 10 por 100 de 2223, 10 por 100 de 2224, 10 por 100 de 2225, 10 por 100 de 2226, 10 por 100 de 2227, 10 por 100 de 2228, 10 por 100 de 2229, 10 por 100 de 2230, 10 por 100 de 2231, 10 por 100 de 2232, 10 por 100 de 2233, 10 por 100 de 2234, 10 por 100 de 2235, 10 por 100 de 2236, 10 por 100 de 2237, 10 por 100 de 2238, 10 por 100 de 2239, 10 por 100 de 2240, 10 por 100 de 2241, 10 por 100 de 2242, 10 por 100 de 2243, 10 por 100 de 2244, 10 por 100 de 2245, 10 por 100 de 2246, 10 por 100 de 2247, 10 por 100 de 2248, 10 por 100 de 2249, 10 por 100 de 2250, 10 por 100 de 2251, 10 por 100 de 2252, 10 por 100 de 2253,

CRONICA DE SOCIEDAD

La marquesa de Argüelles ha dado en su residencia un almuerzo íntimo, al que asistieron el Obispo de Madrid-Alcalá, los marqueses de la Vega de Anzo...

También han marchado a Sanlúcar de Barrameda, el duque de Medina Aldina, y a Valladolid, el comandante de Intendencia don José María Motta...

En Vigo ha dado a luz con toda felicidad a una preciosa niña, su primogénita, la bella señora de don Joaquín Calderón y Bárcena...

En su residencia de Sevilla ha fallecido el pasado día 23, a los sesenta años de edad, la señorita María del Carmen González-Abreu y López-Silvero...

Completamente restablecido de la operación quirúrgica a que se sometió el aristócrata don Juan Bautista de la Torre e Ibarra...

En el sacramento de San Justo, Desacense en paz y recibe su familia y la Redacción del colega nuestro pésame.

La bella señora del abogado don Joaquín Ozores Arraz, perteneciente a la noble familia gallega de los marqueses de San Martín de Hombrebre...

El doctor don Manuel de la Cruz, que preside los sobrinos, don Justo y don Isidro Moragas; el vizconde de Eza y el auditor de la Rota, señor Díaz Valdepeñas...

Completamente restablecido de la operación quirúrgica a que se sometió el aristócrata don Juan Bautista de la Torre e Ibarra...

En el sacramento de San Justo, Desacense en paz y recibe su familia y la Redacción del colega nuestro pésame.

ESCUELAS Y MAESTROS

Mitín "Pro Infancia y Magisterio". Como se ha anunciado, este acto tendrá lugar el domingo próximo a las once de la mañana...

celona), 20.000 pesetas para dos escuelas unitarias; al de Tejado (Soria), otras 20.000 pesetas para dos escuelas unitarias...

Las entradas anteriores se canjearán por las nuevas en Claudio Collo, 32, entreseulo, desde hoy, jueves, de cinco a ocho de la tarde.

Adjudicación de escuelas.—En la "Gaceta" de ayer se publica la primera lista conteniendo la adjudicación, con carácter provisional, de las vacantes de escuelas que se han de proveer...

Inspección de Primera Enseñanza.—La Dirección general de Primera Enseñanza ha acordado que las vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la inspección...

Suspensión de un curso.—Días pasados dispuso el señor ministro de Instrucción y Bellas Artes la suspensión de un curso...

Corrida de escuelas en Normales.—Por jubilación de don José Durán, profesor de la Escuela Normal de Santiago, asciende a 15.000 ptas. el señor Mingarro Echeo...

En esta reunión se informó, tanto por la Comisión de Madrid como por el Comité Nacional, de la gestión realizada por el Congreso últimamente celebrado...

Subvenciones para construcciones escolares.—Se concede en principio la cantidad de 144.000 pesetas al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)...

En esta reunión se informó, tanto por la Comisión de Madrid como por el Comité Nacional, de la gestión realizada por el Congreso últimamente celebrado...

SANTORAL Y CULTOS

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. José María de Olzaga y Bustamante

Catedrático de Derecho de la Universidad Central, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, decano del Cuerpo de letrados de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, etc., etc.

FALLECIO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 en la iglesia de San José y el día 29 en el Oratorio de Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DIA 26.—Jueves.—Santos Cleto y Marcelino, pp.; Basilio, Pedro, Claudio, Cirilo y Antonio, mrs; Lucido, ob. y cf., y Santa Euxuperancia, vg.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paul. Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres...

Corte de María.—De la Esperanza, Santiago, Del Sagrado Corazón de Jesús, Nifas de Leganés (P.), y en el oratorio del Olivar (P.)...

Parroquia del Buen Consejo.—Termina Consejo; 8, misa comunión general; 10, 30, función solemne y sermón, don Jesús García Colomo...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las 6, 30 t., continúa la novena a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Parroquia de San Ginés.—A las 8 noche, santo rosario y visita a la Santísima Virgen de las Angustias.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa...

Ricardo Gómez Rojí, reserva. Calatrava (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 10, 30, misa cantada...

Cristo de la Salud.—Novena al Santísimo Cristo de la Salud; A las ocho, rosario y novena; 11, misa solemne...

Nuestra Señora de la Consolación (calle Valverde).—A las hora de ayer, solemne triduo, que termina hoy, a Nuestra Señora del Buen Consejo...

Oratorio del Olivar.—A las 9, misa comunión para la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón...

Templo de Santa Teresa (plaza España).—A las 8, misa especial en el altar de Santa Teresa; a las 6, 30 t., rosario y visita a la Santísima Virgen del Carmen...

MISAS DE COMUNION PARA LAS A. DE JUEVES EUCHARISTICOS

Parroquias.—Covadonga, a las 8; María de la Alameda, a las 7, 30; con exposición y bendición; del Corazón de María, a las 8; Santiago, a las 8, con exposición menor y reserva.

Iglesias.—Basilica Pontificia a las 6, 30 y 8; Buena Dicha, a las 8, 30; Basilica de la Milagrosa, a las 8, 30, con ejercicio y novena; Santuario del Perpetuo Socorro, a las 7, 8 y 9, 30; San Manuel y San Benito, a las 8, 30.

RETIRO ESPIRITUAL PARA SACERDOTES

Hoy jueves, día 26, se celebrará el Retiro de la Unión Apostólica en la residencia de los padres Puelles (García de Paredes, 41), con el horario acostumbrado.

La Archicofradía de la Purísima Concepción celebrará Junta general el próximo domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana, en el Montepío Comercial, calle del Barco, número 17.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Cristina Fontán DE CHINCHILLA

Falleció santamente EL DIA 27 DE ABRIL DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su director espiritual, don Román Poy, su viudo, el excelentísimo señor don Federico Chinchilla; sus hermanos, hermano y hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

D. O. M. EL ILLUSTRISIMO SEÑOR D. EZEQUIEL MUDARRA Y ROMERO

Deán de la S. I. Catedral Basílica de Madrid, doctor en Sagrada Teología, en Filosofía y Letras y Derecho

Falleció en Madrid el día 24 de abril de 1934

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el Cabildo de la S. I. Catedral; sus hermanas, doña Rosenda y doña Teresa; hermanos políticos, don Fermín Mudarra Romero y don Antonio Garrido Gago, sobrinos, primos y demás familia

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMUNICAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.

El solemne funeral que se celebrará mañana día 27 del corriente, en la Catedral, a las diez y media, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como las misas de Requiem que se celebren los días 30 del actual y 1.º de mayo próximo, a las diez y media, en la misma Catedral.

Por expresa disposición del finado no se invitó al acto del sepelio que tuvo lugar el día de ayer.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: «La Palabra»;—9: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarril y de automóviles de línea. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. Bolsa de trabajo.—9, 30: Fin. 13: Campanas. Boletín meteorológico. Música variada.—10, 30: Simfonía de zarzuelas, «Fausto»;—14: Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14, 30: «Sylvia»; «Berceuse»; «Canto indio»; «En las estepas del Asia central»;—15: Música variada.—15, 15: «Enseñanza libre»; «Aragonesa»; «El niño judío»;—15, 50: «La Palabra»;—16: Fin. 17: Campanas. Música ligera.—18: Jueves infantiles. Semana Cervantina: «Lecturas selectas». Intermedio musical.—18, 30: Cotizaciones de Bolsa. Continuación de la emisión infantil: «La guarda cuidadosa»; «A Miguel de Cervantes». Intermedio musical. Gran sorteo de juguetes a los niños.—19, 30: «La Palabra». Transmisión de «Casablanca»;—20, 30: Charlas de divulgación científica: «El verano del niño en un clima marino»;—20, 50: Nota deportiva.—21: Campanas. «Estampa radiofónica»;—21, 30: Música variada.—22, 30: «La Pa-

labra. Narraciones literarias. «New-York-Hollywood-Norteamérica», «El Niño de Terce», «Minituto», «Rapsodia eslava», «La rosa de Stambul», «Canciones americanas»;—23, 45: «La Palabra»;—24: Campanas. Cierre.—1 a 2 (madrugada); Programa para los oyentes de habla inglesa.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14, 30: «Marcha de jockeys», «El ama», «Del sol del Párral», «La brujía», «Tambourin chino», «Amantes para siempre», «Lakmé», «El girasol», «Noticias»;—17, 30: Sección infantil.—18, 30: «Dime por qué», «Los claveles», «Noche de Arabia», «Chiquilla y dadas», «Una noche en Hungría», «Pitos y palmas», «Noticias»;—22: «Claveles rojos», «Fedora», «Tosca», «La Vally»; «El estudiante de Salamanca». Canciones y tangos por Carlos Pujalte. «Impresiones de España», «El barquillero», «Jotas»;—23, 30: Música de baile.—23, 40: Noticias.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

El próximo día 2 de mayo se celebrará en el Monumental Cinema, a las diez y media de la noche, un concierto extraordinario, organizado por Unión Radio para presentar al público a los artistas premiados en sus recientes concursos de canto, piano y violín, señoritas Estremera y Toharía y señor Iniesta.

Este concierto será transmitido por la mencionada emisora.

Reconocimiento sanitario de ganados

La «Gaceta» publica la orden siguiente: «Por haber padecido errores de copia en las tarifas de reconocimiento sanitario de ganados y productos de origen animal, publicados en la «Gaceta de Madrid» de 29 de marzo último, y ser necesario rectificarlas y aclarar, al mismo tiempo, conceptos que eviten confusiones en las liquidaciones y posibles criterios dispares en la aplicación de aquéllas,

Este ministerio, de acuerdo con lo informado por las Direcciones generales de Aduanas y Ganadería e Industrias Pecuarias, ha dispuesto sean rectificadas las mencionadas tarifas en la siguiente forma: En el epígrafe se tachará la palabra «exportación». En el grupo 13 se sustituirá «hasta una tonelada, 0,50 pesetas por kilogramo o fracción», por «hasta una tonelada, 0,50 pesetas por 100 kilos o fracción». En los grupos 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21 y 22, en los que existen distintos tipos de percepción, según el peso, se harán las liquidaciones aplicando a cada tope de peso los derechos asignados, así en una expedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las restantes en otro, se liquidarán 100 pesetas por cada día, consignando en la papeleta los números del documento o documentos de aduana cuando sean varios, y la cantidad descargada y reconocida cada día, pero si el total de las 200 toneladas se descargasen en un día, se liquidará solamente 100 pesetas.

pedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las restantes en otro, se liquidarán 100 pesetas por cada día, consignando en la papeleta los números del documento o documentos de aduana cuando sean varios, y la cantidad descargada y reconocida cada día, pero si el total de las 200 toneladas se descargasen en un día, se liquidará solamente 100 pesetas.

pedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las restantes en otro, se liquidarán 100 pesetas por cada día, consignando en la papeleta los números del documento o documentos de aduana cuando sean varios, y la cantidad descargada y reconocida cada día, pero si el total de las 200 toneladas se descargasen en un día, se liquidará solamente 100 pesetas.

pedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las restantes en otro, se liquidarán 100 pesetas por cada día, consignando en la papeleta los números del documento o documentos de aduana cuando sean varios, y la cantidad descargada y reconocida cada día, pero si el total de las 200 toneladas se descargasen en un día, se liquidará solamente 100 pesetas.

pedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las restantes en otro, se liquidarán 100 pesetas por cada día, consignando en la papeleta los números del documento o documentos de aduana cuando sean varios, y la cantidad descargada y reconocida cada día, pero si el total de las 200 toneladas se descargasen en un día, se liquidará solamente 100 pesetas.

pedición del grupo 14, de doce toneladas, se liquidará la primera tonelada a razón de 0,01 pesetas por kilo = 10 pesetas; de la segunda tonelada a la decima, a razón de 7,50 pesetas por tonelada = 67,50, y las dos toneladas restantes a una peseta = dos pesetas, lo que da un total a cobrar de 79,50 ptas. En los grupos 10, 13, 17, 19 y 22, en los que existe tope, se entenderá que cuando para un interesado se despachen partidas de un manifiesto en el mismo día, cuyo peso total exceda del tope consignado en las tarifas, la cantidad máxima que se le liquide y se perciba no podrá exceder de 100 pesetas; por ejemplo: si del grupo 13 en un manifiesto vienen para un mismo importador, aunque sea en partidas distintas, 200 toneladas de bacalao y se descargan 120 toneladas un día y las

LA "CITTA DOLENTE"

Uno de los romeros que regresan de las fiestas de canonización de Don Bosco nos recrimina cariñosamente por no haber dedicado siquiera un artículo a San José Cottolengo, a su maravillosa obra "La Piccola Casa della Divina Provvidenza".

"La Piccola Casa" es de lo más impresionante que puede verse en el mundo; en ninguna parte se advierte tan hondo contraste entre la cristiana caridad y la humana miseria. Es imposible olvidar la profunda emoción que producen tantos desgraciados, sobre cuyas irreversibles y tremendas desgracias se extienden sonrisas los más delicados y generosos sentimientos de la Humanidad.

Salas y más salas, pasillos, patios, dormitorios, todo lleno de lisados, raquitos, tuberculosos, ciegos, degenerados, hasta seres monstruosos cuya sola vista llena el alma de horror. En fin, el desecho del desecho humano. Unas diez mil personas horguean por sus dependencias; de ellas más de siete mil pertenecen a la humanidad mutilada y doliente; muchos, sin llegar a bestias, son seres "inhumanos"; otros, aunque viven, han dejado de vivir.

Sólo un alma de temple heroico; sólo un hombre que fuese viva encarnación del sentimiento humano, en su más alta expresión de humana solidaridad, pudo imaginar y realizar semejante "ciudad del dolor", y tanto o más que del dolor, de la miseria y humillación de nuestra especie. Pero allí, si es verdad que se sufre mucho, mucho se ama, mucho se ora y se trabaja. Una atmósfera de piadosa resignación envuelve tan grandes desventuras; los mutilados del cuerpo, pero sanos del espíritu, sirven y consuelan a sus hermanos de enfermedad; las monjas, sobre todo, ejercen su maternal ministerio con tantos seres deformes y repugnantes, como si no vieran su deformidad y repugnancia, sino las almas hermosas e intactas, aprisionadas en los cuerpos feos y malditos. Comprendemos que a veces tendrán que recurrir a toda su fe religiosa para adivinar el espíritu bajo la carne deformada y estúpida.

Este es el misterio grande del ser humano. Sólo Santos como San José Cottolengo penetran su luz inaccesible. El Cristianismo, con gran indignación de Nietzsche y otros "eugenésicos", manda respetar la vida humana, por despreciable que sea. La razón parece demostrar lo contrario: que el mundo debe ser para los mejores, y éstos para el superhombre. Pero la razón termina lógicamente en el suicidio, en la eutanasia, la esterilización y otros procedimientos inhumanos, sin olvidar la esclavitud. En cambio, el Cristianismo, por medio de Cottolengo, después de consolar amorosamente a todos, a todos los cuida y a todos compadece; fomenta los más delicados sentimientos; deja que nazcan los mejores, aunque sea entre inferiores, y, después de enseñar y practicar hasta el heroísmo esa misteriosa solidaridad humana, los entrega a todos piadosamente con la promesa de una gloriosa resurrección.

Y esta es la clave, que nos explica, por un lado, el tremendo misterio de esta inhumanidad doliente y monstruosa, y, por otro, el misterio radiante de un Cottolengo y un Juan de Dios. Estos son los que entienden de veras las misteriosas relaciones que unen a todos los hombres y los misteriosos lazos de la Humanidad con Dios.

Así lo veía Cottolengo en los cuatro enfermos que en aquella casita, llamada "Volta Rossa", cobijó el 17 de enero de 1828. El año 1831 se le hicieron cerrar las autoridades por causa del cólera; pero pronto volvió otra vez en Valdocco, arrabal de Turín. En torno de este edificio fueron surgiendo los otros, hasta formar la città dolente. Algunos años después iba a establecerse por aquellos barrios Don Bosco con sus pupilos. Así nacieron aquellas dos grandiosas instituciones, el "Oratorio" y la "Piccola Casa", al calor de dos corazones, en los cuales ardía el fuego divino de la divina caridad. Cottolengo fué íntimo amigo de Don Bosco; ambos eran dos ejemplares magníficos de las más excelentes virtudes cristianas. Habían por ellos sus obras.

También en la "Piccola Casa" hay sacerdotes y monjas, que heredan la increíble caridad de San José Cottolengo. Como su Santo fundador, reciben a los enfermos y pobres que nadie quiere. El más misero y abandonado; el más deformado y repugnante es el que tiene más derecho para ser recibido allí.

Después de tantos enfermos y tan extraños como hay, lo que más llama la atención es el providencial sostenimiento de tan grande multitud. No hay más capital ni más fondos que el óbolo cotidiano de la cristiana beneficencia. Así lo ha dispuesto el fundador, y esto se respeta. La prudencia humana no alcanza este sistema financiero; tampoco comprende la razón por qué han de conservarse y cuidarse tantas piltrafas humanas. Es que allí se vive de pie con un naturalismo. Todo es divino y milagroso: el sufrimiento y la virtud, las subsistencias y la esperanza. Nadie puede explicar cómo se sostiene aquella sociedad; los derechos y deberes son tan inexplicables como los fenómenos teratológicos y la influencia del dinero necesario para cuidarlos.

Hay un siglo que aquellas puertas se abren milagrosamente a todos los miserables que caben en la "Piccola Casa"; nunca hay un sitio vacío y nunca falta la Providencia a los que lo ocupan. La casa fué llamada "pequeña", y es una ciudad. Hay niños y adultos, hombres y mujeres. Pequeños talleres y hermosa iglesia, escuelas y jardines. La faz de Dios, la resignación y la esperanza han descendido sobre la ciudad doliente y la han transformado en un remanso de caridad. Con el dolor también se refugia en sus muros el arrepentimiento. Almas necesitadas de amor, de perdón y de paz, llamadas allí "Taidinas" (de la famosa pecadora egipcia), han encontrado su oasis de santidad, bajo el techo de San José Cottolengo. Al morir éste en 1842 se había realizado su grandioso sueño de inmensa caridad, tan grande como fuere la desventura.

La "Piccola Casa" no es un hospital o un asilo como los demás; es algo genial y único que Turín considera como una de sus glorias. Las "Tais" que allí se refugian no viven como las "arrepentidas" de otras instituciones católicas. La vida de tantos desgraciados que pagan pecados ajenos, sobre todo pecados de la gula y de la carne, produce en ellas un deseo grande de expiación, y sus oraciones se elevan continuamente al cielo pidiendo clemencia para sus propios pecados y piedad para los enfermos.

Vestidas de áspero cilicio; separadas en absoluto de todos en rígida clausura; cubiertas la dura carne con una colcha negra, pasan su vida en oración y mortificación continua. Nadie les impone este género de vida; después de una época de placeres, que sólo dejan amargura y remordimiento, el Buen Pastor las llama, y a la vista de la casta y heroica maternidad de las monjas y de tantos sufrimientos que sus pecados merecían y no recibían, las mueve a la penitencia y, por milagro de la gracia, a la santidad.

Sin embargo, mayor milagro es el corazón de San José Cottolengo; la Iglesia acaba de canonizarlo, y no hay más que entrar en la "Piccola Casa" para hacerse cargo de la milagrosa santidad del caritativo taumaturgo.

Manuel GRANA

Cartas filológicas

La frase que a usted le parece tan chabacana pertenece al más acreditado acervo de nuestro idioma: "Más días hay que longanizas". Ya el maestro Cotterea, al comenzar a correr el siglo XVII, registró esta frase española en su riquísimo "Vocabulario de Refranes y Frases proverbiales". Y no sólo nos la abonan los lexicógrafos, sino los escritores de aquella misma época, por cuyo empleo vemos que la frase en cuestión no ha cambiado nada de significado. "Más días hay que longanizas" se emplea para aplazar o diferir una acción a fecha indeterminada, pero en la seguridad que se presentará ocasión de realizarla. Léase este pasaje de Tirso:

—¿Cuándo hablabamos los dos, ya que así mi fuego atizara? —Más días hay que longanizas; en yéndose el duque, Adiós.

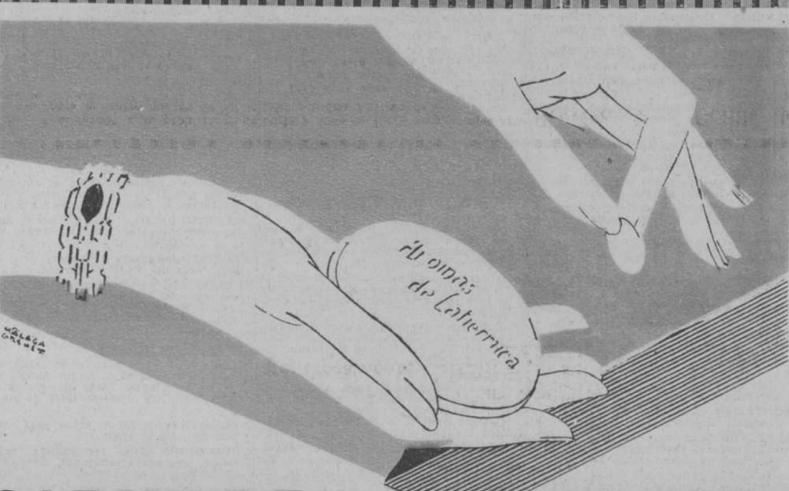
A veces, la fórmula de aplazamiento encierra un cierto aire de amenaza; más que aplazar lo que se hace es emplazar a un enemigo para tomar el desquite. Léase estos versos de la brava Antonia García en la batalla de Toro:

Por vuestro favor se escapa el Sarmiento; mas no importa, que para vos y para ella mis fuerzas y brazos bondan. —Más días hay que longanizas!

El mismo Tirso, en un pasaje de gran valor autobiográfico, muy conocido de los historiadores del insigne mercaderío, dice aludiendo a la prohibición de escribir para el teatro que su Orden le impuso:



—¡Pesa esto mucho para que yo me aleje!



SIEMPRE IGUAL...

De espuma abundante, igual y suave... es el jabón que rinde, siempre y bien, hasta la última partícula. Desde que usted lo saca de su envoltura hasta que no queda de él más que una tablecilla fina y transparente, le dará generosamente, SIEMPRE, su espuma abundante y perfumada.

"AROMAS DE LA TIERRUCA"

es el mismo jabón que usaron nuestras abuelas para bañarnos y bañarse.

SIEMPRE IGUAL, SIEMPRE BUENO

Regreso de la flotilla de destructores

CARTAGENA, 25.—Ha regresado esta mañana, procedente de Baleares, la flotilla de destructores que ha realizado un viaje de prácticas, llevando a bordo a los alumnos de la Escuela de Guerra Naval.

EXCESO DE EQUIPAJE, por K-HITO

TEMAS HIGIENICOS Notas del block

LA PRIMAVERA, LA SANGRE ALTERA

El refrán que encabeza este artículo tiene cierto fundamento científico. Lo mismo que en las plantas, apenas comenzada la primavera, empieza la savia a circular con gran actividad, eclosionando en esas espléndidas floraciones precursoras del codiciado fruto, así en nuestro organismo, la sangre, activada por una temperatura más suave, tiende a vitalizar los tejidos más intensamente que en los días invernales.

Y lo que en los organismos sanos es fisiológico, se convierte en patológico en todas las personas de naturaleza herpética; y así, las urticarias, productoras de grandes picores; la púrpura, la psoriasis, los eczemas, el acné, que llena de caparrosa las más bellas facciones, y otras mil manifestaciones que han estado latentes durante el invierno, se presentan en estos días, con la desesperación natural de sus víctimas.

"Doctor, receteme usted un depurativo! ¡Una pomadita para estos granos... algo para limpiar la sangre...!" Y el médico, siempre bondadoso y comprensivo, acoge la súplica del crónico herpético y se apresura a recetarle algo para su "lavado de sangre", mientras reflexiona escéptico acerca de la complejidad del problema herpético, cuya etiología queda algo oscura a pesar de las investigaciones practicadas Los grandes clínicos Vidal, Evans, Douard de Bordeaux y Bureau lo atribuyeron a una causa infecciosa. Intentaron la inoculación artificial.

Gruter y Lowensteyn comprobaron la inoculación extrayendo de las vesículas humanas una sustancia infecciosa,

que inocularon en serie ilimitada, pero hasta la fecha no se ha logrado aislar el germen infeccioso del herpetismo. La fuente principal del contagio es el hombre infectado, y el virus extraído de las vesículas herpéticas pierde la virulencia en poco tiempo. Puede extraerse de la sustancia cerebral de los animales inoculados con virus herpético, que conserva su actividad 96 días en leche, 700 en glicerina y 200 días desecado.

Se cree que los herpéticos crónicos son portadores de virus, y que el contagio a las personas sanas es un hecho cierto, siendo la puerta de entrada las amígdalas y las vías respiratorias altas. La saliva es uno de los vehículos más posibles de contagio. Se habla también de los portadores de virus herpético que no padecen herpetismo.

Vamos, pues, a "lavar la sangre"; unos aquejados de herpetismo y otros sanos, pero preocupados por la entrada de la primavera, que tanto puede influir sobre nuestra salud.

Se ha comprobado la gran influencia que ejerce sobre la dermatosis la abundancia de hidratos de carbono. Comamos poco pan, pocas féculas, muy poca carne, nada de carnes grasas. El jamón puede comerse. Muy pocos alimentos azucarados. A menor cantidad de azúcar, mejora extraordinariamente el aspecto de la piel. En personas que padecían de acné primaveral, bajando al minimum su ración de pan, lograron reducir sus granos.

Nada de mariscos, quesos fermentados ni cerveza. Las salsas fuertes, ensaladas muy ácidas, licores fuertemente aromáticos (anis, chartreuse, etc.), salchichas y embutidos muy especiados, nueces, almendras saladas, café solo, favorecen la aparición de erupciones. La mejor bebida para el herpético, el agua mineral alcalina. Pueden beberse también vinos flojos mezclados con agua alcalina (bicarbonatada o litinada).

Los baños en agua templada, la permanencia al sol y aire, masaje suave, sin llegar a producir irritaciones descaimativas, y una estancia en un balneario de aguas sulfúreas, será conveniente defensa para su afección crónica.

El régimen vegetal dominará en su plan de alimentación. Pero no con esa rigidez de los vegetarianos, que no toleran ningún alimento animal. Deben comerse algunas carnes poco grasas (ternera, pechuga de aves, etc.). Pescados blancos, ensalada de lechuga sin vinagre (poco aceite y unas gotas de zumo de limón), Naranjas, plátanos, leche, mucha leche, tanta como pueda tolerarse por el estómago, generalmente delicado, de los herpéticos.

Para ese lavado de sangre, "depuración", que dicen las rutinas tradicionales, hay que dar algo a los herpéticos. De no hacerlo así, no se quedarán tranquilos. Ese vaso de agua en ayunas al que se le agrega bicarbonato, sales de magnesio u otras sustancias laxantes o depurativas, debe recomendarse o debe prohibirse?

Constituye una práctica tan arraigada y es ya una tradición tan arraigada, que pretender combatir esta costumbre tan popularizada sería ir contra algo que el fino instinto del pueblo ha ido recogiendo con esa sagacidad característica de muchas generaciones. Son elementales reglas higiénicas con las que se encuentran eufóricas y alegres muchas gentes excesivamente preocupadas por su salud. No es cierto que la mayoría de nuestros actuales conocimientos terapéuticos están basados en el empirismo de los remedios populares?

Bebed, pues, estos días primaverales, el agua en ayunas el notáis que os sienta bien. Pero jamás el vaso de agua pura. Tampoco muy fría. Puede perjudicar por diversas razones científicas, que no es el caso exponer aquí. Hay que mineralizar un poquito el agua, y así quedaréis tranquilos. Se habrá realizado ese "lavado de sangre" que buscáis.

Doctor Fausto DE ESPAÑA

Una expedición inglesa al Antártico

LONDRES, 25.—El Gobierno británico ha votado un crédito de 10.000 libras esterlinas para ayudar a los gastos de la expedición que, patrocinada por el príncipe de Gales, ha de salir bajo la dirección de John Rymill, para explorar la región costera de la Tierra de Graham en el Antártico, comprendida entre las tierras de Leopoldo y Charcot. La expedición estará en aquellas tierras alrededor de treinta y dos meses.

mítame que, a mi vez, te diga lo que pienso de la hija de nuestro amigo.

—No necesitas permiso—respondió Juan levemente irónico—. El que tú hagas será un juicio tan personal como el que he hecho yo.

—Regina Sebastiani, hay que tenerlo en cuenta, es una muchacha de su tiempo, de su época; pero esta modernidad, que en último término es un atractivo más, no le impide poseer un buen sentido admirable y un ingenio nada común. No negarás que sus respuestas son graciosísimas casi siempre.

—Menos cuando habla de Shakespeare o de sus obras, por ejemplo, de "Hamlet", te lo concedo.

—Ignoro lo que la señorita de Sebastiani piensa de Shakespeare, pero sé, en cambio, que con tus principios, dejándole llevar de ellos, juzgas a las gentes de un modo completamente injusto, acaso porque es falso el punto de vista desde donde las miras. Oyéndote hablar, te lo digo en serio, podría creerse que eres contemporáneo de Thiers y de Guizot; tienes el espíritu de entonces.

—¿Tan viejo te parezco, mamá?—preguntó burlón Juan.

—La señora de Fontallies fingió no haber oído la interrupción y prosiguió: —La generación de la postguerra, hijo mío, difiere de la de la anteguerra en la misma medida en que ésta se diferencia de la generación de 1830. Para convertirse de ello no tienes más que leer una novela, o ir a un teatro, o contemplar un cuadro, o escuchar una página musical, o fijarte en las modas de ahora, en el gusto que preside el decorado y el mobiliario de las casas, en el mismo género de vida que ahora hacemos... Precisamente es eso que tú llamas en broma vejez de espíritu, y que no estoy muy segura de que no lo sea, lo que hace que te asombren ciertas cosas completamente naturales; por ejemplo, que Regina Sebastiani luzca un traje de noche de color rojo adornado

(Continuará.)

Folleto de EL DEBATE

47)

JULES COCHERIS

DOS ALMAS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

trangular a su vecina de mesa. Renunció a ambas cosas, volviéndose hacia la otra dama, la que tenía a su izquierda, para repetirle el caso del examinando. Pero la vendedora de salchichas de caballo, después de escucharle con la máxima atención, y como si encontrara completamente injusta la indignación que el intelectual demostraba, contestó: "¿Pero cómo iba a decirle que el "Hamlet" era suyo, si no lo era en realidad?" Nuestro buen Lesourd, desconcertado del todo, no volvió a desplegar los labios ni a abrir la boca, como no fuera para comer, durante el resto del banquete, y pasó por un cretino, además, a los ojos de sus vecinas. Terminado el almuerzo, abordó la dueña de la casa, el Buda viviente, que exclamó muy satisfecha: "¿Qué tal, ilustre maestro? Creo que no podrá usted quejarse de mí. Le he hecho sentarse entre dos lindas damas". "Muy lindas, efectivamente"—asintió Lesourd—. Y luego, con inexplicable terquedad, tornó por tercera vez a relatar la escena de los exámenes. Entonces ocurrió algo extraordinario. La señora del pijama detonante, haciendo inauditos esfuerzos por contener su jovialidad, declaró con acento compasivo: "Tener que se quedó usted sin saber de quién era el "Hamlet"!... Excuso decirle a ustedes que el Lesourd no salió de estampía, aprovechó la primera ocasión que

se le ofreció para salir de aquella casa de ignorantes, a la que ha jurado no volver en los días de su vida. ¿Jurar que oírle hablar de los nuevos ricos!

—Me parece que no tiene demasiado derecho a despotricar contra ellos.

—¿Por qué?

—Porque los conoce de sobra. Mucho más cuerdo habría sido no exponerse a la aventura—opinó Fontallies.

—Evidente. Un miembro ilustre del Colegio de Francia debe proibirse determinadas andanzas gastronómicas para no sentir herido su amor a la cultura, y, sobre todo, no acudir a casas de gentes ricas hechas de prisa...

—Pero la historia que nos ha contado usted, señor de Hauterive—intervino Regina—, más que una cosa graciosa es un rompecabezas indecifrabable.

—¿Cómo dice usted?... ¿Un rompecabezas...?

—Bueno, o un jeroglífico, si usted lo prefiere—insistió la hija del negociante—. Porque al fin y a la postre nos hemos quedado sin saber una cosa.

—¿Cuál?

—De quién era el "Hamlet". No lo ha dicho usted.

En el grupo hubo un momento de estupor subrayado por algún carraspeo.

—¡Ah!—se apresuró a responder Fredy para dominar la difícil situación—. ¡Es que mi historia, como usted la llama, tenía sorpresa! Era algo así como una adivinanza.

La señorita de Sebastiani tuvo la impresión neta, clarísima, de que acababa de cometer un deslíz, de que había incurrido en un yerro.

—Me parece que se está usted burlando de mí—dijo un tanto confusa—. ¿Me equivoco?

—¡Oh, señorita, desde luego!—exclamó Fredy—. Es en lo único que puede usted equivocarse.

—No dude usted un momento, amiga mía—intervino Juan—, del respeto de mi amigo. De Hauterive es un humorista impetuente, pero a la vez un perfecto caballero, un hombre galante si los hay.

Regina Sebastiani, no muy convencida, respondió en voz baja, para que sólo el señor de Fontallies pudiera oírlo.

—Juraría que está un poco picado conmigo... Y ha hablado con una ironía...

—De ningún modo—la tranquilizó Juan—, no le haga usted caso. Se rie por cualquier cosa, incluso de sí mismo... Genio y figura.

La conversación se hizo general otra vez. Juan se fijó un poco de la señorita de Sebastiani y fué a reunirse con de Hauterive. La mimica verdaderamente original de éste, sus chanzas y paradojas, sus faccias y salidas de ingenio le divertían mucho. Fredy le había dado, además, pruebas continuas de afecto y de adhesión. Era el mejor de sus amigos, el único en quien tenía una absoluta confianza que le llevaba a hacer de él su confidente. Cómódamente sentado en un profundo sillón, con las piernas cruzadas, Juan asistía impasible a la pantomima de Fredy con la serenidad con que un perro de San Bernardo contempla los saltos de un fosterter que, cuando se haya cansado de hacer contorsiones, irá a echarse, confiado, entre sus grandes patas.

La fiesta se prolongó hasta algo después de la media noche, y ya de madrugada iniciaron los invitados sus despedidas.

—He pasado una velada excelente, muy agradable—dijo la señora de Fontallies a su hijo cuando quedaron solos—. Y no he perdido el tiempo.

—Celebro mucho que haya sido así, mamá.

—Guernissac—prosiguió la dama—me ha hablado de algo que puede interesarnos en un momento determinado. Ya sabes que para nuestras propiedades de Bragelon necesitamos una persona de absoluta confianza.

—Te lo he oído decir en más de una ocasión. ¿Y acaso Guernissac conoce...?

—Sí, me ha indicado el nombre de un oficial retirado del ejército que podría desempeñar las funciones de intendente o de administrador; un hombre honorable,

según me ha dicho Sebastiani, por su parte, me ha distraído contando historias muy curiosas, relacionadas con las costumbres y manera de ser del príncipe de Gales.

La señora de Fontallies hizo una pausa como para que Juan dijera algo, pero como el joven permanecía silencioso, añadió:

—En fin, con habilidad he tanteado el terreno a propósito de Basilio Zaharof, pero lo he hallado impenetrable, hermético como nunca... Es un buen elemento, porque goza de una gran influencia... ¿Cómo encuentras a su hija?

Juan de Fontallies, que hojeaba un álbum de vistas fotográficas de Sicilia, regaño del embajador de Italia, alzó la cabeza, y tras una breve pausa respondió con indiferencia:

—¿Qué puedo decirte que no adivines? Me parece una muchacha demasiado moderna, o modernista, por decirlo con mayor propiedad. Es uno de esos tipos último grado...

—Su madre no le dejó acabar la frase.

—¿Por qué no le das ahora el álbum?—exclamó con impaciencia, quitándole de las manos y colocándolo sobre la mesa—. Dime algo, comunícame tus impresiones, dame cuenta de tus proyectos. Nunca encuentro ocasión de hablar contigo. En fin, responde a mi pregunta. ¿Cómo encuentras a Regina Sebastiani?

—Madre, te he contestado ya, si la memoria no me es infiel. Y hasta creo que de una manera rotunda que no le deja lugar a dudas.

—Sino que el juicio que has formado de ella es excesivamente severo y peca de exagerado. Conven en ello.

—Desde luego se trata de un juicio personal, que es el que yo puedo formular, y quiero suponerlo, el que tú me has dado.

La señora de Fontallies sonrió para disimular la contrariedad que la iba ganando.

—Evidentemente—dijo—, no te equivocas. Pero per-